Angulo se anticipa a la entrada de Borja, mientras Pinochet, Azócar y Lara observan la jugada de su compañero. Muchos hombres cubrieron el área chilena. Aún así México logró dos buenas conquistas. Decepcionante resultó la actuación de la Selección Nacional.

MEXICO 2; CHILE 0

Con dos goles: el primero conseguido por Victorino, a los 42 minutos del primer período y el segundo por Borjas, a los 4' de la segunda etapa, la selección mexicana derrotó a la representación chilena, en el match internacional amistoso que ambos cuadros sostuvieron anoche en el estadio Nacional.

El triunfo conseguido por el elenco azteca no puede objetarse. No sólo fue superior en el aspecto colectivo, sino que sus individualidades tuvieron una faena mucho más completa y más influyente, que las que ofreció el equipo chileno. Este, en general, realizó un desempeño relativamente ordenado y con buen trato de la pelota, pero careció de lo que carece siempre el fútbol chileno: penetración y decisión ofensiva.

(AMPLIA INFORMACION EN PAGINA 12)

LA NACION

Santiago, Jueves 17 de Agosto de 1972 — Año L V N° 19.971

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago	E° 2.30
Otras Provincias	E° 2.50
DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 3.00
Otras Provincias	E° 3.20

GENTILEZA DE "LA NACION" EJEMPLAR INVENDIBLE

Secuestro del avión argentino:

INTACHABLE ACTITUD DEL GOBIERNO CHILENO

- Allende: actuaremos de acuerdo a las leyes chilenas
- Los diez guerrilleros están en Investigaciones
- Justicia decidirá sobre la extradición
- Avión secuestrado regresó a su país con todo el pasaje
- Firmeza del Gobierno chileno permitió solución

En las primeras horas de ayer continuaron viaje a su país los 90 pasajeros y 6 tripulantes del avión de la Línea Aérea Argentina "Austral", que fuera desviado a nuestra capital por 10 secuestradores. La nave permaneció en Santiago alrededor de 6 horas, mientras los raptores deliberaban sobre la situación de los pasajeros. La fotografía muestra a parte de los viajeros bajando en Pudahuel.

"ESTE ES UN país en que hay un estado de derecho y deben someterse a las leyes chilenas", expresó el Presidente Salvador Allende, al ser consultado sobre la situación de los 10 secuestradores del avión argentino, que se encuentran detenidos en el Servicio de Investigaciones. Informó, además, que el martes, luego de enterarse de lo sucedido, sostuvo una conversación telefónica con el Presidente de Argentina Alejandro Agustín Lanusse, a quien le señaló que se actuaría de acuerdo a las leyes chilenas.

Al llegar hasta el Palacio de la Moneda para participar en el Consejo Económico, el Jefe del Estado manifestó que había permanecido hasta las 5.30 de la madrugada, en contacto con las autoridades de Gobierno.

Por su parte, el encargado de Negocios de la Embajada Argentina, Gustavo Figueroa, luego de entrevistarse con el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, señaló que en las próximas horas su Gobierno solicitaría la petición de extradición para los secuestradores. Agregó que la petición judicial, para algunos, sería bajo la acusación de "piratería aérea" y para otros de "delitos comunes".

CONVERSACON CON LANUSSE

Alrededor de las 10.30 de la mañana, cuando llegó hasta su Gabinete, el Presidente Allende, señaló a los periodistas que las primeras informaciones las recibió a las 19.30 horas del martes. A esa hora le informaron que se habían secuestrado un avión argentino y que venía hacia Puerto Montt.

Más tarde, recibió una comunicación del Presidente Lanusse, quien le informó de lo que había ocurrido.

"Me manifestó que en el Chubut argentino, que es la capital, en el Penal de Rawson, hubo una acción de comando y que se habían evadido una serie de presos que habían participado en una guerrilla urbana, y estaba muy preocupado porque se suponía que el avión debía haber llegado a Chile. Estaba muy inquieto por la suerte de la gente que viajaba en el avión, que venía casi completo", dijo el Primer Mandatario.

Por su parte, el Presidente Allende le informó al Jefe de Estado argentino que la nave ya había llegado a Puerto Montt y que había autorizado que se le diera el combustible necesario para llegar a Santiago. Al mismo tiempo le dijo que "nosotros actuaríamos de acuerdo a las leyes chilenas".

"Me agradeció la información, no me pidió nada por cierto. Y ahí terminó nuestra conversación", agregó el Presidente Allende.

PRIMERAS ORDENES

Inmediatamente después el Primer Mandatario, se comunicó con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, ya que por orden expresa suya, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, se había trasladado a la provincia de Colchagua para detectar los daños del temporal. Daniel Vergara tenía la misma información, por lo tanto llamó directamente a la Torre de Pudahuel y se comunicó con el Supervisor.

"Me manifestó que en ese momento, el avión estaba aprovisionado de combustible en Puerto Montt, en el aérodromo de Tepual y que la comunicación había sido muy breve con el capitán de la máquina argentina, porque al parecer lo dejaban sólo decir algunas cuantas palabras".

Según la información del Supervisor, el Capitán trasandino dijo que las personas que habían secuestrado el avión, sin precisar el número, pedían que estuvieran en el Aeropuerto el Ministro del Interior, y el Canciller o el Secretario General de Gobierno.

Al no poder comunicarse directamente con el avión, el Presidente Allende, le pidió al Supervisor que le dijera a los secuestradores que en el Aeropuerto **"no iban a estar ni el Ministro del Interior, ni el Canciller, ni el Ministro Secretario General de Gobierno"**.

Luego llamó al Ministro de Defensa, José Tohá a quién le solicitó que conversara con el Comandante de la Fuerza Aérea para que se tomaran las medidas necesarias, ya que en cuanto a su seguridad el aeropuerto de Pudahuel, depende de la Fuerza Aérea.

TRES ALTERNATIVAS

Después de comunicarse con las autoridades mencionadas, el Presidente Allende, conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, sobre las alternativas que podían presentarse.

"Enseguida esperamos que nos informaran de la llegada del avión. Faltando unos tres cuartos de hora, llamé a Arsenio Poupín, Director Interino de Investigaciones. Le dije que él sería el personero de Gobierno para conversar con los secuestradores", informó el Jefe del Estado.

Las instrucciones impartidas por el Presidente Allende al Director de Investigaciones, fueron muy claras.

"1°.— Saber quiénes eran, porque en Argentina no dieron los nombres ni tampoco los antecedentes. Que se identificaran.

2°.— En seguida, que les dijeran que nosotros pensábamos que debían de inmediato desembarcar los niños y sus familiares, cosa que aceptaron, y

3°.— Debían desembarcar el resto de los pasajeros."

En el tercer punto, según expresó el Presidente Allende no estuvieron de acuerdo, manifestando sus puntos de vista. Al mismo tiempo que pidieron de inmediato asilo.

Las autoridades, con órdenes del Presidente, les expresaron que no les darían asilo sin saber quiénes eran, por lo tanto tenían que identificarse. No lo hicieron, por lo tanto, **"les dijimos que en esas circunstancias sólo podíamos decirles que en este país, hay un estado de derecho y que se sometieran a las leyes chilenas"**.

Los secuestradores manifestaron su deseo de seguir viaje, pero por intermedio de Poupín, el Jefe del Estado les dijo que no se les daría el combustible si acaso no dejaban aquí a los pasajeros. Hasta ese momento habían desembarcado más o menos 19 personas, pero más adelante señalaron que bajarían más o menos el 50% de los pasajeros que todavía estaba en el avión.

"Fueron a consultar y volvieron a insistir en que se les diera asilo. Se les volvió a plantear que no podíamos darles asilo, si acaso no se identificaban, ya que no sabíamos quiénes eran, de qué se les culpaba, qué delitos habían cometido", finalizó señalando el Presidente Allende.

EN LA CANCILLERIA

Antes de subir a su Gabinete, el Primer Mandatario anunció que el Ministerio de Relaciones Exteriores, entregaría un comunicado oficial sobre esta materia.

En su declaración expresa: **"A las 23,05 horas de ayer, una aeronave argentina de la Línea Aérea "Austral", que fue secuestrada por diez ciudadanos de la misma nacionalidad, en la localidad de Trelew; aterrizó en el Aeropuerto de Pudahuel, después de haber hecho escala y cargado combustible, en Puerto Montt.**

Luego de ser requeridos por el Director General Subrogante de Investigaciones, compañero Arsenio Poupín, y después de cuatro horas de árduas gestiones, los secuestradores, que no se identificaron en ese momento, se allanaron a abandonar la aeronave y a permanecer en Chile, bajo el imperio de la jurisdicción de las leyes chilenas y los convenios internacionales, quedando provisoriamente retenidos por las autoridades nacionales.

La aeronave, con su pasaje y tripulación completos, continuó viaje esta mañana a Buenos Aires".

ENCARGADO DE NEGOCIOS

Una breve entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, sostuvo el Encargado de Negocios de la Argentina, Gustavo Figuerpa. Según manifestó al retirarse de la Cancillería el Secretario de Estado le informó en detalles sobre lo ocurrido.

Agradeció la colaboración prestada por el Gobierno chileno a su país, tanto en el Aeropuerto como en la Cancillería. Además, dijo desconocer la identificación oficial de los ciudadanos retenidos y que algunos de ellos estaban acusados de "piratería aérea" y otros de delitos comunes".

Informó también que los secuestradores permanecerán retenidos en el país mientras se formalice la petición de extradición por parte de su país.

LOS RETENIDOS

La lista completa de los ciudadanos argentinos retenidos en el Cuartel de Investigaciones es la siguiente:

Carlos Goldenberg Fernández, 19 años, soltero, estudiante de Agronomía; Roberto Jorge Quieto Argañaraz, 34 años, casado, abogado; Domingo Menna Ferrera, 25 años, soltero, estudiante de medicina; Víctor José Fernández Palmeira, 27 años, español, soltero, estudiante de medicina; Ana Wiessen Miclavsky 23 años, casada, maestra y Fernando Vacca Narvaja, 24 años, casado, estudiante de ingeniería química; Enrique Haroldo Corriarán Merlo 30 años, casado, Perito Mercantil; Alejandro Enrique Ferreyra Beltrán; 23 años, casado, estudiante de medicina; Marcos Osatinsky Schlosberg, 38 años, casado, empleado particular y Mario Roberto Santuccio Juárez, 36 años, casado, contador público.

ULTIMA HORA:

DETENCION PREVENTIVA SOLICITO ARGENTINA

El Gobierno argentino solicitó anoche la detención preventiva de los diez secuestradores que desviaron el avión de la línea "Austral" a esta capital. La solicitud, según se dijo, es la primera medida precautoria que adoptaría cualquier Gobierno en casos similares, y a la espera de la petición formal de extradición.

La solicitud de detención preventiva fue presentada por el Ministro Encargado de Negocios de Argentina, Gustavo Figueroa, quien subroga al embajador Javier Teodoro Gallac que se encuentra en Buenos Aires. El diplomático hizo llegar esta petición al Director de Relaciones Internacionales de la Cancillería, Enrique Bernstein.

En esferas diplomáticas trascendió que dentro de dos días llegaría a manos de las autoridades chilenas la solicitud de extradición donde se establecen los nombres y los cargos de los secuestradores.

Inmediatamente después de recibirla la Cancillería chilena deberá traspasarla al Presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, quien deberá actuar como juez en primera instancia.

CONDICION

Consultado Enrique Bernstein, expresó que existe una condición sine qua non en derecho internacional en el sentido de que se otorga la extradición, siempre y cuando no se aplique la pena de muerte a los afectados.

Citó como ejemplo el caso del nazi Walter Rauff, cuya extradición fue pedida al Gobierno de Chile, pero fue denegada precisamente porque se estimó que iba a ser condenado a la pena capital.

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, señaló que en este caso prevalecía la solicitud de extradición, ya que "el asilo político se fundamenta en base a situaciones específicas de excepción, hecho que por los antecedentes de público conocimiento no concurriría para esta situación".

12,2% en el primer semestre

OTRO GIGANTESCO SALTO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

EN UN 12,2% aumentó la producción industrial manufacturera en el primer semestre de este año en relación al año anterior. La información la proporcionó el Instituto Nacional de Estadísticas, organismo que señaló, además, que el indicador del volumen físico de la producción industrial manufacturera, durante el pasado mes de junio y en relación al mes anterior, observó un aumento de 4,8%.

Es incuestionable, entonces, que pese a todos los cantos de sirena, especialmente los que provienen del desafinado senador José Musalen, anunciador oficial de toda clase de catástrofes, la economía chilena, bajo el Gobierno Popular sigue experimentando una revitalización que supera con creces lo acontecido en administraciones precedentes.

Y aun más, son precisamente las industrias incorporadas al Area Social las que han experimentado un repunte mayor. En suma, la reactivación económica marcha a pasos agigantados, las cifras son indesmentibles y, además, aparecen reafirmadas por estudios practicados por organismos internacionales tales como la CEPAL y otros.

En síntesis y en un cuadro comparativo, podemos señalar, de acuerdo a los datos proporcionados por el INE, que los mayores porcentajes de aumento de la producción manufacturera durante el primer semestre se dieron en bebidas, con un 26,3%; muebles y accesorios de madera, con un 53,6; industrias metálicas básicas, con un 20,8; construcción de maquinarias con un 43,9%; construcción de materia de transporte con un 40,8, e industrias manufactureras diversas con un 23,7%.

Durante el mes de junio en relación al mes anterior, los aumentos más significativos se registraron en la manufacturera de muebles, en la construcción de maquinarias que experimentó un 102,3% de aumento y los productos textiles con un 14,9%.

Estas cifras expresan claramente que la producción manufacturera continúa en ascenso, que hay mayor confianza y que los trabajadores están entregados de lleno a la tarea de aumentar la producción.

Entretanto, la derecha, a través de sus órganos de prensa, se refocila frente a las alzas decretadas por el Gobierno Popular. Sin embargo, no señala en ninguna de sus informaciones que un proceso inflacionario no detiene el desarrollo económico de un país. Tampoco esas informaciones dicen una sóla palabra en torno a que todas las alzas que se decreten durante lo que queda del mes de agosto y el de septiembre serán absorbidas por el reajuste del 100% del alza del costo de la vida, que comenzará a aplicarse a partir de octubre.

Los trabajadores no perderán su poder adquisitivo por ningún motivo. Muy distinto habría sido aplicar una política de engaño a las masas, como ocurría en el pasado, otorgando reajuste y enseguida desencadenando las alzas para burlar al pueblo.

Eso la derecha no lo señala. Sin embargo, pese a toda su publicidad, los trabajadores saben muy bién hacia donde camina el Gobierno Popular.

El Presidente de la República firma el Decreto de Promulgación de los Estatutos de la Universidad Técnica "Federico Santa María". En el grabado, el Ministro Palma, el Presidente y el Rector Jaime Chang.

ALGUNOS CARNICEROS QUIEREN SEGUIR ESPECULANDO

Ayer en la mañana llegaron hasta el Ministerio de Economía tres dirigentes, que a la hora de las presentaciones frente a los reporteros del sector económico, se identificaron como el Presidente, el Secretario y el Tesorero del Sindicato de Dueños de Carnicerías.

También se definieron como apolíticos, cosa que a todo el mundo le olió mas bien a momia, je o algo por el estilo. Y dijeron que estaban allí porque iban a entregar un memorándum con una serie de peticiones al Ministro. Además, aprovecharon la ocasión para quejarse de que falta carne, de que hay vedas indiscriminadas, de que los precios son muy bajos, y, en fin, de una docena de cosas más.

Entre tanto lamento y quejas, nosotros preguntamos y ellos respondieron. Y este fue el diálogo.

¿A quiénes representan ustedes?

¿A los dueños de carnicerías, digamos a unas 850 personas, que son las que se inscribieron en nuestros registros...

¿Y cuántos son los carniceros en total?

Unos 4.000 en Santiago. De provincias no tenemos la cifra exacta.

Entonces, de esos 4.000 carniceros de la capital sólo menos de una cuarta parte está con ustedes, ¿estamos?

Claro...

Dígame una cosa, en estos últimos tiempos, digamos los dos últimos años, ¿ha aumentado el número de carnicerías?

Desde luego, tal vez en un 25% más...

¿Y dónde están esas nuevas carnicerías?

La mayoría en poblaciones "marginales"...

¿Y qué pasa con el abastecimiento, porque ustedes se quejan de eso, ¿verdad?

Pues que no nos entregan animales suficientes. Además, con lo que ganamos no nos alcanza para cubrir los gastos...

¿Cuánto ganan?

Un 11%, pero a nosotros nos gustaría ganar el 21%, que es la ganancia legal...

Sin embargo, los consumidores se quejan de que ustedes especulan con los precios, que abusan demasiado, porque un kilo de lomo, que está fijado a 40 escudos, ustedes piden 80.

Bueno, es que hay que ganar un poco más...

Pero si ustedes dicen que se conforman con el 21% de ganancia, ¿por qué cobran el 100%?

Por el mercado negro...

¿Y por qué no lo denuncian?

Porque allí encontramos carne...

¿Y las JAP?

Ellas tienen su abastecimiento asegurado. Las entregan cinco animales.

Entonces podían afiliarse a las JAP, en lugar de comprar en el mercado negro y estimular la especulación, ¿hay algún impedimento?

No, la verdad es que no hay ninguno. Sólo que están muy controladas por el DIRINCO por los inspectores a honores...

¿Y eso qué?

No nos gusta que nos controlen. Es ilegal...

Como ustedes, amigos lectores, podrán imaginarse, el diálogo llegó hasta allí no más. Los carniceros, o estos dirigentes de un reducido grupo de carniceros, se desesperaron y prefirieron terminar el diálogo con "La Nación".

El asunto está bastante claro: reconocen que las carnicerías afiliadas a las JAP tienen asegurado su abastecimiento y que nadie les impide afiliarse a alguna. Pero la idea no les gusta, porque no les gusta que los controlen. Y eso significa, en buen castellano, deseos de seguir robándole a la población.

En fin, una última pregunta para ustedes: ¿a quién le hacen el juego esto señores?

El Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, y el Jefe de la Operación Invierno, Pedro Gastón Pascal Allende, se informan cómo los pobladores solucionan directamente sus problemas, para evitar el impacto de las lluvias torrenciales.

Pobladores derrotaron política de "brazos cruzados"

TRABAJO ORGANIZADO IMPIDIO NUEVO IMPACTO DE LAS LLUVIAS

EL TRABAJO RESPONSABLE de los pobladores organizados, impidió que las lluvias torrenciales y sostenidas de los últimos seis días, impactaran dramáticamente en los barrios más modestos de la periferia santiaguina.

Así lo comprobó personalmente el Intendente Alfredo Joignant, quién recorrió diversas poblaciones de la capital, especialmente las del sector oriente, donde diversos canales, entre ellos el de "Las Perdices", se salieron de cauce inundando las calzadas.

RECORRIDO EXHAUSTIVO

Desde que se inició el nuevo período de lluvias, que en seis días sumó más de cien milímetros, elevándose en lo que va corrido del año a 483.5 milímetros el jefe provincial estuvo preocupado de la posibles proporciones que podía adquirir el nuevo temporal.

Sus visitas se prolongaron hasta las últimas horas del martes pasado, cuando el agua empezó a declinar alcanzando en esta última oportunidad hasta La Reina.

Este sector es el que siempre ha resultado más afectado por encontrarse en los faldeos cordilleranos, pero ahora parte del agua desbordada se ha escurrido por los canales construidos justamente para canalizar las lluvias y deshielos.

EN "NUEVA PUERTO MONTT"

Al final de la Avenida Larrain que nace en la Plaza Egaña casi en los mismos contrafuertes cordilleranos, se encuentran dos poblaciones. Una de ellas es la "Nueva Puerto Montt". Y poco mas allá otros que responden al sugestivo nombre de "La Morada". En ambas habitan trabajadores especialmente familias de escasos recursos, que se han organizado en cooperativas de autoconstrucción. Disponen inicialmente, de solo el sitio y sus viviendas son demasiado precarias.

Cuando el Intendente acompañado del Jefe de la operación Invierno, arquitecto Gastón Pascal Allende, llegó a ese lugar se encontró con que los propios vecinos habían dado solución a sus problemas.

—"**No hemos estado en ningún momento inundados** - manifestó la dirigente Margarita Galaz. **Agregó que ellos habían abordado la limpieza de los canales, "por eso ahora cuando vino el agua, no nos pilló desprevenidos y no tenemos damnificados".**

Solicitaron fonolas y mediaguas, añadiendo que no deseaban que se hiciera caudal político de sus aflicciones en este sentido. Otro vecino, Manuel Galdámez, manifestó que habían estado recibiendo ayuda de la Operación Invierno y **"nuestras necesidades las hemos hecho llegar a la autoridad correspondiente".** Dijo que consideraban que no estaba bien agravar la situación para obtener más ventajas, ya que sabían que en otros sectores habían familias aún más necesitadas. Galdámez es presidente del Comité poblacional.

SITUACION EN "NUEVA PALENA"

Otra de las visitas realizadas por el Intendente Joignant fue a Nueva Palena. Ahí también encontró a los vecinos, pala en mano, limpiando un canal desbordado.

El problema de este sector, más que habitacional, es el de las calles: los vecinos ya son propietarios de sitios y en su mayoría están construyendo sus viviendas. El agua inundó sus arterias, por lo cual, trabajando en comunidad drenaron el canal Las Perdices, para desviar sus aguas.

Al término de su recorrido Joignant que tomó nota de las diversas insinuaciones hechas por los pobladores, dijo que se retiraba satisfecho ya que los vecinos derrotaron la política de brazos cruzados", de esperar que todo les venga de arriba y personalmente iniciaron la solución de su problema.

RECTIFICAN FALSEDADES SOBRE PASAJES AEREOS Y OTRAS YERBAS

UN NUEVO DESMENTIDO se agrega a la extensa lista de rectificaciones y correcciones que diversos organismos estatales deben hacer a diario al "imparcial y objetivo" diario de Agustín Edwards y pandilla.

El de hoy corresponde a la carta enviada por el fiscal del Banco Central de Chile, Humberto Trucco, en el cual aclara y enmienda una serie de errores y falsedades contenidas en la editorial del lunes 14 de agosto pasado.

El texto del comunicado, dirigido al director del matutino mencionado, señala:

"En la edición del diario de su digna dirección correspondiente al día de hoy, bajo el título "Acuerdos ilegales del Banco Central", se publica un comentario editorial en el cual se contienen algunas apreciaciones que pueden inducir a error a los lectores y que, por lo mismo, es menester rectificar.

En primer término, parece desprenderse del editorial la circunstancia de que los fallos de la I. Corte de Apelaciones de Santiago se encontrarían ejecutoriados, lo cual no es efectivo, desde el momento en que respecto de ambos se ha entablado recurso de queja, habiéndose obtenido en lo relativo a los billetes, orden de no innovar, acordada por la unanimidad de los miembros de la Segunda Sala de la Exc[illegible]ma. Corte Suprema la cual no se solicitó respecto del reclamo de los pasajes por la simple razón de que, como lo señala el propio editorial, el acuerdo cuestionado había dejado de producir sus efectos con mucha anterioridad.

En segundo lugar, no hay en la nota editorial ninguna referencia a la forma como se pronunciaron los fallos, lo cual es muy importante para formarse una idea cabal sobre el particular.

En efecto, la sentencia relativa a la venta de pasajes aéreos en moneda extranjera fue acordada dos votos contra uno, habiendo fundado el abogado integrante señor Mauricio Fluffish un voto disidente de gran importancia sobre admisibilidad del recurso. En este mismo reclamo, el señor Marcial García Pica[illegible] taminó que el acuerdo cuestionado era absolutamente [illegible] tado a derecho y que, consecuencialmente, el recurso debía rechazarse.

En cuanto a la sentencia pronunciada en el reclamo de los billetes, ésta también fue dada dos votos contra uno, siendo éste último del Ministro señor Rubén Galecio, quien [illegible]mó que el reclamo debía declararse inadmisible, sentencia el cual también se ha pronunciado la Fiscal señorita [illegible]cia Contreras.

En consecuencia, la [illegible] dista de ser tan clara como parece desprenderse del editorial al que damos respuesta.

Por último, se pretende en la referida nota, que el Banco Central "desearía [illegible] con medidas administrativas, la libertad contractual que poseen los ciudadanos para trasladarse de un lugar a otro", afirmación que resulta particularmente injusta si se considera que el acuerdo sobre venta de pasajes aéreos fue [illegible]tado precisamente para evitar que las líneas disminuyeran la frecuencia de sus vuelos a Chile, la que se veía amenazada por las dificultades que produjeron en la época de conversión, a moneda extranjera de la moneda nacional obtenida con la venta de pasajes. Si la intención del Gobierno hubiera sido la que se supone, nada más adecuado para este torcido propósito, que no adoptar acuerdo alguno sobre la materia, con lo cual el propósito que se le atribuye habría cumplido plenamente.

Saluda atentamente a Ud.

HUMBERTO TRUCCO

Fiscal

EN TERMINACION OBRAS DE REMODELACION TUPAC AMARU

EL MINISTRO DE LA VIVIENDA y Urbanismo Luis Matte realizó una detenida visita de inspección a las obras de remodelación "Tupac Amaru", que la Corporación de Mejoramiento Urbano realiza a través de su Departamento de Ejecución Directa, en Avenida Perú, frente a los cerros San Cristóbal y Blanco.

La remodelación que comprende 210 departamentos de los cuales 74 están practicamente terminados, faltando sólo algunas terminaciones, está compuesta por edificios de 2, 3 y 4 pisos conjuntamente con una torre de 17, con locales comerciales y otras obras de equipamiento social.

Por otra parte, se informó que una vez finalizadas estas obras, los obreros que en ellas participan serán trasladados a otras construcciones de la CORMU, entre ellas la remodelación Mapocho Bulnes, donde se levanta una torre similar.

APROVECHANDO RECURSOS

En un diálogo abierto que sostuvo el Ministro de la Vivienda con los dirigentes obreros y de la Federación de Obreros de la Construcción, señaló la importancia que el Gobierno ha dado a la labor que está desarrollando el Departamento de Ejecución Directa de Cormu cuyo propósito es ampliar su cometido como primera fase de la formación de la Empresa Constructora del Estado.

Esto permitirá un trabajo permanente para los obreros de la construcción siendo necesario que en la actual etapa se muestre eficiencia y alto rendimiento, particularmente teniendo en cuenta que las viviendas que se construyen están destinadas a familias de recursos limitados.

Puntualizó el Ministro Matte, que no había que perder de vista que CORMU estaba trabajando con dinero del Estado, dinero que es de todos los chilenos, por lo que era preciso ser muy cuidadoso no sólo en su inversión sino que también en su rendimiento.

Por su parte, los dirigentes plantearon la necesidad de mejorar algunos tratos, ya que la obra de remodelación Tupac Amaru tenía especiales características.

A esto respondió el Secretario de Estado que estaba dispuesto a encontrar soluciones para las situaciones específicas de la obra.

Finalmente, el Ministro Matte informó que continuará visitando obras en ejecución por el Ministerio, con el objeto de acelerar los trabajos y atender a la solución de los problemas que se presenten.

En Consejo Económico;

ESTUDIAN PLANIFICACION DE POLITICA AGRARIA

La revisión de los diferentes aspecto de la política agraria, fundamentalmente en el rubro de la producción, fue el tema que abarcó la reunión del Comité Económico que se efectuó ayer en la Moneda con asistencia del Presidente de la República, Salvador Allende.

Se encontraban presentes los Ministros de Hacienda, Orlando Millas; de Economía, Carlos Matus y de Agricultura, Jacques Chonchol; el Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuscovic; los representantes del Agro y de los partidos de la Unidad Popular.

En esta oportunidad se analizó la coordinación de los servicios del agro en la planificación de la producción, como también el esfuerzo en determinados servicios para obtener mejor aprovechamiento humano y financiero por parte de los organismos agrarios.

El Ministro de Agricultura, al finalizar la reunión, manifestó que se están unificando los programas de trabajo dentro de la política agraria del Gobierno. Consultado acerca de los nuevos precios de la carne y la leche, el Secretario de estado indicó que ésto no se había tratado y que se está estudiando conjuntamente con el Ministerio de Economía.

Anunció que estos nuevos precios, seguramente se darán a conocer la próxima semana.

Respecto a si habrían algunos servicios del agro que cambiarían con la reestructuración, el Ministro Chonchol expresó que "los servicios no cambian en absoluto, porque eso se hace por Ley". Más adelante agregó que un Director Zonal Unico será el encargado de coordinar el trabajo de los diferentes jefes de área.

Finalmente manifestó que el viernes se trasladará a Temuco, acompañando al Presidente de la República y que posiblemente desde ese lugar se refiera a la reestructuración de la política agraria y económica.

EN INVESTIGACIONES PERMANECEN LOS DIEZ ARGENTINOS

Pasadas las 13 horas de ayer y ante la insistencia de los periodistas, el Director General de Investigaciones, Arsenio Poupin, informó que las personas implicadas en el secuestro del avión permanecen en el Cuartel de Investigaciones, mientras se producían las alternativas y consultas para resolver la situación de acuerdo a la legislación nacional.

"El Gobierno es el llamado a decidir en definitiva, expresó Poupin, sobre la situación de los 10 extranjeros retenidos en el cuartel. Estas personas se encuentran en buenas condiciones físicas, manifestando ellos mismos no tener problemas de ninguna especie".

Entre los periodistas chilenos que estuvieron durante todo el día en el Cuartel de Investigaciones, se encontraban también corresponsales argentinos llegados ayer en la mañana a Santiago, para cubrir todas las alternativas de este nuevo caso de piratería aérea.

Al finalizar su conversación, el Director General fue enfático para señalar que los argentinos se encontraban en calidad de retenidos".

EL DIRECTOR Subrogante de Investigaciones, Arsenio Poupin, al centro, da a conocer a los periodistas breves detalles de la situación de los 10 argentinos retenidos. Al lado izquierdo, aparece el Subdirector Subrogante, René Carrasco, y, al fondo, la Relacionadora Pública, Irene Geiss.

FARMACIA DE URGENCIA PREPARA BODAS DE ORO

La Farmacia de Urgencia del Servicio Nacional de Salud que por razones de una mejor atención cada su modalidad funciona junto a la Posta Central de la Asistencia Pública, se prepara para celebrar el 16 de agosto de 1973 sus Bodas de Oro.

Al mediodía de ayer, además de otros actos de carácter interno, hubo un coctel de camaradería y sus seis farmacéuticos se esforzaron en amable compañía, en ofrecer los mejores preparados de su recetario, entre los cuales figuraron "pichuncho", pisco-sour y "sangrías", además de otros tragos.

La Farmacia de Urgencia cumplió 49 años de actividades, de los cuales 45 corresponden a su antigua dirección de San Francisco 75. Al habilitarse el nuevo edificio para la Posta Central de la Asistencia Pública, en la vecina Maestranza, se trasladó a Portugal 155.

Su director es el profesional Jorge Tapia Díaz; en el servicio laboran seis farmacéuticos y funcionarios. En diversos horarios que abarcan las veinticuatro horas del día, atienden unos trescientos clientes, además de otras ventas menores.

Durante la reunión de ayer se echaron las bases para la celebración de las Bodas de Oro en agosto de 1973.

MINISTRO BARRAZA VIAJO A COLCHAGUA

LA LLUVIA CAIDA en estos últimos días en la capital alcanzó a 24,5 milímetros, elevando a 483,5 el total de agua caída hasta la fecha en Santiago, lo que indica más del doble de lo que llovió el año pasado hasta la misma fecha y casi el doble de la cantidad de un año normal.

Las precipitaciones abarcaron la mayor parte del territorio nacional, alcanzando hasta La Serena por el norte. En general en todos los puntos la lluvia caída el presente año ha sido mayor que la del año pasado y mayor también que la cantidad correspondiente a un año normal.

MINISTRO BARRAZA A COLCHAGUA

Debido a que los daños de mayor consideración ocasionados por los temporales de lluvias y viento se produjeron en la provincia de Colchagua, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza se dirigió a esa zona a mediodía de ayer.

El Secretario de Estado se reunió con el Intendente de San Fernando, Juan Codelia y otras autoridades locales a fin de obtener un panorama general y preciso de los daños y así tomar medidas de urgencia para su solución.

Por otra parte, el Subsecretario de esta cartera, Roberto Cuéllar, informó que cuadrillas de Obras Públicas se encuentran efectuando diversas reparaciones en la vasta zona afectada por las lluvias, arreglando caminos, puentes y encauzando ríos y canales.

Además, patrullas de vialidad recorren en estos momentos los caminos de los lugares dañados, haciendo un exhaustivo análisis de los problemas y para luego ir en su solución.

Robaban vacas para beneficiarlas

FUE DETENIDA por Investigaciones una banda de delincuentes que se dedicaban al robo de animales para faenarlos y venderlos para el consumo, en la comuna de Las Barrancas.

Al momento de ser detenidos, varios de los delincuentes se encontraban junto a una vaca muerta y otra amarrada que iban a beneficiar en ese instante. Este animal fue recuperado, así como un ternero que se encontraba en poder de uno de los detenidos, quien lo estaba criando.

Los detenidos a disposición del Tribunal son, José Fernando Cabezas Reyes, de 19 años de edad; Francisco Espinoza Urbano, de 44 años, soltero; Miguel Angel Cabello Peñaloza, de 23; y Luis Alberto Arce Parra, de 50 años de edad.

Todos los detenidos están acusados de robo reiterado de animales, hurto y apropiación indebida de especies.

Se los acusa del robo de una vaca de la propiedad ubicada en San Pablo 8650, y del robo de otros siete animales más robados en diferentes lugares.

En su plan de ofrecer espectáculos a los niños, el Departamento de Cultura y Publicaciones ha organizado para hoy, como todos los jueves, un programa en que actuarán títeres de Lázaro Kanovic y un espectáculo preparado por el Sindicato de Variedades. Los artistas aparecen en la foto con el Director de ese organismo del Ministerio de Educación, Mario Ferrero.

AGRADECIMIENTOS DEL EMBAJADOR DE JAPON

SAKITO SATO, Embajador del Japón, saluda atentamente al Director de "La Nación", señor Oscar Waiss y, al despedirse de ese diario y de su distinguido personal, después de tres años de inolvidable misión diplomática en Chile, cumple con el deber de expresar los más sinceros agradecimientos por la valiosa ayuda recibida para el fomento de la amistad chileno-japonesa.

Ruega al señor Director igual y amistosa cooperación para el nuevo Embajador señor Matao Endo, quien llegará en breve a Chile.

Se vale de la oportunidad para reiterarle las seguridades de su distinguida consideración.

Santiago, 8 de Agosto de 1972.

CCU CUMPLE UN AÑO EN AREA SOCIAL

El primer aniversario de su paso al área social celebrará el próximo sábado los trabajadores de la Compañía Cervecerías Unidas, en Limache.

Durante todo el día se desarrollarán los actos de celebración, comenzando a las 10 horas con una retreta [illegible]lar por el orfeón de Trabajadores de CCU, el izamiento del Pabellón Nacional y los discursos del Presidente del Sindicato, compañero Oscar Villarroel, el Interventor General, Jaime Alzogaray, y un representante del Gobierno.

CARTAS AL DIRECTOR

Agosto 8, 1972

Señor
don
Oscar Waiss
Director
Diario La Nación
Agustinas 1269.
Presente.

De nuestra consideración.

Ha sido muy grato de nuestra parte constatar vuestro interés por la labor realizada por la Asociación Chilena de Protección de la Familia —APROFA— y la difusión que se ha hecho en vuestro medio de comunicación en ese sentido.

Conocedores del alto nivel de importancia que juega este medio informativo, sabemos que nuestro trabajo ha tenido entonces una importante acogida en vastos sectores de la comunidad nacional. Por ello agradecemos sinceramente la divulgación de nuestros proyectos relacionados con paternidad responsable.

Además, tenemos a bien reiterar a Ud. que todas las informaciones de interés con respecto a estas materias y a nuestra labor se las haremos llegar con la debida prontitud. Asimismo si Ud. lo desea podemos entregarle mayor información en cualquier momento.

Saludan atentamente al señor Director,

Dr. Onofre Avendaño P.
Presidente

Sr. José Valladares P.
Secretario Ejecutivo.

COMENZO EL CONGRESO DE APEUCH

EN LA FACULTAD de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, fue inaugurado ayer el IV Congreso de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH).

En esta reunión están participando 200 delegados de todas las sedes universitarias, de Arica a Puerto Montt, además de las más altas autoridades gremiales y presidentes de Centros.

En este encuentro los delegados se abocarán al estudio de problemas como la reestructuración de los estatutos; problemas de Bienestar de los trabajadores, como habitación, [illegible] veraniegos, salas-cuna, [illegible] ción de departamentos [illegible] y juvenil, además de definir [illegible] política del gremio y la elaboración de una declaración de principios [illegible] que se hará mañana, cuando sea clausurado el Congreso.

LA NACION

PATRIOTISMO FRONTERIZO DE LOS LATIFUNDISTAS

La derecha reaccionaria chilena, en una de sus principales ramas, la latifundista, ha descubierto una nueva forma de defender sus intereses amagados por la aplicación nacional y drástica de la Reforma Agraria: confundir sus bolsillos con el patriotismo.

En el sentido indicado, esta forma podría extenderse al conjunto de la oposición reaccionaria, de acuerdo con el desarrollo histórico de nuestro país. Su idea de patria y su sentimiento de patriotismo no ha rebasado los límites estrechos de su casta, minoritaria y explotadora por antonomasia, y nada de raro tiene que persevere en su acomodaticia cuanto peregrina concepción patriótica.

Los latifundios fronterizos de Chile, particularmente los de la zona central y del extremo sur, se cuentan entre los más grandes y ricos de nuestro territorio, al mismo tiempo que entre los más atrasados. La casta de agricultores privilegiados no se preocupó mayormente de su desarrollo, de su explotación moderna y científica, del rendimiento óptimo del suelo, tanto en calidad como en cantidad. Mucho menos se preocupó de la situación de vida de los inquilinos, medieros, trabajadores del carbón y la madera, cuya existencia precaria y miserable constituye el principal baldón del régimen que la Unidad Popular está aventando.

La plutocracia agraria es la única responsable del atraso y la explotación de la masa campesina y de la esterilidad de un campo que no ha podido rendir los frutos necesarios para la alimentación del pueblo, consecuencias graves que tenemos que pagar todos en estos momentos de saldar cuentas con los explotadores de siempre. Dueños directos del capital, en manos de sus familiares y cofrades de la plutocracia bancaria y de la burguesía industrial, dilapidaron el dinero de los chilenos en manejos turbios, muchos de ellos contrarios a la patria, distrayendo las fortunas levantadas en los campos sobre la base de la subyugación del campesino y de su familia, en pingües negocios con el capitalismo metropolitano y con los consorcios imperialistas.

Ahora que les ha caído la teja encima, pretenden perjudicar a Chile confundiendo el proceso de la Reforma Agraria, que no tiene excepciones de ninguna laya, con la defensa de sus menguados intereses contrarios al desarrollo del país y al robustecimiento de la nacionalidad. En efecto, la única defensa de la soberanía y de la integridad territorial de un pueblo está en el mejoramiento de las condiciones de vida de su población, en la incorporación de todas las partes de su territorio al nuevo proceso de explotación de la tierra, en la vigorización consecuente de la producción del suelo, esté donde esté. Y, con mayor razón, en esas enormes extensiones de nuestra tierra que limitan con nuestros vecinos.

El Gobierno de la Unidad Popular ha declarado que levantará a lo largo de nuestro cordón cordillerano diversos complejos de producción, de acuerdo con la naturaleza de las regiones, para el desarrollo del país y el bienestar de sus hijos, detenidos o negados por una oligarquía insaciable y mercantil que no ha sabido resguardar los intereses de Chile y de su pueblo.

La Reforma Agraria abarcará toda la extensión de nuestra patria, y serán los campesinos —y no los patrones reaccionarios de viejo cuño— quienes harán patria por medio de su trabajo intensivo, consciente y pacífico, la mejor manera de hacer grande y libre a Chile.

EL DEBATE EN LA IZQUIERDA

Diversos acontecimientos recientes han mostrado puntos de vista distintos en el seno de la Unidad Popular, y la prensa de derecha se ha apresurado a destacar el hecho como un síntoma cierto de disolución de la izquierda.

Esta actitud, desde luego, está lejos de ser nueva. A la menor dificultad del Gobierno, una cohorte organizada de periodistas que se autodenominan "libres" proclama la proximidad de un colapso institucional. Estos anuncios se han repetido con tanta insistencia que han terminado por cansar a la opinión pública y por demostrar que la visión del futuro de esa prensa refleja más sus deseos que la realidad objetiva. Antes que el Presidente Allende asumiera el mando, ya se anunciaba que el país estaba al borde del despeñadero y, como han transcurrido casi dos años, los profetas del apocalipsis disfrutan de un crédito público deteriorado.

Con todo, es necesario que sectores de la propia izquierda no se dejen arrastrar por una perspectiva de catástrofe inminente, porque eso sería el mayor de los triunfos para la derecha. Y en el caso de las discrepancias tácticas, sepan situar el problema en sus justos límites.

Ningún Gobierno -incluso los de derecha- ha podido sortear sus seis años sin un vigoroso debate interno entre las fuerzas que lo apoyan. Basta recordar, en el pasado sexenio, la agitación en el seno del PDC en torno a la "vía no capitalista del desarrollo" y que el mismo Presidente DC tuvo que intervenir personalmente en una Junta de su partido para provocar la caída de una Mesa adversa. Dificultades similares han afrontado todos los Gobiernos, y el hecho es tan inevitable que forma parte de la historia misma, de su desarrollo a través de contradicciones.

En el caso de la Unidad Popular, hay que decir que puede resultar sorprendente para muchos observadores que, en medio de un proceso revolucionario virtualmente sin precedentes, abriendo una vía inédita que ha despertado el interés mundial, el debate interno no haya sido mayor. Lo que debería llamar la atención es el grado de unanimidad alcanzado por todos los partidos de Gobierno en torno a puntos básicos, más que las diferencias en relación con tal o cual aspecto accesorio.

No existen recetas universales para hacer revoluciones en ninguna parte y, en Chile, dadas las características peculiares de nuestra experiencia, debemos esperar mucho de la práctica. Es un error grave estimar que todo debate interno implica debilitamiento, porque todo lo que se ha aprendido sobre cambio social en la historia es el resultado de la oposición y hasta del choque entre corrientes discrepantes. Naturalmente, no se trata de estimular divisiones artificiales que sólo hacen el juego a la reacción, sino de respetar y comprender las contradicciones en el seno del pueblo, las posiciones que surgen de las masas mismas y que las diferentes vanguardias no hacen más que recoger. Si ese debate inevitable es sofocado o desdeñado, la Unidad Popular no podrá cumplir correctamente su rol dirigente.

Hay que tomar en cuenta, además, que el debate en el seno de la izquierda no es el único. La flamante Confederación de oposición es un torbellino de ambiciones y tendencias antagónicas. No tiene autoridad moral ni programa que oponer a una izquierda que se define a través de discusiones sucesivas.

El Cuento del Tío

Todos somos un poco desconfiados y siempre nos asalta el temor de que nos engañen. Hay quienes hacen alarde de ingenuidad, pero son los más listos y expertos para husmear cuándo van a ser timados. En cambio, aquellos que fanfarronean de ser listos, caen en el garlito, a la primera. Y como los timadores poseen una astucia perfecta, les resulta fácil ubicar al cliente.

No es extraño que a experimentados santiaguinos los embarquen con "el cuento del tío", ya sea en forma de boletos de la lotería, fajos de billetes hechos con recortes de diario o venta de moneda extranjera, más falso que amor democratacristiano. Periódicamente, individuos con cara de astutos llegan al Cuartel de Investigaciones para hacer denuncias absurdas. "A la salida del Banco tal, después de cobrar un chequecito por E° 30.000, una dama muy elegante y de porte distinguido, bastante entrada en años, me rogó le ayudara a cruzar la calle. Cuál no sería mi sorpresa cuando la dama en cuestión me escamoteó mi portadocumentos con el dinero, en mis afanes de serle servicial y útil. Ella insistió mucho en llevar el portadocumentos para ahorrarme el riesgo que lo extraviara".

En Investigaciones hay otras denuncias patéticas y cómicas que demuestran el grado de ingenuidad de ciertos chilenos. Y como los cuenteros pululan en una ciudad que se empina por sobre los 3.000.0000, siempre existirá una buena clientela factible de engatusar.

Muchos creen que son los provincianos los más fáciles de engañar. No obstante, desde el terruño vienen adiestrados y advertidos de los riesgos y acechanzas capitalinas. En cambio, el habitante de Santiago se ríe y se pregunta para su capote: "¿Tendré o no cara de tonto"? Con o sin la cara, a la vuelta de la esquina un caballero muy elegante le propone hacer un negocio ahí mismo. Sin titubeos, frente a la posibilidad de enriquecerse en segundos, el iluso entrega su cartera rebosante de dinero a cambio de un montón de papeles envueltos en crujientes billetitos de E° 100.

Y eso que las conversaciones no se realizaron en secreto, sino a la luz del día, entre el bullicio del ir y venir de los transeúntes en las proximidades del Cuartel de Investigaciones. Una deferencia muy fina del embaucador: "Para que se vaya derechito a hacer la denuncia sin necesidad de tomar una micro".

Walter Garib

Chatarra

Los jóvenes de la CUT y de la Federación del Metal dan la partida hoy a lo que han denominado la Campaña de la Chatarra, destinada a recolectar un millón de kilos de metal. Se trata de un acto movilizador a nivel nacional que tiene profundas significaciones morales y económicas, al mismo tiempo.

En efecto, la juventud trabajadora no acepta permanecer en condiciones de pasivo espectador en el gran proceso de transformaciones que está viviendo el país, y desea intervenir y participar en él en forma decisiva. Es así como diversos organismos juveniles, tanto de estudiantes como de trabajadores, tienen programados diversos proyectos a través de los cuales canalizar sus afanes de contribuir al triunfo de la revolución chilena. La materialización de esos proyectos, aunque no todos resulten económicamente rentables, permite a los jóvenes, a instancias de su propia iniciativa, sustraerse de las tendencias escapistas y desmoralizadoras propias de las sociedades de consumo donde los muchachos no tienen otro rol que el convertirse en buenos consumidores de cosas.

Pero en el caso de la campaña de la chatarra, hay también razones económicas que hacen más elogioso este gesto juvenil: la industria del metal está escasa de materia prima debido por una parte al aumento de los consumos y, por otra, debido al bloqueo invisible a que nos sujeta el capitalismo internacional. Ello plantea el riesgo de que a cierto plazo, la industria metalúrgica, carente de materia prima, pueda caer en recesos cuyos primeros perjudicados serían los propios trabajadores de esta rama económica. En las industrias, en grandes empresas y hasta en las casas particulares se acumula gran antidad de desechos metálicos que, en pocas cantidades no sirven para gran cosa, pero que si se recolectan en el monto que se proponen los jóvenes, pueden servir para mucho. Pero además de proveer a la industria del metal de esta chatarra, la juventud trabajadora ha dispuesto que el producto de la venta del millón de kilos se destine íntegramente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para que invierta esos recursos en sus propios planes de ampliación.

Está es una generosidad pocas veces vista en Chile y una enérgica reafirmación de fe acerca del Hombre Nuevo. Saben esos jóvenes que el hombre nuevo no está aún ni en la izquierda ni mucho menos en la derecha, porque ambos fueron producidos y modelados por la sociedad capitalista. Tendrá que ser producto del socialismo. Hoy puede haber gestos grandes, como éste, pero son solamente una contribución hacia el hombre del futuro, que tal vez ya esté en este momento en esos jardines infantiles.

V. M.

De Antología

Por una ley económica inexorable los precios siempre se ubican en su verdadero nivel". ("El Mercurio", editorial de ayer).

Para la derecha, el "verdadero nivel" de un precio es el que resulta de la ley de la oferta y la demanda. Lo que no está nada probado y sí, bastante refutado, es que esa sea una "ley económica inexorable".

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco

El Extremismo, Mitología y Realidad

El extremismo —o el "ultrismo", como algunos prefieren decir— constituye hoy el centro de las discusiones que agitan y apasionan a quienes protagonizan u observan el proceso político chileno. Se trata del extremismo en general, de derecha, y de izquierda.

Claro está que a la derecha le preocupa harto menos su extremismo que a la izquierda el suyo. Más bien da la impresión de que le produce cierta satisfacción. En efecto, el "ultrismo" derechista completa el mosaico opositor. Es su cara más agresiva, organizada y decidida. Es su cara fascista. Aun aquellos que dentro de la oposición se sitúan más lejos del punto extremo, no van más allá de emitir, de vez en cuando, una frase condenatoria contra ese "ultrismo". Se diría que lo comprenden, y tal vez, que lo consideran necesario, como pieza de una máquina, cuyos conductores se encargan hábilmente de combinar con las restantes.

Dentro de la izquierda, en cambio, la cosa es bien distinta. El extremismo ha llegado a ser para ella un problema grave, especialmente en su manifestación izquierdista. En torno a él se ha suscitado una polémica abierta y a veces muy dura. Ello no es necesariamente perjudicial. Desde luego, no hay ningún dogma en relación al tema. Ni siquiera existe una resolución de la Unidad Popular que tenga carácter oficial, que envuelva una respuesta definitiva a todo y que sea obligatoria para sus integrantes. La discusión puede ser incluso beneficiosa si se enfrenta adecuadamente y si contribuye a aclarar y a unir. Para ser sinceros, no es esto lo que actualmente observamos. La diatriba reemplaza con frecuencia al análisis, las consignas a las ideas, el afán de destruir al de crear.

Por nuestra parte, hemos abordado ya algunos aspectos del fenómeno con ocasión de lo ocurrido en la población Lo Hermida ("La Nación" 10/8/72). Queremos ahora entregar algunas opiniones apuntando más directamente al asunto. Razones de espacio nos obligarán a hacerlo en más de un artículo.

Lucha Contra la Sombra

La polémica aludida anteriormente ha dado lugar a la formación de una determinada imagen acerca del extremismo. Este vendría a ser una especie de acontecimiento exótico, fantasmal, exterior al desarrollo histórico, surgido como cosa nueva y extraña. A veces da la impresión de que se tratara de una abstracción y otras veces de algo muy concreto. Su origen habría que encontrarlo en la exaltación con que algunos sujetos enfrentan la tarea de construcción socialista. En todo caso, serviría para explicar una enorme cantidad de males, porque él mismo sería un mal, encarnado, por supuesto, en un puñado de hombres malos. El remedio, como es de suponer, estaría al alcance de la mano: bastaría simplemente con eliminarlo... Una vez hecho esto, ¡la paz volvería y el proceso de cambios se desarrollaría sin tropiezos ni dificultades!

Pero algunos no van tan allá y afirman: el problema se resuelve mediante la lucha ideológica, porque consistiría en un caso de desviacionismo. Para ello, nada mejor que acumular citas de Marx, Engels, Lenin y otros que habrían combatido duramente el extremismo, el infantilismo, el espontaneísmo, el "violentismo". Nada impediría, sin embargo, que se acumularan otras tantas citas, de los mismos autores, para apoyar las afirmaciones de quienes replican, acusando a sus acusadores de socialdemócratas, de conciliadores, de burócratas. Así ha sido siempre por lo demás. Las discusiones sobre dictadura y democracia, violencia y medios pacíficos, etcétera, utilizando e interpretando textos de igual procedencia, han sido interminables.

Ciencia y Experiencia

Creemos que esa manera de llevar la discusión es absolutamente estéril. Nos parece más adecuado emplear primero los elementos que proporciona la realidad chilena y considerar después las categorías teóricas. Porque no hay que olvidar que estamos viviendo una experiencia que debe enriquecer —y en consecuencia modificar, ¿por qué no?— la teoría. Olvida esto, sin ir más lejos, nuestro amigo V. M., que en este mismo diario, en la columna del lado, afirma que lo que él llama "primitivismo revolucionario" (al menos emplea otro lenguaje y se coloca en otro nivel para referirse al famoso "ultrismo") surge cuando los revolucionarios no se atienen a los dictados de la "ciencia revolucionaria". (La Nación, id.). ¿Y cuál es esta ciencia cuyo nombre prefiere callar para no herir susceptibilidades? "Los muchos fracasos y las pocas victorias, sumados a la lucha permanente de los pueblos, constituyen un conjunto de experiencias que, sistematizadas, han abierto paso a la ciencia revolucionaria".

¿Pero es que se trata de una "ciencia" establecida, definitiva, momificada? Si así fuera, la cosa sería simple. El mismo V. M. nos dice que "si sus leyes se cumplen con rigor, la revolución triunfa inevitablemente. En cambio, "si esas leyes son violadas o no observadas, la revolución fracasa, también, inevitablemente".

Dejando de lado el problema de la ciencia en general, cuyas leyes incluso en física tienen carácter estadístico y no absoluto, interroguémonos nuevamente acerca de esta "ciencia revolucionaria". ¿Es que ese conjunto de experiencias terminó? Si así no fuera —y nos parece evidente que no es— las nuevas enseñanzas de esa "lucha permanente" nada tienen que decir respecto a las famosas leyes. Por nuestra parte, no vacilamos en responder afirmativamente. Estamos convencidos de que la revolución cubana, por ejemplo, ha contribuido enormemente a alterar o mejorar conceptos como el de "tiempo", el de "condiciones objetivas y subjetivas" y el de "moral revolucionaria". ¿Y por qué no habría de suceder lo mismo con la experiencia chilena?

Pero volvamos al tema específico que nos ocupa.

Causas y Efectos

Hemos dicho que para muchos el extremismo sería algo así como un tumor que, una vez detectado, es necesario extirpar. Ahora bien, dentro del cuerpo social y político de Chile ¿qué sería y dónde estaría dicho tumor? ¿En un grupo? ¿En varios grupos? ¿Será el MIR? ¿Será Patria y Libertad? ¿O serán grupos más izquierdistas y más derechistas, respectivamente? ¿Es la izquierda que no está en la UP? ¿Es la derecha que no está en la Confederación de la Democracia? ¿O existe también dentro de estas últimas? ¿Es una organización? ¿Es una tendencia ideológica? ¿O es una tendencia social? ¿O las tres cosas a la vez? ¿O dos?

Cualquiera que intente responder derechamente a preguntas como esas, se irá dando cuenta de que el fenómeno extremista no puede ser observado ni tratado con simplismo. Desde luego, tendrá que ir descartando o más bien respondiendo negativamente a las primeras interrogantes, que lo reducirían a manifestaciones parciales y grupusculares. Si uno considera todos los actos y actuaciones que son calificados ordinariamente de extremistas, tendrá que admitir que el fenómeno es de una gran magnitud e importancia. ¿Cómo explicarlo?

Aquí advertimos, también, un error en que incurren muchos de nuestros compañeros de la izquierda, aquel que Marx combatió acertada y genialmente. Se trata del error de explicar los hechos históricos a partir, únicamente, de la superestructura, de lo que es reflejo, de lo que es efecto y no causa. Así, el extremismo vendría a ser una consecuencia de la voluntad malvada de algunos psicópatas, o, en el mejor de los casos, del infantilismo de algunos despistados. A ninguno de los que así piensan se les ocurre que el trabajo de esos supuestos "inventores" del extremismo, por muy eficiente y hábil que fuese, no tendría acogida alguna si no existiesen determinadas condiciones económicas, sociales, políticas, estructurales, que permiten el surgimiento de ideologías, organizaciones y liderazgos extremistas.

A ello quisiéramos referirnos en seguida pero lo haremos el próximo jueves.

Señalan maestros cubanos

JARDIN INFANTIL: VEHICULO DE INCORPORACION PARA LA MUJER

El Jardín Infantil Millalemu, ubicado en la comuna de La Granja, fue visitado ayer por el grupo de educadores cubanos que se encuentra en nuestro país como parte del intercambio cultural suscrito entre Chile y Cuba.

Los maestros fueron invitados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a fin de intercambiar ideas sobre el funcionamiento de los jardines.

"Esto es maravilloso comentó una de las maestras parvularias que integraba el grupo de 20 personas, a su entrada al parvulario Millalemu, cuyos interiores están enteramente decorados con móviles multicolores.

"En Cuba también mantenemos este tipo de educación preescolar, pero nosotros las llamamos Círculos Infantiles. Los hay de dos tipos, unos que atienden a los niños mayores, es decir entre 4 y 5 años y otros que tienen a los más chiquitines. Entre estos últimos los hay para internos y externos", explica Alicia Navarro, otra de las maestras visitantes. En los círculos para internos tienen especial atención los niños de padres que son dirigentes, o que deben permanecer la mayor parte del tiempo fuera del hogar, de manera que sólo van al parvulario a retirar al niño el fin de semana, para pasarlo en familia, y el lunes por la mañana de nuevo lo internan.

ATENCION MEDICA

Mientras recorren las distintas salas del Jardín Millalemu, que mantiene sala cuna y transición los maestros pidieron información sobre cada uno de los detalles que observaron: los trabajos en plasticina, dibujos libres, hábitos en los niños, organización del jardín, y labor de la Junta Nacional.

Muchas similitudes se encontraron, pero también algunas diferencias que nos pueden servir de ejemplo; en Cuba cada círculo infantil tiene un médico que lo atiende diariamente, y una enfermera que controla los tratamientos de los niños y que cuida de todos aquellos detalles médicos menores; nadie puede entrar en La Habana, a una sala cuna si no va premunido de una mascarilla y un delantal blanco, para proteger a las guaguas de cualquier microbio que pueda portar el visitante.

Pero hay dos grandes aspectos en que ambos métodos de enseñanza pre escolar son idénticos. Uno de ellos los confirma Alicia Navarro, experimentada y diestra educadora cubana:

"Existe en nuestro país al igual que en Chile una escuela que forma educadoras de círculos infantiles y que exige todo tipo de condiciones en la profesional, y muy especialmente, vocación. Junto a esta profesional está la asistente que ayuda a vestir, a dar las comidas y a educar a los niños. Estas escuelas funcionan bajo el patrocinio de la Federación Nacional de Mujeres Cubanas, que es el gran organismo de masas femenino, donde encuentran cabida todas las instituciones".

VEHICULO INTEGRADOR

El otro punto de contacto con nuestra realidad, es el que ya se ha producido en Cuba, y es que la existencia de un jardín infantil o círculo, ha sido uno de los vehículos más eficaces de la integración de la mujer a la vida productiva del país.

"Es un apoyo fundamental, explica Alicia Navarro, **porque ayuda a la mujer a incorporarse al trabajo, ya que el único limitante que la mujer tiene es el hijo, y si encuentra un lugar donde se le cuida y atiende, ella va al trabajo con toda decisión".**

Con la visita efectuada en la mañana de ayer a La Granja, los profesores cubanos han completado aún más la visión que pretenden llevar a su país sobre nuestro sistema educacional, y por nuestra parte, hemos tenido el agrado de conocer a un grupo de maestros que desde el primer momento en que llegaron a reunirse con los niños, mostraron un cariño y atención, que transformó una visita formal, en una fraternal reunión donde niños y adultos se confundieron, comentando las actividades diarias.

La abuela de la delegación cubana conversa con una pequeña del Jardín Infantil Millalemu; bajo la mirada curiosa de otra pupila del jardín.

CONTINUAN ACTOS DE CELEBRACION EN LA SEMANA O'HIGGINIANA

CON UNA CEREMONIA recordatoria en la cripta de la Catedral Metropolitana, en homenaje a la madre y hermana del prócer Bernardo O'Higgins, continuaron ayer las celebraciones de la "Semana O'Higginiana", que organiza la comandancia en Jefe del Ejército.

Los actos se iniciaron el pasado lunes con una romería al Cementerio General a la tumba del general, a la que concurrieron colegios, instituciones civiles y delegaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, a las 11 horas de hoy frente al monumento de O'Higgins y San Martín la misión Diplomática argentina y el Instituto O'Higginiano colocarán ofrendas florales en la Plaza Bulnes. La ceremonia en esta oportunidad será presidida por el Comandante en Jefe de la Segunda División, general Héctor Bravo Muñoz.

El sábado a las 18 horas y en la presencia del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, se inaugurarán los Pabellones Peregrinos de O'Higgins y San Martín.

La ceremonia tendrá lugar en el Templo Votivo de Maipú.

La Semana O'Higginiana finalizará el próximo domingo, día del natalicio del Padre de la Patria, al rendirse honores de cañón en todas las unidades de Santiago, de acuerdo al ceremonial militar.

La capital amanecerá embanderada y a las 8 de la mañana se establecerá una guardia de honor ante el monumento al prócer.

Finalmente, a las 10 horas en la Escuela Militar se efectuará una ceremonia interna que será presidida por el Comandante en Jefe de Institutos Militares, general Guillermo Pickering.

EN LAS CONDES:

HOY SE REALIZAN TIJERALES EN VILLA PARA EL EJERCITO

CON ASISTENCIA del Presidente de la República Dr. Salvador Allende se efectuará, a las 12 horas de hoy, la ceremonia de los tijerales en la "Villa Militar Este", que construye el Ministerio de la Vivienda a través de la Corporación de Mejoramiento Urbano, para el Ejército.

El acto será presidido además por el Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, el Ministro de Defensa Nacional, cuerpo de generales, autoridades de Gobierno, civiles y militares.

La "Villa Militar Este" es un conjunto habitacional compuesto por 900 viviendas en altura, destinadas a los cuadros permanentes del Ejército, oficiales de mandos medios y oficiales superiores.

La distribución está hecha en bloques de tres y seis pisos y al término de las obras contará con un equipamiento social, áreas, áreas verdes, locales comerciales, plazas de juegos infantiles, etc.

La Villa se levanta en una superficie de 16 hectáreas y su ubicación corresponde a Americo Vespucio con Alonso de Córdoba en la comuna de Las Condes, en el ex fundo San Luis.

PERIODISTAS JUBILADOS SE REUNEN EL 22

El próximo martes 22 celebrará asamblea la Asociación Nacional de Periodistas Jubilados. Darán una cuenta el presidente de la entidad, Diego Muñoz y un informe, el consejero del Colegio de Periodistas, Julio de Bittencourt Rodríguez.

Se tratará sobre el mejoramiento de las pensiones y montepíos y la tramitación de la personalidad jurídica.

La reunión se efectuará, a las 17 hrs. en primera, y a las 17.30 hrs. en segunda citación, en el Círculo de Periodistas.

CUP de la U. Austral

ENJUICIAMIENTO A RECTORIA ANTE HUELGA DE OBREROS

EN UNA OSCURA MANIOBRA política se ha transformado el conflicto que afecta a los obreros de la Universidad Austral de Valdivia, quienes se encuentran en huelga legal por una diferencia de 700 mil escudos, entre lo que la Rectoría ofrece y lo que los obreros piden.

En una declaración entregada por el CUP de la Universidad Austral los universitarios señalan que el conflicto creado ha sido mantenido en forma artificial por el Rector con el claro propósito de enfrentar a los obreros con el Gobierno.

Esta finalidad política, dice la declaración es reaccionaria y se pone de manifiesta en las propias declaraciones del Rector Thayer, quien ha procurado y procura, con los medios que están a su alcance, inmiscuir al Gobierno en un conflicto que puede ser solucionado internamente y sin dificultades.

Con respecto a esto, indican la fórmula para conseguir los fondos necesarios tales como: suprimir la entrega de casas como regalía a funcionarios de la Casa Central, vale decir a quienes ocupan altos cargos, y a algunos profesores, costo que grava infundadamente el presupuesto de la Universidad.

Por otra parte suprimir los beneficios económicos otorgados a profesores médicos, que han sido concedidos por la Universidad y que no están contemplados en el Estatuto Médico. Suprimir las asignaciones de "alto cargo" destinadas a funcionarios de la administración central. Con todo esto se reunen una serie de economías que bastarían para cubrir la cantidad de dinero que ha originado el problema.

Los universitarios pertenecientes al CUP de la Universidad Austral manifiestan más adelante que todas estas medidas no significarán otra cosa que poner en práctica lo que el propio Rector ha sostenido en una declaración hecha al diario Correo de Valdivia.

La declaración está firmada por el CUP universitario que no es, anónimo y agrupa a un gran número de personas de izquierda que estudian y trabajan en la Universidad y que en ningún momento han querido aprovecharse políticamente de la huelga, sino que hay que dejar en claro la política antireformista y antidemocrática del Rector Thayer.

"YADRAN": TRADICION CORAL CHILENA

DENTRO DE POCOS días el Coro Yugoslavo chileno "YADRAN", irá rumbo a Yugoslavia, especialmente invitado por ese país para que realice una serie de conciertos.

Vale destacar que este gobierno costeará los gastos de los 40 integrantes en el tramo París-Zagreb-París, el transporte dentro de Yugoslavia y la permanencia por dos semanas, además de un viático diario de 30 nuevos dinares.

El grupo visitará Zagreb, Belgrado, Sarajevo, Mostar, Dubrovnik, Split y la Isla Brac ofreciendo en cada parte de 4 a 5 conciertos.

SUS INTEGRANTES

Este conjunto, además de su mérito artístico tiene un calibre moral y perseverancia por parte de los 40 cantantes aficionados. En él se han juntado abogados, profesores, obreros, estudiantes, empleados de oficina, los que sacrifican justas horas de descanso en bien del arte coral chileno.

Muchos de los entusiastas cantantes aficionados tienen una permanencia de 40 años en el grupo, desde el momento de su fundación. Otros son más nuevos, otros casi recién llegados pero los pioneros han sabido imprimirles el entusiasmo y el cariño por la música coral y es así como pronto adquieren la calidad requerida para un grupo de esta naturaleza.

INTERESANTE TRAYECTORIA

El Coro Yadran fue fundado el 1º de Octubre de 1932 con el simple propósito de continuar en Chile la vieja tradición coral sureslava. Sus cuarenta años de actividades ininterrumpidas lo hacen merecedor del título de decano de los coros chilenos.

El "Yadran" se ha presentado en las ciudades más importantes del país y ahora, como justo premio a su mérito se prepara a partir a yugoslavia y celebrarán el 18 de septiembre en la Isla de Brach.

El coro está integrado por cerca de 30 voces masculinas y su repertorio está basado en piezas corales de músicos yugoslavos, canciones chilenas especialmente adptadas al conjunto y obras del cancionero coral internacional.

La influencia del conjunto en la actividad coral nacional se manifiesta a través de las piezas de su repertorio que han pasado a integrar los programas habituales de más de la mitad de los coros chilenos, como es el caso de la versión en castellano de la marcha "Uboy Uboy", que se canta como himno no oficial de la Escuela Militar.

Es importante destacar que el Coro Yadran ha sido solicitado insistentemente para realzar actos oficiales por su versión a cuatro voces del Himno Nacional; y en épocas anteriores ha sido virtualmente el pionero de una serie de actividades artísticas. Como es el caso de ser el primer coro que cantó en una película chilena, en "La Chica del Crillón" en 1940, y el primero en presentarse en televisión, en 1959 en la TV Experimental de la Universidad de Chile. En 1943 grabó sus primeros discos comerciales de música coral chilena.

Durante la última conflagración mundial el conjunto participó en todas las actividades de la "Cruz Roja Aliada" y en la promoción de ayuda moral y material a los pueblos yugoslavos en su lucha antifascista de liberación nacional.

Su actual Director Artístico es el maestro uruguayo, Ricardo Fabregat y el Presidente, Iván Skoknic.

El Coro Yugoslavo "Yadran"

CAMPAÑA DE LA CHATARRA INICIA JUVENTUD DE LA CUT

La "Campaña de la Chatarra" pondrá en marcha hoy el Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores, en una ceremonia que se realizará a las 18 horas en el Teatro San Diego.

El acto se iniciará con un programa artístico, especialmente preparado para esta oportunidad.

Especialmente se ha invitado a los Ministros de Hacienda y Economía y dirigentes juveniles de la FECH, FEUT, Departamento Juvenil y Juventudes Políticas. En esta oportunidad harán uso de la palabra un representante de Gobierno y un representante de la Juventud.

En el acto de hoy, además de iniciar la campaña de recolección de la chatarra, se entregará el balance de la Campaña del Papel.

CON COMPUTADORA PAGARAN EN SSS

Los servicios de la Firma Registradora National S.A.S. para diseñar y programar un sistema computacional para el nuevo pago de los 400.000 pensionaos con que cuenta, acordó contratar el Consejo del Servicio de Seguro Social.

El acuerdo fue adoptado de acuerdo con el Oficio 1209 de la Subsecretaría de Previsión que se relaciona con el cumplimiento del artículo 15 de la Ley 17.671 sobre agilización administrativa y el programa preparado por la Oficina de Planificación que empieza con un Plan Piloto, formado por un grupo de 8.796 pensionados del SSS, a los cuales se les entregará una chequera de pagos, cobrables a su vencimiento en cualquier banco del país.

De esta manera el Servicio de Seguro Social se convierte en una de las primeras instituciones previsionales que empieza a dar cumplimiento a la Ley sobre Agilización Administrativa.

HOY DAN CUENTA SOBRE CONVENCION DE GRAFICOS

Los resultados de la VI Convención de la organización, serán entregados hoy por el Consejo Directivo Nacional de la Central de Trabajadores Gráficos de Chile.

En conferencia de prensa que se efectuará a las 11 horas de hoy en el Edificio de los Trabajadores, séptimo piso, se entregará una amplia versión de lo ocurrido en la citada Convención, la que se realizó entre los días 28 y 30 de julio, pasado, en la que se trataron puntos como la situación orgánica del gremio, las bases para ir a la formación de un sindicato único de estos trabajadores el tarifado nacional y gremio único, problemas de previsión, participación de los trabajadores en el actual proceso revolucionario y otros.

AQUÍ SU NOTICIA

PADRE HURTADO

Hoy se cumplen 20 años de la muerte del recordado Padre Alberto Hurtado. Con motivo de este nuevo aniversario, se invita a sus amigos, cofundadores y bienhechores del Hogar de Cristo, a los siguientes actos que se efectuarán en la Parroquia de Jesús obrero (General Velásquez 1080).

17 horas: Hora Santa en la capilla en que reposan sus restos mortales.

18 horas: Misa celebrada por el Reverendo Padre Ochagavía, Provincial de los Jesuitas.

REGIMIENTO SIMBOLICO

Se invita a los "Jinetes de Bueras" a adherirse al almuerzo de camaradería que en honor de los recién egresados Subtenientes de Caballería, se llevará a afecto el próximo Miércoles 23 a las 13 horas, en el Club Militar. Inscripciones en el Club y en Moneda 1160,4 piso.

COLEGIO DE ABOGADOS

Un foro sobre el tema "Legalidad en la Actividad Administrativa", se efectuará el próximo jueves 24 a las 19 horas, en la Biblioteca del Consejo General del Colegio de Abogados.

Actuará de director y moderador el Consejero Manuel Daniel Argendoña y participarán los abogados señores Eduardo Jara Miranda, Eduardo Dagnino Mac-Donald y Humberto Cifuentes Barrientos.

DIRECCION DE CEMENTERIOS DE TALCAHUANO

CEMENTERIO Nº1 TALCAHUANO

última publicación

Los Propietarios de los terrenos, bóvedas y sitios vacuos – abandonados, que a continuación se indican, tendrán un plazo de 30 días, a contar de la fecha de la presente publicación, para que normalicen su situación ante la Dirección de los Cementerios de Thno. en caso contrario se le aplicará el artículo Nº 40 del Reglamento General de Cementerios.

1.- Patio 4 Fila 4 Sitio 3 — Fam. Hidalgo- Robles, en Mal estado.
2.- Patio 5 Fila 1 Sitio 2 — Fam. Mora- Ureta, en mal Estado.
3.- Patio 5 Fila 8 Sitio 1 — Fam. Durán- sin terminar.
4.- Patio 6 Fila 2 Sitio 15 — Bóveda sin nombre, abandonada.
5.- Patio 6 Fila 3 Sitio 17 — Fam. Soto-Rivera, terremoteada y abandonado.
6.- Patio 6 Fila 5 Sitio 16 — Fam. Daniel Morgan, abandonada.
7.- Patio 6 Fila 8 Sitio 15 — Fam. Wenceslao Venegas, abandonada.
8.- Patio 6 Fila 5 Sitio 3 — Sepultado Pinto Iturra, abandonada.
9.- Patio 6 Fila 6 Sitio 1 — Fam. Thomas Maude Syminton, en mal estado, aband.
10.- Patio 7 Fila 5 Sitio 1 — Fam. Machiavello, abandonada. Bruzzones- Maquivelle
11.- Patio 7 Fila 8 Sitio 1 — Fam. Vicente G. de la Fuente.
12.- Direcc. a la Morgue — Fam. Henríquez-Araneda, sitio abandonado.
13.- Direcc. a la Morgue — Fam. Ursula Pedrero, abandonada.
14.- Direcc. a la Morgue — Fam. Edith Pearce H., abandonada.
15.- Direcc. a la Morgue — Fam. Bello, en mal estado.
16.- Direcc. a la Morgue — Fam. Nieve-Nova, abandonado y en mal estado.

TOMAS FIGUEROA AVENDAÑO
DIRECTOR DE CEMENTERIOS DE THNO.

UN AÑO EN EL AREA SOCIAL CELEBRAN EN INDUSTRIA AZA

Un año de labor bajo el Area de Propiedad Social, cumplió recientemente, Industrias Metalúrgicas AZA S.A.

Por este motivo sus trabajadores han preparado un programa de celebración que se inició el lunes pasado y terminará el próximo sábado, cuando a las 14.30 horas se realice el acto de clausura.

Así se recordará un año de actividades destinadas a cooperar con la campaña de la producción que está impulsando el Gobierno.

Muestra internacional de la técnica y de la industria de bienes de consumo.

Feria de Leipzig
República Democrática Alemana.
3 - 10 septiembre 1972

La Feria de Leipzig de Otoño 1972 ofrece: Química. Plantas Químicas. Maquinaria para plásticos. Maquinaria gráfica. Vehículos de trabajo. Máquinas mecanizadoras de la industria de la madera y herramientas. Técnica médica y de laboratorio. Material didáctico y muebles escolares. Artículos de recreo y deportes. Muestra colectiva de la URSS. 22 ramas de la industria de bienes de consumo.
Y por primera vez en la Feria de Otoño: máquinas textiles y para la industria del calzado

Haga buenos contactos y proyecte sus negocios al futuro: participe en la Feria de Leipzig. Mayor información para visitantes y expositores en el

DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE LA R.D.A.,
El Golf 72, teléfono 487074, Santiago.

PUBLISEP 394468

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO
SERVICIO DE AGUA POTABLE EL CANELO

REDUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ENTRE LOS DIAS 16 AL 20 DE AGOSTO DE 1972

La Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable El Canelo ponen en conocimiento de sus consumidores que durante los próximos días deben poner parcialmente fuera de servicio las Plantas de Filtros de las Vizcachas y Las Vizcachitas con motivo de las obras de Mantenimiento que la Sociedad Canal del Maipo deberá ejecutar en su sistema de canales.

La menor producción de las Plantas significará un abastecimiento disminuido en un 40%. Para poder atender el abastecimiento con esta producción limitada será necesario restringir los consumos, mediante una reducción general de la red de distribución desde el 16 al 20 de agosto de 1972.

Los efectos de esta reducción se podrán aminorar con la eficaz colaboración del público en el sentido de limitar sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, esfuerzo de interés común que la Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de El Canelo, desde luego, agradecen.

Con informe de Altamirano:

PLENO SOCIALISTA SE INAUGURARA HOY

Se designarán candidatos a elecciones parlamentarias de 1973.

Hoy en la mañana inaugura el Partido Socialista el Pleno de su Comité Central, que designará a los candidatos a la elecciones parlamentarias de 1973 y analizará el funcionamiento orgánico de la colectividad.

El Pleno se iniciará a las 9.30 horas en la Sala Arauco, con un informe central del Secretario General Carlos Altamirano, el que incluirá -según declaró Ezequiel Ponce, miembro de la Comisión Política- alcances a lo sucedido en Lo Hermida y a la carta del Presidente Allende.

La designación de los candidatos a las elecciones parlamentarias de 1973, será el tema a tratar el resto del día, después que la Comisión Política del PS ratifique las nominaciones dando la decisión definitiva al Pleno.

Mañana se estudiará la situación orgánica haciendo un análisis por frente, previo informe de cada una de las Subsecretarías del Partido.

El diputado Erich Scknacke informó ayer que la respuesta del Partido Socialista a la carta del Presidente Allende será dada a conocer en los próximos días y anunció que dentro de pocos días se entregará un documento que contendrá un exhaustivo análisis de la situación política que vive el país.

Por su parte, el dirigente Ezequiel Ponce hizo presente que el documento de respuesta a Allende "tratará de responder a todas las inquietudes del Presidente". Señaló que no se entregó una carta-respuesta conjunta de la Unidad Popular, ya que se estimó conveniente, debido a su importancia, que cada uno de los partidos de la UP entregará su opinión por separado. "Así lo ha hecho el PC -dijo-, a través de Volodia Teitelboim en un acto público, así lo hicieron la IC, el API, el MAPU, etc.

SENADOR Carlos Altamirano rendirá informe en Pleno del Comité Central del Partido Socialista que se inaugurará hoy.

Recalcó que la respuesta al Presidente tiene como nudo central "la valoración y fortalecimiento de la Unidad Popular, su Programa y la Unidad socialista-comunista".

En el Pleno que se inicia hoy, participan los 45 miembros del Comité Central, el Jefe de la Brigada Parlamentaria, el Secretario General de la Juventud Socialista, y la Jefe de la Federación de Mujeres socialistas.

CONFERENCIA

El diputado Erich Scknacke anunció que la conferencia de prensa del Pleno Agrario, programada para ayer en la mañana había sido postergada hasta después de la realización del Pleno del Comité Central, que termina mañana en la noche.

***DIPUTADO** Jorge Insunza resumió conclusiones de Pleno Agrario del PC: "unir a todos los partidos de la Unidad Popular junto a las masas campesinas".*

Propuso Pleno del PC:

FORMACION DE BRIGADAS DE AUMENTO DE LA PRODUCCION

Jorge Inzunza, quien resumió los acuerdos del Pleno, señaló que "es condición indispensable para hacer avanzar el proceso revolucionario luchar contra la ultraizquierda".

Con la intervención resumen del Diputado y miembro de la Comisión política del Partido Comunista, Jorge Insunza se clausuró el martes en la noche el Pleno del Comité Central destinado a debatir los problemas de la agricultura.

El Pleno, inaugurado con el informe leído por el Secretario General, Senador Luis Corvalán, en un acto público el domingo pasado en el Teatro Caupolicán contó con la presencia de campesinos venidos de todo el país, dirigentes políticos y funcionarios de las instituciones del agro. Por primera vez en un Pleno del Partido Comunista intervino en sus sesiones un representante de la Isla de Pascua. Igualmente pasaron por la tribuna del Pleno campesinos, mapuches de las reducciones indígenas quienes plantearon sus dificultades y propusieron soluciones para los problemas de su pueblo.

AUMENTAR LA PRODUCCION

En el resumen leído por el Diputado Insunza, se destaca el análisis crítico y responsable que hizo el Pleno de la situación en el agro y de las proposiciones entregadas para resolver los problemas que aún están pendientes. Como lo indicó el informe del Senador Luis Corvalán, se ha cumplido la primera etapa en la reforma agraria la expropiación del latifundio y ahora es preciso dedicar todos los esfuerzos a la tarea de hoy: ganar la batalla de la producción agropecuaria, aumentar la producción agrícola en todo el país a fin de asegurar y mejorar el abastecimiento de alimentos para la población, de materias primas para la industria, ahorrando las divisas que actualmente se gastan en la importación de productos agropecuarios.

El pueblo echó a los reaccionarios del Gobierno porque fueron incapaces de resolver los problemas de las masas, dijo Insunza. Y ahora a nosotros nos corresponde de demostrar que aunque los problemas sean difíciles el pueblo y su Gobierno serán capaces de resolverlos.

La tarea inmediata que surge del Pleno es realizar todos los esfuerzos para aumentar la superficie sembrada de maíz, trigo, porotos, avena, raps, maravilla, este mismo año.

Y la mejor forma de cumplir las resoluciones emanadas del Pleno se indica en el resumen, es uniendo a todos los partidos de la Unidad Popular junto a las masas campesinas.

RESPETAR OPINION DE LOS CAMPESINOS

Las intervenciones del Pleno destacaron que el aumento de la producción está ligado al entusiasmo y al nivel de conciencia de los campesinos. Cuando estos son altos, la producción aumenta. Cuando decrecen el entusiasmo y la preocupación, disminuye la producción.

Respecto a la forma de propiedad en el campo y a la distribución de los excedentes, el Pleno indicó que lo fundamental es respetar la opinión de los campesinos, aunque en algún momento esas opiniones no sean las mejores ni los comunistas estén de acuerdo con ellas. Y que será la propia experiencia la que mostrará a los campesinos las mejores formas de organización para aumentar la producción y mejorar sus condiciones de vida.

El Pleno indicó la necesidad de interesar personalmente a los obreros y campesinos en el aumento de la producción, problema que debe resolverse con los estímulos morales y materiales. El estímulo, la coordinación y la cooperación deben integrar a los campesinos a la batalla de la producción.

BRIGADAS DE PRODUCCION

El Pleno aprobó la proposición de formar brigadas de aumento de la producción, compuestas por los mejores campesinos que se responsabilicen de las tareas de choque que sean de participación voluntaria y en las cuales no haya ningún asomo de sectarismo.

Destacó el Pleno el aporte de los medianos y pequeños propietarios a la batalla de la producción. A juicio de los comunistas, el Gobierno debe llegar a acuerdos con estos sectores, sobre la base del respeto y garantía de su derecho a la tierra, y la entrega de ayuda para la producción.

Agregó el resumen que en octubre se realiza el Congreso de la Confederación Campesina Ranquil y que es necesario prestar toda la ayuda a la organización de los campesinos para el éxito de su torneo. La organización sindical debe cumplir un papel principal en la solución de los grandes problemas económicos y de la agricultura, y no dedicarse solamente a la defensa de los pliegos de peticiones.

LOS FUNCIONARIOS AL CAMPO

El informe del diputado Insunza destacó la necesidad de la integración de los distintos servicios del agro y el rol que sus funcionarios deben cumplir en las actuales tareas. El Pleno propuso que los comunistas que trabajen en las instituciones del agro marchen desde ya a trabajar directamente en el campo.

Todo el conjunto de las tareas, dice el informe de resumen deben ser cumplidas junto a los aliados de la Unidad Popular. Al mismo tiempo, es necesario las deformaciones alentadas para la ultraizquierda que le suma fuerzas al enemigo, debilitando transitoriamente las fuerzas del pueblo.

ENFRENTAR A LA REACCION Y A LA ULTRAIZQUIERDA

Si bien el Pleno se concentró en la discusión de los problemas Agrarios, también se examinar las tareas políticas: enfrentar a la reacción que intensifica su política orientada a liquidar el programa del Gobierno Popular. Y al mismo tiempo el Pleno advirtió sobre el daño que la acción ultraizquierdista causa al Gobierno. Afirmó el Diputado Insunza que la lucha contra la ultraizquierda es condición indispensable para hacer avanzar el proceso revolucionario.

EJECUTIVO INSISTE EN LEGISLAR SOBRE SECRETO BANCARIO

EL MINISTRO de Hacienda, Orlando Millas, hizo llegar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, una indicación al proyecto de ley del Ejecutivo que pone término al secreto bancario, en el que se han amparado las minorías privilegiadas del país.

La indicación señala que la Contraloría General de la República y los demás organismos fiscalizadores del Estado podrán solicitar directamente de los bancos, por resolución fundada, la exhibición del movimiento de las cuentas corrientes de personas naturales o jurídicas a fin de dar cumplimiento a sus funciones de control.

Establece además que las Comisiones Investigadoras de la Cámara de Diputados, con acuerdo de los dos tercios de los diputados, y resolución fundada, podrán requerir de los bancos todos los datos relacionados con las cuentas corrientes bancarias del Presidente de la República, parlamentarios, miembros del Poder Judicial, regidores, Ministros, subsecretarios, jefes de servicios y funcionarios públicos de nombramiento de la exclusiva confianza del Jefe del Estado.

***ORLANDO MILLAS** envió indicaciones al proyecto sobre secreto bancario.*

Asimismo, las directivas de los sindicatos tendrán libre acceso al conocimiento de las cuentas, informes y demás antecedentes que las respectivas empresas mantengan en los bancos.

MONTECINOS REELEGIDO PRESIDENTE DE LA JRR.

Congreso Nacional de ese organismo adoptó importantes conclusiones respecto a la participación de la juventud en el proceso revolucionario.

ALEJANDRO MONTECINOS fue reelegido presidente nacional de la Juventud Radical Revolucionaria en el Congreso efectuado el pasado fin de semana en Valparaíso.

Junto con Montecinos fueron designados los nuevos dirigentes de la JER, Moisés Señorelli, Ricardo Fuentes, Luis Ayala, Roberto Merson, José Luis Díaz y Jorge Casso.

Este mediodía la nueva directiva ofrecerá una conferencia de prensa en la sala de lectura del Senado para informar respecto a las conclusiones del evento.

SIGUEN PROBLEMAS EN LA CONFEDERACION OPOSITORA

***BERNARDO LEIGHTON** reitera que existen problemas en la confección de las listas a candidatos de la llamada Confederación de Oposición.*

La Confederación de oposición continúa sin poder resolver algunos problemas de integración de listas de candidatos para las elecciones parlamentarias próximas, lo que podría significar que se desahucie en forma definitiva la unión.

El diputado demócratacristiano Bernardo Leighton, señaló ayer que la Federación que integran el PDC, el PIR y el PADENA no tiene problemas pero que "faltan por resolver dos o tres situaciones que enfrenta la Confederación". Una de ellas es la integración de la lista de candidatos a senadores por Santiago, punto en el que nacionales y demócratacristianos no han logrado ponerse de acuerdo, disputándose abiertamente el liderazgo de la oposición. La Democracia Cristiana insiste en que le corresponden tres de los cinco lugares, y el Partido Nacional en dos, con nombre y apellido: el coronel en retiro Alberto Labbé y el Presidente del PN, Sergio Onofre Jarpa.

Esto significa que el PIR y la Democracia Radical quedan sin ninguna chance, lo que no es aceptado por estas colectividades ni por la Democracia Cristiana que exige al PN sacrificar un nombre para darle un lugar al PIR o a la DR.

El impasse se provoca también entre estas colectividades disidentes del PR, ya que pugnan abiertamente por lograr este eventual lugar en la lista de senadores por Santiago.

Leighton informó que el PDC tendría elaboradas sus listas la próxima semana, una vez que la Comisión Electoral termine de hacer las designaciones después de escuchar la opinión de los Presidentes Provinciales.

Proyecto de Ley del Gobierno

AUMENTA MONTO DE PENSIONES Y DISMINUYE EDAD PARA JUBILAR

A 450.000 pensionados del Servicio de Seguro Social y a todos los pensionados de las demás Cajas de Previsión, favorece un Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo que establece nuevos montos mínimos para las pensiones e introduce diversas modificaciones al sistema de revalorización.

Este Proyecto, que se encuentra en tercer trámite en el Senado, lleva la firma del Presidente de la República Dr. Salvador Allende, de sus Ministros del Trabajo, Mireya Baltra y de Hacienda, Orlando Millas y del Subsecretario de Previsión Social, Laureano León.

En lo que se refiere al sistema de revalorización de pensiones, la mayoría de las cuales están contempladas en el Acta suscrita entre la CUT y el Gobierno, persigue cinco objetivos fundamentales: **1) Aumentar el monto de las pensiones mínimas, 2) Hacer más expedita la revalorización de pensiones en atención a que por aplicación de la Ley N° 17.845 no se alcanzó el objetivo de devolverle el 100% de su poder adquisitivo inicial y, por tanto, de ahora en adelante se les mantendrá reajustándolas en la variación del Indice de Precios al Consumidor; 3) Ampliar el tope del beneficio de revalorización, extendiéndolo de 6 sueldos vitales del año anterior a 8 del año de aplicación del beneficio; 4) Las pensiones del Servicio de Seguro Social pasan a ser cargo del Fondo de Revalorización de Pensiones e ingresan a éste los recursos con que dicha institución sirve actualmente tal obligación; 5) Rebaja la edad de 60 años a 50 años para tener derecho a gozar de pensión mínima.**

PENSION MINIMA: UN SUELDO VITAL

Respecto del aumento de las pensiones mínimas se establece una sola para los jubilados, en general equivalente a un sueldo vital escala A del Departamento de Santiago, desapareciendo la actual diferencia entre jubilados por vejez, con más de 15 años computados, e invalidez, por una parte, que gozaban de una pensión correspondiente al 85% de dicho sueldo vital, y, los demás jubilados, que recibían el 70% del mismo sueldo.

La pensión mínima de los obreros afectos a las Leyes N° 10.383(555) y N° 10.662 (Caja de la Marina Mercante), se eleva asimismo del 85% del salario mínimo industrial al 100% de dicha remuneración.

Por otra parte se incrementa la pensión mínima de la viuda, cuando no tuviere hijos con derecho a pensión de orfandad, de un 50% a un 60% de las pensiones mínimas respectivas.

LA REVALORIZACION

En lo que se refiere a la aplicación del mecanismo de la revalorización de pensiones, éste se simplifica por cuanto en virtud de la Ley N° 17.485, del 9 de septiembre de 1971, las pensiones alcanzaron el objetivo propuesto por el Gobierno Popular de recuperar el 100% de su poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1970 y, por lo mismo, para mantenerles dicho poder comprador a partir del 1° de enero de 1972 y siempre que los recursos lo permitan, se reajustarán en un porcentaje equivalente al de la variación del Indice de Precios al Consumidor producido el año inmediatamente anterior.

Relación estrecha con la nueva modalidad de reajustes, tiene el aumento en el tope máximo de aplicación del beneficio de revalorización. Efectivamente, si bien por aplicación de la Ley N° 17.485 las pensiones recuperaron su poder adquisitivo inicial al 31 de diciembre de 1970, no es menos cierto que esta recuperación operaba hasta un máximo igual a seis sueldos vitales escala A del Departamento de Santiago, vigentes en el año anterior al de aplicación del reajuste.

Mediante el presente Proyecto de Ley se eleva el tope para aplicar el reajuste de 6 a 8 vitales vigentes al año de su aplicación, logrando una recuperación más efectiva para aquellas pensiones que revalorizadas superaban el máximo establecido, por cuanto el nuevo aumento está en armonía con el fijado para obtener jubilaciones, que establece el artículo 25 de la Ley N° 15.386 equivalente al citado aumento.

PAGO OPORTUNO Y TOTAL

Con la incorporación de las pensiones del SSS al Fondo de Revalorización de Pensiones se da cumplimiento al mandato general contenido en el artículo 1° de la Ley N° 15.386 de Pensiones Asistenciales, que ordena el ingreso al Fondo a las instituciones que carecen de recursos suficientes para cancelar las pensiones determinadas por sus leyes orgánicas o por el mecanismo de revalorización.

Es sabido que el SSS durante muchos años a esta parte ha tenido dificultades para el normal pago de sus pensiones. Con su ingreso al Fondo se asegura el oportuno pago de ellas al sector más numeroso de pensionados del país.

En consecuencia los pensionados del SSS en el futuro se regirán por las normas legales establecidas en la Ley N° 15.386 con lo cual se consigue además avanzar en la formación del FONDO UNICO DE PENSIONES pendiente en el Congreso. No obstante, por el presente año tendrán como reajuste el que resulte de la aplicación del artículo 47 de la Ley N° 10.383 (Promedio de subsidios pagados por el SNS) en caso de que resulte superior al sistema general, sin perjuicio del consignado a las pensiones mínimas.

De acuerdo a esta incorporación ingresan como recurso del Fondo de Revalorización de Pensiones todos aquellos que actualmente el SSS destina o puede destinar al pago de las pensiones. La misma disposición que ordena el ingreso de tales recursos se ha utilizado para derogar en forma tácita, el aporte de la primera diferencia proveniente de los reajustes de todas las pensiones según lo establecido en la Ley N° 16.464. Esta derogación beneficia a los pensionados que así recibirán los reajustes todos el año en forma completa.

Finalmente una buena noticia para aquellos imponentes que el 1° de Julio del año 1972 tuvieron la calidad de beneficiarios de jubilación y que hubieren cumplidos 50 años de edad, tendrán derecho a la pensión mínima establecida en la Ley N° 15.386 de pensiones asistenciales. De esta manera el Gobierno ha hecho justicia a estos trabajadores.

CONVENIOS SOBRE PROGRAMAS DE TELEVISION

UN convenio sobre el establecimiento de un cuerpo normativo de instrucciones, fue uno de los acuerdo tomados con el Consejo Nacional de Televisión que preside el Ministro de Educación Aníbal Palma.

Otra de las determinaciones se refieren a que el 28 del 8 se inicien los programas de cultura política, que se iniciarán por el titular de esa cartera y asistirán invitados los consejeros, los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, el Presidente de la Corte Suprema, los Presidentes de los Partidos Políticos, los Rector de las Universidades que poseen canales de TV y los directores de esas estaciones.

Una Comisión que se preocupará de este aspecto estaría presidida por el Ministro de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre e integrada por el Ministro de dicho Tribunal Eduardo Ortiz, y los Consejeros, Augusto Olivares, Eduardo Palma y Jaime Silva y actuará como Secretario, Fernando Pereira.

Se invitará que formen parte de esta Comisión, a los rectores de universidades que cuentan con estaciones y podrán asistir además todos los consejeros del organismo nacional.

minilibros
QUIMANTU
...entretienen y emocionan!
DESDE EL MARTES 22
A SOLO E° 8
EN QUIOSCOS Y LIBRERIAS

En Departamento de Periodistas:

SE LEGISLA PARA TERMINAR CON LAS DISCRIMINACIONES

Declaración al respecto entregó el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León .-

El Ejecutivo ha legislado de tal manera en lo que se refiere a la jubilación de los periodistas, que los trabajadores no periodistas, dependientes de las Empresas Periodísticas del país y que son imponentes del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos, elevan el límite máximo de 6 a 8 sueldos vitales.

Así lo señaló ayer el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, en la siguiente declaración que entregó a la prensa:

1.- Por iniciativa del Ejecutivo se ha legislado en el sentido de que a los trabajadores no periodistas, dependientes de las Empresas Periodísticas del país y que son imponentes del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos, se les elevará el límite máximo de 6 sueldos vitales a 8 sueldos vitales para los efectos del monto de sus pensiones. Así se repara una discriminación que les afectaba toda vez que el límite de 8 sueldos vitales favorecía exclusivamente a los periodistas.

2.- Por otra parte, el actual artículo 8º de la ley Nº 10.621 faculta "al Consejo Directivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para objetar el sueldo que se atribuye a un empleado cuando estime que no guarda relación con los capitales de la empresa o con los antecedentes del empleo". En este caso, "el Consejo fijará la suma que sirva de base para pagar los beneficios que corresponda al empleado y su familia".

3.- Ahora bien, el nuevo beneficio aludido en el punto primero hace aconsejable adecuar la facultad fiscalizadora del Consejo con miras a resguardar en mejor forma la seriedad de las remuneraciones que sirven de base para el cálculo de la pensión. En tal sentido, se ha propuesto a través del veto la actual facultad contemplada en el artículo 8º antes aludido para que el Consejo de la Caja proceda a calificar las imposiciones efectuadas de los imponentes cuyos sueldos oscilaren entre 6 y 8 sueldos vitales mensuales durante los últimos cinco años.

4.- Como se desprende de lo dicho esta indicación NO AFECTA O ALTERA EN MODO ALGUNO LA FORMA DE CUALCULAR EL SUELDO BASE DE LAS PENSIONES DE JUBILACION PARA LOS PERIODISTAS CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 51 DE SU LEY Y CONSISTENTE EN EL TERMINO MEDIO DE LOS SUELDOS PERCIBIDOS EN LOS ULTIMOS DOCE MESES.

Aún más en la actual disposición la Caja tiene la facultad de objetar el sueldo de un empleado sin limitación en cuanto a los montos de los sueldos que puede revisar, y en el veto propuesto se le limita a sólo aquellos entre 6 y 8 sueldos vitales.

Es decir, la adecuación que se propugna tiene por finalidad proporcionar al Consejo de la Caja de un instrumento eficaz para evitar los aumentos exagerados del sueldo del empleado, hechos con la finalidad fraudulenta de alterar el sueldo base que debe servir para el cálculo de sus beneficios.

Además debe destacarse que si bien el veto obliga al ejercicio de esa facultad, que antes era optativo, no queda constreñido a "objetar" las imposiciones correspondientes, sino tan sólo "calificarlas".

En consecuencia, podemos sostener enfáticamente que la indicación formulada sólo tiende a perfeccionar el mecanismo contemplado en el actual artículo 8º de la ley Nº 10.621, sin innovar en forma alguna en cuanto a la fórmula para determinar el sueldo base de los periodistas, y en ningún caso se pretende rebajar las pensiones de los periodistas como tan ligeramente se ha propalado por algunos órganos de prensa.

Sin perjuicio de lo expuesto, esta Subsecretaría está a disposición de los organismos profesionales y gremiales para aclarar, si aún subsistiera, cualquier duda sobre esta materia, petición que no ha sido hecha, salvo la efectuada en el día de hoy por el Consejo Regional Santiago- Colchagua.

Laureano León

SUELDOS MINIMOS PREOCUPAN A CEPCH

Sus puntos de vista en cuanto a los sueldos mínimos y la participación del empleado particular en la política de control y fiscalización de la distribución de productos esenciales de consumo dieron a conocer ayer los directivos de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, en conferencia de prensa.

En la reunión con los periodistas se encontraban presentes Marcial Cortés Monroy, presidente nacional de la CEPCH, Federico Mujica, Hugo Cerda Gómez, vicepresidente; Enrique Stiebler, tesorero y los directores José Gutierrez, Jorge Vera, Sergio León, Selim González y Mario Segura, además de Edmundo Lillo, secretario de prensa.

Los dirigentes señalaron que en el reciente Consultivo Nacional, realizado en Santiago, se había tomado acuerdos relacionados con las materias ya señaladas, agregando que habían sostenido contactos con los dirigentes máximos de la CUT, a quienes ratificaron la necesidad de que en todo proyecto de ley que afecte los intereses de los empleados particulares, tenga plena participación la CEPCH.

En lo referente a sueldos, señalaron la necesidad de que en el proyecto que actualmente se discute se fije un incremento máximo a la renta del trabajador de E°2.800 y un mínimo de E°1.400.

En cuanto a la distribución de productos de consumo, analizaron extensamente todas las fallas existentes actualmente, así como la existencia de un mercado negro y del desabastecimiento. Al respecto, plantearon la necesidad de un análisis profundo de esta realidad por parte de los organismos del Estado, en el cual tenga plena participación el empleado particular, a fin de fijar una clara política de distribución y comercialización de los productos.

También dieron a conocer los trabajos de organización que a nivel nacional están realizando, tanto el Comité Económico del Gobierno y el Comité Económico de la CUT, que a través de los Plenarios de Federaciones ha concordado amplíamente con la posición de los empleados particulares.

Con la participación activa y entusiasta de la misión económica de la República Popular China se llevaron a efecto los trabajos voluntarios en la Hilandería Andina. Encabezada por el Ministro de Comercio, Pai Hsiang-kuo, la delegación recorrió todas las instalaciones de la fábrica acompañados por Marcos Riveros, Presidente del Sindicato Industrial y Manuel Guajardo, Presidente del Sindicato Profesional. La invitación fue cursada por el Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuscovic, quien también participó en la visita, uniéndose posteriormente a los trabajos voluntarios que tenían como fin el agrandar la guardería infantil. Luego de terminadas las labores, los trabajadores de la industria ofrecieron un almuerzo en el casino a todos los invitados. En este acto, los dirigentes sindicales recalcaron su profunda satisfacción por la visita que habían recibido, así como su admiración y respeto por la forma ejemplar como el pueblo chino ha caminado aceleradamente por el camino revolucionario. Por su parte, Pedro Vuscovic recalcó que este acto, que escapaba totalmente a las rígidas normas protocolares, era una muestra del Chile nuevo que se estaba forjando un camino hacia el socialismo. El Ministro Pai Hsiang-kuo felicitó a los trabajadores por la labor realizada y les deseó grandes éxitos en la nueva etapa que emprendían. En una de las fotos, Pedro Vuscovic y el Ministro de Comercio Chino, durante el transcurso de la visita. Luego, el mismo Pai Hsiang-kuo en plena labor de trabajo voluntario.

PIDEN NO DEVOLVER LAS INDUSTRIAS INTERVENIDAS

Su decisión de no devolver las industrias intervenidas o requisadas a sus antiguos propietarios dieron a conocer ayer los trabajadores de los cordones industriales Vicuña Mackenna y Santa Rosa.

En declaración entregada ayer a la prensa, estos trabajadores señalaron:

Rechazo total a la devolución de las industrias y empresas intervenidas o requisadas, confiscación de las empresas actualmente intervenidas o requisadas, solución a los conflictos que mantienen los trabajadores de Néctar Watts, Assler y Cía S. A. I. C. Vidrios Lirquén y toda otra empresa que se encuentre en las mismas condiciones, decretando de inmediato la requisición o intervención.

Piden además una efectiva y real participación de los trabajadores en el control administrativo y productivo de las empresas, y la facultad para generar en sus bases la designación de los interventores; apoyo total al Gobierno y su política para cumplir el Programa de la Unidad Popular; pronta solución al problema habitacional del trabajador y ocupación inmediata de los fundos expropiados por la CORA.

Finalmente anuncian que mantendrán su movilización todo el tiempo que sea necesario y hasta las últimas consecuencias y llaman a todos los trabajadores, pobladores, campesinos del cordón industrial Vicuña Mackenna y Santa Rosa, para unirse y sumar fuerzas e integrarse activa y combativamente a los comandos de trabajadores.

INFORMAN SOBRE ESCUELA DE TEMPORADA DE LA CUT

Los objetivos que persigue la Cuarta Escuela de Temporada de la CUT, darán a conocer hoy los consejeros nacionales de la Central Unica encargados del Departamento de Educación, encabezados por Luis Figueroa, Jorge Godoy y Agustín Muñoz.

En esta oportunidad se dará también a conocer la importancia de la capacitación de los trabajadores.

En esta Escuela Sindical colaboran la UTE, CESCO, Instituto Laboral y el SNS. El acto inaugural se efectuará el 21 del presente, a las 18.30 horas, en el Gran Salón del Palacio de la Cultura ubicado Edificio de la UNCTAD.

La conferencia de prensa se realizará en el local de la Escuela Sindical Nacional, ubicada en Vidaurre 1456.

En cuanto al temario que se tratará en la Escuela de Temporada, figuran: Historia del Movimiento Obrero; Economía Política; Administración de Empresas; Economía del Trabajo; Higiene y Seguridad Industrial; Legislación y Nuevas Estructuras Sindicales y Participación de los Trabajadores. Además, se consultan las siguientes conferencias generales: Sindicato Unico y Nuevas Estructuras Sindicales; Problemas políticos y económicos en el período de transición; seguridad industrial y participación de los trabajadores.

SINDICATO UNICO SERA CONSTITUIDO EN ENDESA

El Congreso Constituyente del Sindicato Unico de los trabajadores de ENDESA, será inaugurado en ceremonia especial esta tarde en Lourdes 1692.

El acto se efectuará a las 18 horas, con la asistencia de los directivos de la empresa, CUT y otros gremios. Además de han cursado invitaciones especiales a diversos Ministros de Estado.

En el Congreso participarán representantes de 25 sindicatos, que representan a 6.000 trabajadores, todos los cuales quedarán incorporados a un Sindicato Unico.

La reunión finalizará el próximo domingo.

En zona militar del aeropuerto:

ATERRIZO EN BUENOS AIRES EL AVION SECUESTRADO

BUENOS AIRES, 16 (PL).- El avión de la Empresa "Austral" desviado a Chile por presos políticos que se evadieron del Penal de Rawson (Provincia de Chubut) aterrizó hoy a las 10.35 GMT en la zona militar del aeroparque de esta capital.

A bordo del aparato regresaron la tripulación y 97 pasajeros, los que fueron rodeados inmediatamente por efectivos militares y se les impidió contacto con los periodistas.

El avión, un "BAC 111", fue obligado a volar desde el Aeropuerto de Trelew, cerca de Rawson, por un grupo de presos políticos que se evadió momentos antes del penal mencionado.

La nave cubría itinerario Bahía Blanca- Buenos Aires, y al entrar en territorio chileno tomó pista en el Aeropuerto de Puerto Montt para abastecerse de combustible y continuar viaje hasta Santiago.

Había el piloto del avión.

BUENOS AIRES, 16 (EFE).- "Un momento de gran temor lo pasé cuando los secuestradores insinuaron que querían continuar el vuelo a Cuba, tuve que explicarles que la "NZE" no estaba preparada para operar en trayectos tan largos y logré disuadirlos de sus intenciones", así lo reveló el piloto Eduardo Carlos Ford, Comandante de la nave secuestrada ayer martes en el Aeropuerto de Trelew, por los extremistas fugados del Penal de Rawson.

Afirmó que otro de los peores momentos fue cuando "en Trelew los secuestradores pretendieron que la nave partiera "ya mismo" tuve que explicarles que era imposible, ya que debía hacerse una revisión técnica y cargar combustible".

"Durante la travesía hacia Chile- explicó el Comandante Ford- recorrí varias veces la nave para cerciorarme de que todo marchaba bien. Salvo el nerviosismo propio de los sucesos que estaban ocurriendo, el pasaje se comportó en forma normal".

El Comandante Ford presentaba un aspecto cansado, ya que hacía 24 horas que permanecía sin dormir. Se excusó de contestar todo otro tipo de preguntas, ya que todas sus declaraciones formarán parte de un sumario y por el momento no podía hacer declaraciones públicas.

La Empresa "Austral", para traer de regreso el avión que se encontraba en Chile, envió una tripulación de emergencia que viajó en un carguero de la compañía Chilena "Lan".

CINCO PASAJEROS ARRESTADOS

BUENOS AIRES, 16 (AFP).- Siete de los pasajeros de la Compañía Austral trado ayer en Trelew y mañana regresó a esta procedente de Chile arrestados, supuestamente plicados en ese operativo.

Así lo declaró a poco cender de la máquina, en ro.

Este testigo, en declara a los numerosos periodistas se concentraron en el de esta capital, dijo que cuestradores de la máquina ron diez personas entre joven mujer.

Señaló que cuando la se hallaba en la pista de la ción aérea de Trelew, bordo una persona vestida forme de mayor del Ejército que dijo que se iba a efectuar simulacro por lo que tranquilidad a los pasajeros.

Seguidamente, subieron personas de civil armadas ametralladoras y se les se trataba de un secuestro máquina y se iban a Puerto Montt, Chile.

El testigo agregó que se los trató muy bien y les suministró alimentos y das.

LANUSSE EN EL AEROPUERTO

M16- (AFP).- Los cincuenta cinco pasajeros del secuestrado avión de Austral tras descender cumplir los trámites aduaneros se retiraron de la estación aérea despues de la larga odisea.

En principio se anunciaba eran noventa pasajeros y tripulantes lo que se hallaba bordo de la máquina.

El General Alejandro Lanusse concurrió al aeropuerto fue informado por directivos la Empresa Austral de todos pormenores de ese acontecimiento.

Un pasajero de ascendencia mana, en momentos de abordar hacia su domicilio, dijo que piratas del aire anunciaron Chile que el episodio había sado al no poder huir todos extremistas que participaron la acción.

SE RINDIERON AMOTINADOS DEL PENAL DE RAWSON

BUENOS AIRES, 16 (EFE)—Con la rendición de los amotinados en el Penal de Rawson culminó hoy miércoles la más espectacular acción desarrollada en el país para provocar una evasión en masa de un presidio.

La rendición se produjo minutos después de las 11.00 GMT cuando los extremistas amotinados entregaron sus armas a los efectivos que actuaban a las ordenes del Comandante de la Zona de Emergencia, General Eduardo Ignacio Betti.

Las operaciones de control y represión fueron supervisadas directamente por Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército, General Manuel Ceretti. Estas operaciones incluyeron la búsqueda de otros evadidos que habrían utilizado otras vías para intentar la fuga. Ya se han capturado a 5 extremistas, que son trasladados también al Penal de Rawson. Los evadidos del Penal de Rawson poseían una extraordinaria variedad de armas y aparentemente conocían los horarios de los aviones para coparlos y asegurar la fuga. Uno era el de "Austral" y el otro de "Aerolíneas Argentinas", que procedían de comodoro Rivadavia y cuyo destino final era Buenos Aires. En Trelew debían recoger pasajeros que viajaban a Bahía Blanca y al Aeropuerto Metropolitano.

Poco después de las 22 GM, un grupo de sujetos uniformados como Guardianes o miembros de la Gendarmería Nacional irrumpió en el Aeropuerto. Ya en la plataforma, se encontraba el "BAC-111" con los pasajeros en su interior y listo para despegar.

DIRIGENTES DEL MOTIN

BUENOS AIRES 16 (EFE)—Mario Roberto Santucho y Enrique Heraldo Gorrarán Merlo, dos de los evadidos del penal de Rawson que se apoderaron del avión de la Compañía "Austral" en el Aerodromo de Trelew, están acusados como dirigentes de la Organización Extremista Autodenominada "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP).

El primero realizó diversas tareas de adoctrinamiento, especialmente en Tucumán, y en cuanto al segundo, era uno de los Jefes de la Agrupación Subversiva encargado de velar por las actividades de la misma en el Norte de la provincia de Buenos Aires.

Ambos se hallan procesados ante la Sala III de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación. Fueron detenidos el 30 de Agosto de 1971 por una comisión Policial de la Provincial de Córdoba, en la finca Gaelotti 317, de la ciudad homónima, donde se realizaba una reunión de Militantes extremistas. También fueron apresados Alejandro Jorge Ulla y Humberto Adriani Toschi. En la casa se hallaron armas y municiones de Guerra, gran cantidad de documentos de identidad, folletos de propaganda y "Partes de Guerra" del ERP.

Otro de los evadidos es Fernando Vaca Narvaja, hijo del Dr. Hugo Vaca Narvaja, que ocupó el cargo de Ministro del Interior del Gobierno del doctor Arturo Frondizi, y durante la administración del doctor Zanichelli en Córdoba, fue detenido con Alicia Emilia Staps en el allanamiento de la casa en que vivían en Tucumán, señalándose a ambos como integrantes de una Célula Extremista.

La policía acusó a Vaca Narvaja, estudiante, como uno de los extremistas que asaltaron la Subcomisaría de Villa Mariano Moreno, en las afueras de la ciudad de Tucumán, el 26 de Julio de 1971, sosteniendo un tiroteo con la Policía, dos de cuyos hombres resultaron heridos.

LANUSSE ANALIZO HECHOS SUBVERSIVOS

BUENOS AIRES, 16 (EFE)—Con el fin de analizar los últimos hechos subversivos ocurridos en el país y coordinar medidas para reprimirlos, se reunió esta mañana el Presidente Lanusse con los titulares de las distintas Jefaturas del Estado Mayor y el Jefe Superior de la Policía Federal, General de Brigada Alberto Cáceres, según trascendió en círculos bien informados.

La reunión, que se llevó a cabo en el Comando Superior del Ejército, se inició a las 12.10 GMT y concluyó a las 13.15 GMT. No fue facilitado ningún comunicado oficial al respecto.

Le dispararon aviones escoltas:

ATENTADO CRIMINAL CONTRA REY HASSAN

RABAT, 16 (EFE). El Rey Hassan II de Marruecos sufrió un atentado hoy, miércoles cuando el avión especial que le trasladaba de regreso a su país después de una visita privada a París de tres semanas de duración, fue atacado por uno de los aviones que le escoltaban poco antes de que su aparato tomase tierra en el aeropuerto de esta capital.

Después de realizar una escala en la ciudad española de Barcelona, donde se entrevistó con el Ministro Español de Asuntos exteriores, el avión especial que conducía al Rey Marroquí despegó con rumbo a Rabat.

Poco antes de su aterrizaje, el avión fue ametrallado por un avión de su propia escolta. No obstante, el avión real pudo aterrizar en el aeropuerto de Rabat, resultando ileso el monarca.

Las balas disparadas por el avión de escolta ocasionaron varios heridos entre las personas que se encontraban en el aeropuerto y muchos coches resultaron afectado por las balas.

LOS AVIONES ESCOLTAS

De acuerdo con informaciones transmitidas por la agencia Local "MAP" los disparos del avión de escolta atravesaron el fuselaje del avión real, un avión especial de la "Royal Air Moroc".

Los miembros del seguito, a bordo del avión real, manifestaron a su llegada que fue difícil identificar el avión de caza que ametralló al avión especial.

Poco después del atentado Hassan II el monarca Marroquí subió a un automóvil que le esperaba y llegó al Palacio Real sano y salvo. Las balas alcanzaron a algunas personas que se encontraban en el aeropuerto, pero se desconoce el número de heridos.

Según la Agencia Marroquí "MAP" el ametrallamiento tuvo lugar en el aeropuerto de Rabat justamente coincidiendo con la llegada del avión del Rey Hassan II.

El Ministro de Defensa Nacional, General Mohamed Ufkir, así como el Je las Fuerzas Armadas Reales, mayor general Hassan Abdeslam Ben Ameur, llegaron poco después del aeropuerto para examinar la situación pero después el General Mohamed Ufkir ordenó a los militares presentes que se retiraran a sus guarniciones.

Según añade la agencia "MAP" los pasajeros que se encontraban a bordo del avión especial cuentan que un avión de caza, difícil de identificar empezó de pronto a ametrallar el avión real, ocasionando varios desperfectos en la cabina y todo gracias a la sangre fría y la maestría de que dieron prueba tanto Hasssan II como los miembros de la tripulación, el avión logró aterrizar veinte minutos después en el aeropuerto militar.

Desde allí el rey consiguió llegar al aeropuerto civil, en donde le esperaban distintas personalidades gubernamentales y diplomáticos.

En aeropuerto de Roma:

EXPLOSION ABORDO DE AVION ISRAELI

ROMA 16 (EFE). Una gran explosión se ha producido esta tarde abordo de un avión de la compañía Israelí "El Al", que se disponía a partir del aeropuerto romano de Fiumicino con dirección a Tel Aviv.

A bordo del aparato se hallaban 99 pasajeros, algunos de los cuales resultaron con diversas heridas y quemaduras.

El hecho ocurrió poco después de las 19.30 (hora local), se ignora por el momento las causas de la explosión.

La explosión se produjo mientras el avión, un "Boeing 707", se hallaba iniciando la fase de despegue del aeropuerto de Finmicino para efectuar su vuelo número 444 Roma-Tel Aviv.

Según las primeras informaciones, el comandante de la nave dió cuenta de la explosión a la torre de control y condujo inmediatamente el aparato hacia una "zona muerta" de la pista número uno del aeropuerto, en donde fueron evacuados los pasajeros a través de las salidas de emergencia, mientras todos los medios de socorro disponibles en Fiumicino circundaban el aparato.

Según datos no confinados, cinco o seis de los 99 pasajeros resultaron con diversas heridas y quemaduras en la explosión.

RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE CUBA Y MAURITANIA

LA HABANA (EFE). Cuba y Mauritania acordaron establecer relaciones diplomáticas en el transcurso de una visita que realizó días pasados a ese país una delegación cubana, según informó ayer, martes, "Granma", órgano del Partido Comunista de Cuba.

La nota publicada en el mencionado diario dice que correspondiendo a una invitación del Gobierno mauritano, una delegación cubana, encabezada por Humberto Leastra, encargado de negocios de Cuba en Marruecos, hizo una visita oficial a ese país desde el 3 al 9 de agosto y se acordó promover las relaciones entre ambos países a nivel de embajada.

Se informa también que una delegación mauritana visitará oficialmente la isla en fecha próxima.

El establecimiento de relaciones diplomáticas con Mauritania había sido dado como inminente hace algunas semanas en La Habana, y forma parte de la "ofensiva" diplomática cubana en Africa a raíz del viaje que a primeros de mayo realizó Fidel Castro, a Guinea, Sierra Leona y Argelia.

DENUNCIAN BOMBARDEO DE DIQUES EN VIET-NAM

WASHINGTON, 16 (EFE).- El Ex ministro de Justicia norteamericano, Ramsey Clark, que regresó esta semana de un viaje por Vietnam del Norte, afirmó hoy miércoles, en el Congreso que los aviones estadounidenses han bombardeado no solo los diques fluviales, sino escuelas y hospitales en Vietnam del Norte.

Ramsey Clark, Ministro de Justicia en la administración Johnson, acudió hoy al subcomite sobre refugiados a invitación de su presidente, el Senador Edward Kennedy, para contar lo que ha visto en su viaje de 600 millas por Vietnam del Norte.

"Puedo decir por mi observación personal que se ha producido un considerable daño a los diques por los bombardeos norteamericanos", afirmo Clark, que visitó la semana pasada aquel país formando parte de un grupo internacional para investigar las causas de la guerra.

Por fin de la huelga:

SE DESATA FEROZ LUCHA ENTRE LOS ESTIBADORES

LONDRES, 16 (EFE). Por 53 votos contra 30 los representantes de los 41.000 estibadores británicos han decidido poner fin a la huelga nacional portuaria, que hoy cumple 20 días, y volver al trabajo en los muelles a partir de la medianoche del próximo domingo.

La decisión se tomó después de una reunión de tres horas en la sede del sindicato de transportes de Londres. Los delegados, los mismos que declararon la huelga por 38 votos contra 28, han decidido aceptar las propuestas contenidas en el informe elaborado por el comité Jones Aldington. En el mismo se ofrecen nuevos puestos de trabajo para estibadores registrados en compañías de contenedores.

Al término de la reunión y cuando los estibadores que esperaban fuera del edificio comenzaron a protestar por el fin de la huelga, uno de ellos entró en la Transport House y arrojó un cenicero contra Jack Jones, secretario general del Sindicato de Transportes, que agrupa a los estibadores.

Mientras tanto, en el estuario cientos de estibadores luchaban contra la policía y trataban de cazar a los delegados que salían de la conferencia. En opinión de estos estibadores rebeldes sus representantes lo han traicionado.

La policía ha tenido que pedir refuerzos de caballería mientras los delegados huían del lugar entre gritos de traidores y empujones. Una conferencia de prensa convocada por Jack Jones ha sido interrumpida por grupos de estibadores furiosos, uno de los cuales ha arrojado un vaso de agua contra su líder sindical.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

BUENOS AIRES, ARGENTINA: Luego de la odisea vivida, los pasajeros del avión de Austral, que fue secuestrado en el aeropuerto de Trelew (sur de Argentina), y desviado a Puerto Montt en Chile, aparecen, ayer 16, al llegar a esta ciudad, custodiados por efectivos de Aeronáutica al acudir a prestar declaración ante las autoridades.

PATRIOTAS BOMBARDEAN POSICIONES CAMBOYANAS

PHNOMPENH 10 (PL)— La artillería de las fuerzas de liberación Khmer bombardeó está madrugada varias posiciones camboyanas, entre ellas el aeropuerto de esta capital, ocasionando un total de cincuenta y siete bajas entre muertos y heridos.

Partes militares llegados aquí en las primeras horas de la mañana informaron de bombardeos revolucionarios con obuses de mortero y cohetes de ciento veintidós milímetros contra el aeropuerto de Pochentong, la capital provincial de Siem Reap y los atrincheramientos camboyanos al este de Kompong Trabek.

Los remanentes de la guarnición de esa última localidad, en poder de las Falnk desde mediados de la semana última, están cercados por las tropas revolucionarias entre el río Prek Trabek y la ciudad.

Un Boletín de la agencia Khmer de información (AKI) captado aquí, señaló que ese contingente ha sufrido pérdidas equivalentes a cinco batallones, de ellas quinientas prisioneros.

NUMEROSAS BAJAS

Una fuerza camboyana enviada en auxilio de los cercados fue atacada por las Falnk antes de llegar a su destino con un saldo de setenta bajas, entre muertos y heridos, y la destrucción de tres vehículos blindados.

Otro contingente de Phnom Penh, integrado por paracaidistas camboyanos y tropas de infantería de Saigon continua detenido desde hace más de una semana a diez kilómetros de distancia de Kompong Trabek.

Se desconoce aquí la situación de otros frentes de combate donde las fuerzas de liberación Khmers apoyadas por tanques pesados están aniquilando los reducidos nucleos militares del régimen desde principios de mes.

SUBMARINO ATOMICO DE EE.UU. DESATA PROTESTAS EN JAPON

TOKIO, 15 (PL). El Partido Comunista de Japón presentó hoy el gobierno una nota de protesta contra la presencia del submarino atómico norteamericano "Hawk Bill" en la base naval estadounidense de Yokouska, al sudoeste de esta capital.

La nota fue entregada por el diputado Daigan Tsukada al Primer Ministro japonés, Kakuei Tanaka y una copia de la misma a la Embajada de Estados Unidos en Tokio.

El escrito señala que la entrada de navíos de guerra estadounidense en los puertos de Japón involucra a este país en la agresión de Estados Unidos contra los pueblos de Indochina, y convierte el territorio japonés en una base militar nuclear.

Desde 1966 han arribado a Japón sesenta y seis submarinos atómicos norteamericanos. El próximo sábado diecinueve se espera la llegada del "espro".

A principios de la semana última, organizaciones pacíficas y contra el tratado de seguridad nipo-norteamericano en la ciudad de Yokohama impidieron el embarque de cinco tanques estadounidenses con destino a Vietnam del Sur.

Los blindados habían sido reparados en el depósito militar de Sagami, una gigantesca base de reparaciones del material bélico averiado en los frentes de batalla indochinos.

Días después, el viernes último, un funcionario de la embajada norteamericana en Tokio, T.P. Shoesmith declaró que Estados Unidos esta estudiando todos los medios para retirar su material bélico del Japón en especial el almacenado en Yokosuka.

El propio gobierno japones ha protestado en varias ocasiones ante la presencia de aviones militares norteamericanos en territorio japones después de haber participado en bombardeos sobre Vietnam democrático.

La presencia de estos aviones contraviene clausulas del tratado de seguridad vigente entre ambos paises que declaran que el territorio japones no puede ser utilizado como base de agresión a terceros paises.

Durante la segunda semana de julio aterrizaron en Okinawa veintinueve bombarderos B-52, estacionados en la Isla de Guam, debido al mal tiempo imperante en esos días sobre el Pacifico.

Los aviones regresaban después de haber cumplido misiones de bombardeo contra la República Democratica de Vietnam.

"SATISFECHO" WALDHEIM DE CONVERSACIONES EN PEKIN

ATENAS 16 (ANSA)— El Secretario de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, dijo hoy haber quedado "satisfecho" de sus conversaciones con los dirigentes políticos chinos durante su reciente visita a Pekin.

Hablando con algunos periodistas en el Aeropuerto "Ellenikon" de Atenas, donde hizo escala por cinco horas a la espera de un vuelo para Viena, Waldheim afirmó que había discutido con el Primer Ministro Chou En Lai y con el Ministro de Relaciones Exteriores Chi Peng-Fei "la situación internacional y los problemas que enfrenta la Organización de las Naciones Unidas".

Durante la escala en la capital griega, Waldheim, que viaja acompañado de su esposa Elizabeth, visitó la acrópolis de Atenas y conversó, brevemente con el Viceministro de RR. EE. griego Christianos Kantopulos-Palamas.

CONVERSACIONES EN LA RAE

EL CAIRO, 16 (ANSA). El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, tuvo una conversación de unos 45 minutos durante la noche con el Ministro de Información y de Relaciones Exteriores Interino de la República Arabe de Egipto Muhamed Hassan El Zayyat.

Waldheim, que provenía de Shanghai y viaja a Austria para una breve vacación de donde luego regresará a Nueva York, hizo una escala de poco más de una hora en el Aeropuerto Internacional de la capital egipcia. Waldheim fue el primer alto funcionario de la ONU que realizó un viaje a China.

No se hicieron declaraciones al término de la conversación. Waldheim declaró sólo que "fue un verdadero placer hablar con un viejo amigo y colega". Zayyat, que representante permanente de la RAE en la ONU hasta hace algún tiempo.

El Ministro de Información de la RAE desempeña también las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, puesto que el titular de la cartera, Murad Ghaleb, se encuentra en Latinoamérica en una serie de visitas después de haber participado en la Conferencia de Ministros de Relaciones de los países no alineados que se realizó días atrás en Georgetown (Guyana).

En La Plata :

SECUESTRAN AL HIJO DEL PRESIDENTE DE UN BANCO

LA PLATA (ARGENTINA) (EFE).- Cuatro desconocidos secuestraron anoche a Isidoro Miguel Graiver, hijo del Presidente del directorio del Banco Comercial La Plata S. A., en su domicilio particular de esta ciudad, según información de la agencia noticiosa TELAM, que rectifica una anterior donde informaba que se trataba del presidente de la citada entidad bancaria.

Los sujetos en cuestion se presentaron en la finca y al ser atendidos por la doméstica dijeron traer un mensaje para el dueño de la casa, el cual se hallaba ausente en aquellos momentos.

Al librarles la entrada la empleada, los desconocidos la encañonaron con armas de fuego introduciéndola en la vivienda, donde esperaron la llegada de Isidoro Graiver, hijo del citado banquero a quien redujeron en cuanto se presentó y obligaron a acompañarles en un vehículo que tenían estacionado en la puerta.

Posteriormente, reclamaron por teléfono a los familiares del secuestrado, en concepto de rescate, la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos (150.000 dólares), que, debían ser dejados en un lugar que más tarde determinarían por medio de otras llamadas telefónicas.

Hasta el momento no trascendieron mayores detalles del suceso.

OFRECEN 150.000 DOLARES DE RECOMPENSA EN ULSTER

BELFAST, 16 (EFE).— Una recompensa de 50.000 libras esterlinas (150.000 dólares) ha sido ofrecida a toda persona que ofrezca información que permita arrestar y procesar a los responsables de los últimos asesinatos ocurridos en el Ulster.

La recompensa ha sido anunciada en una declaración del Castillo de Stormont, oficina de Whitelaw, en Belfast. El Ministro encargado del Ulster está muy preocupado por la serie de asesinatos, sin motivo aparente, ocurridos en la provincia durante las ultimas semanas.

Desde el comienzo de julio 40 personas han sido asesinadas, muchas de ellas torturadas y mutiladas antes de su ejecución. El pasado año el gobierno ofreció también 50.000 libras a quien suministrare información sobre los atentados con bombas. Sin embargo tal como está la situación en Irlanda del norte las autoridades saben el miedo de la población para acudir a la policía o declarar como testigos ante el juez.

SANGRIENTO INTENTO DE SECUESTRO EN ITALIA

CAGLIARY Italia, 16 (AFP).— Cuatro personas perecieron el martes aquí en el intento de secuestro más sangriento perpetrado en Italia.

Un médico, Vicenzo Lotto, festejaba en su villa cerca de Lanussei — al este de Cerdeña—, el regreso de un pariente de América Latina, con su familia.

Tres bandidos enmascarados, armados con metralleta, surgieron de la espesura del jardín en plena fiesta y ante la reacción del dueño de casa, comenzaron a disparar.

El médico resultó gravemente herido y uno de los bandidos fue muerto. Presas de pánico, los de supervivientes armados continuaron los disparos.

La esposa, el hermano y un pariente del médico fueron alcanzados mortalmente por las balas, mientras los dos bandidos se daban a la fuga.

La noticia del drama no fue sabida hasta hoy en Italia, porque la prensa suspendió el trabajo con motivo del día festivo del 15 de agosto.

A Indochina:

VIAJARON SIMULTANEAMENTE KISSINGER Y LE DUC THO

PARIS, (ANSA). El Consejero especial de la delegación norvietnamita en las conversaciones de paz pro Vietnam en Paris, Le Duc Tho, partió hoy de la capital francesa con dirección a Hanoi desmintiendo toda posible ilación sobre su viaje.

Tho, que el lunes pasado se encontró secretamente con el Consejero Especial del Presidente Richard Nixon para la Seguridad Nacional, Henry Kissinger, se dirige a Hanoi mientras este último se encuentra en Saigon conversando con el Presidente sudvietnamita Nguyen Van Thieu.

"Mi viaje debe considerarse como de rutina —dijo secamente Le Duc Tho antes de subir al avión con destino a Moscú y Hanoi — y hago muchos porque soy el Consejero de la delegación nordvietnamita en las conversaciones de Paris".

"Desde ayer se han hecho conjeturas acerca de mi partida para Hanoi. En general todas esas ilaciones tienen bien poco que ver con la realidad y podrían llevar inclusive a conclusiones erróneas", exclamó el consejero nordvietnamita.

KISSINGER EN SAIGON

SAIGON (PL). El Asesor presidencial norteamericano para cuestiones de seguridad, Henry Kissinger arribó a las 10 de la noche a esta ciudad donde se entrevistará con el jefe de la Administración Nguyen Van Thieu.

El avión "Aire Force One" de la flotilla del Presidente de Estados Unidos aterrizó a las 12 GMT en la Base Aérea norteamericana de Tan Song Nhut, sede del mando expedicionario que se encuentra en Vietnam del Sur.

Kissinger en su viaje a Saigón, por orden de Richard Nixon, hizo escala en Teheran a donde llegó procedente de Paris.

COMENTARIOS

PARIS (ANSA). Los viajes que hicieron simultáneamente a Indochina Henry Kissinger y Le Duc Tho provocaron reacciones diferentes entre los comentaristas franceses.

Para algunos diarios parisienses "queda abierta ya la puerta para una solución de compromiso, mientras otros sostienen que "no se registraron avances concretos" en la negociación para Vietnam.

Henry Kissinger, el Consejero Especial del Presidente norteamericano Richard Nixon, tendrá dos días de conversaciones en Saigon con el Presidente survietnamita Nguyen Van Thieu Le Duc Tho el "Consejero Especial" nordvietnamita en la Conferencia de Paris— llegará hoy a Hanoi.

Ambos tuvieron una conversación días pasados en Paris.

Según el diario "L'Aurore" ocurrió "algo nuevo e importante" en las recientes negociaciones secretas de Paris entre Kissinger y Le Duc Tho. El diario habla de un posible compromiso entre Estados Unidos y Vietnam del Norte sobre el problema político de Saigon.

Los norvietnamitas pidieron el retiro del actual Presidente sudvietnamita Van Thieu.

"Una cosa es segura — dice "L'Aurore". Kissinger transmitirá a Van Thieu comunicaciones que interesan muy de cerca al Presidente survietnamita".

AUMENTAN ATAQUES AEREOS MASIVOS EN TODO VIET-NAM

SAIGON (PL). Los ataques aéreos masivos siguen aumentando en espiral y otras veinticinco escuadrillas de "B-52" bombardearon esta madrugada y temprano en la mañana (hora local) áreas pobladas del norte y sur de Vietnam, incluso los alrededores de Saigón.

El portavoz del mando norteamericano se negó a ofrecer detalles sobre la situación de la lucha en el Delta del Mekong.

En el parte informativo se limitó a reseñar que de las dieciseis "misiones" de los octorreactores estratégicos sobre Vietnam del Sur, once estuvieron dirigidas contra el norte, nordeste y sudoeste, entre 20 y 40 kilómetros de Saigón.

Según la misma fuente estadounidense, las otras nueve escuadrillas incursionaron sobre la República Democrática de Vietnam.

Cada escuadrilla consta de cinco "B-24" con capacidad cada uno de treinta toneladas de bombas.

DERRIBADOS DOS "G-5".

HANOI (PL). Otros dos cazabombarderos norteamericanos tipo "F-5" fueron derribados por la artillería de la República Democrática de Viet Nam, anunció hoy un parte complementario.

La información del ejército popular vietnamita explicó que ambos aparatos enemigos fueron abatidos cuando bombardeaban zonas densamente pobladas del territorio norvietnamita y cayeron en áreas montañosas de difícil acceso.

Según el reglamento militar vigente aquí, para confirmar el descenso de un avión enemigo, la batería que lo hizo descender de tierra debe aportar como prueba un pedazo del aparato, el piloto o sus restos.

Ambos "F-5" habían sido alcanzados por el pulso antiaéreo del pasado día catorce de agosto, y esta mañana sus restos fueron localizados en las montañas de la provincia de Lau Chau.

Ahora el total de aviones de Estados Unidos derribados sobre RDV se elevó a tres mil 620, según las estadísticas difundidas aquí.

HANOI, 16 (PL). Los cazabombarderos norteamericanos atacaron en varias oportunidades hoy barrios obreros al norte y noroeste de esta capital, y por lo menos un cohete aire-tierra explotó en el centro de la ciudad.

Varias escuadrillas de aparatos estuvieron durante diez minutos descargando sus bombas y cohetes sobre las regiones urbanas de Hanoi.

Los estruendos de las explosiones sacudieron toda la capital norvietnamita, mientras que las coheterías disparaban sin cesar contra los agresores norteamericanos.

Las primeras informaciones señalan que dos aviones fueron derribados.

Comité Internacional mostrará:

PRUEBAS DEL GENOCIDIO DE EE.UU. EN INDOCHINA

ESTOCOLMO, AGO 16 (PL).— Documentos que constituyen pruebas irrefutables del Genocidio de Estados Unidos en Indochina, serán dados a conocer muy pronto a la opinión pública mundial.

La revelación fue hecha por el abogado sueco Hans Goeran Franck, quien retorno de Hanoi después de una visita de dos semanas a la República Democrática de Vietnam.

El conocido jurista integró una delegación del Comité Internacional para la investigación de los crímenes de Estados Unidos en el sudeste asiático.

Esa delegación estuvo formada también por personalidades de Francia, la URSS, Dinamarca, Irlanda y Estados Unidos, entre estos Ramsey Clark, ex secretario de justicia norteamericano.

Franck agregó que esos delegados al regresar a sus respectivos paises darán a través de los medios de informaciones locales gran parte de los documentos.

Entre las pruebas figuran documentales filmicos y más de mil fotografías. Una recopilación de esos testimonios gráficos, así como los informes de la delegación serán remitidos al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

GUERRA DE EXTERMINIO

Dijo el junsta que tal cúmulo de informaciones reales presenta con toda claridad "la cruel guerra de exterminio que ejecuta la actual administración norteamericana".

Franck anticipo que en la tercera sesión de la comisión internacional para las investigaciones de los crímenes de Estados Unidos en Indochina, a celebrarse en Copenhague del próximo 10 al 16 de octubre, serán escuchadas las declaraciones de cuarenta testigos y expertos de Vietnam y Estados Unidos.

A preguntas de los periodistas, señaló que "no hay duda alguna que los ataques aéreos contra la población civil en zonas densamente pobladas, los bombardeos a centros de producción, diques e instalaciones de riego, así como el minado de puertos y el empleo de armas de exterminio masivo por Estados Unidos, son violatorias de todas las conversaciones vigentes".

"Hemos visto un gran número de hospitales, escuelas e iglesias destruidas. Visité diques en tres provincias diferentes bombardeados sistemáticamente, sin que en una extensa área en torno a los mismos hubiera instalaciones militares", subrayó.

Franck expusó en conclusión que "el material probatorio excluye todo impacto por equivocación, como ha pretendido alegar el Presidente Nixon".

ESCALADA MUNDIAL DE HERBICIDAS

MOSCU, AGO 16 (PL).— Una nueva denuncia de las monstruosas aplicaciones de defoliantes y herbicidas como armas de guerra en Vietnam y su posible aplicación en otras zonas del mundo hace hoy el diario "PRAVDA".

El matutino moscovita recuerda las bárbaras consecuencias de la utilización de semejantes armas en Vietnam, que han conducido a la destrucción de una tercera parte de los bosques vietnamitas y pueden llevar en un futuro a falta de alimentos y al nacimiento de niños con defectos.

También destaca los recién revelados planes del Pentágono en los que se recomienda utilizar estas mismas armas en la cuencua del Caribe, Corea, Africa Occidental, América del Sur y Europa.

Destaca el diario que se recomienda a la OTAN escoger en la zona atlantica europea las regiones en que pueden ser utilizados los defoliantes, y recalca que estos planes fueron confeccionados con la mayor sangre fria y con ayuda de las mas modernas técnicas de computación.

Pravda expresa que de nuevo la opinión pública mundial se convence que el complejo militar industrial de Estados Unidos va completamente en contra de la mayoría del pueblo norteamericano y no cesa de elucubrar peligrosas aventuras.

RAYOS LASER CONTRA VIETNAM

Por su parte, el semanario "Gaceta Literana" denuncia en sus páginas la utilización del rayo laser en los bombardeos de Vietnam del Norte, lo que aumenta indescriptiblemente la exactitud de la explosión sobre el objetivo, y recuerda que en 1959 los científicos habían jurado que su invento no seria utilizado con fines bélicos.

Apunta además el semanario que el Pentágono esta ahora elaborando planes para bombardear con rayos laser el personal de la defensa antiaérea vietnamita para quemarles las retinas y evitar que sean derribados los aviones agresores.

Mientras, el órgano militar "Estrella Roja" condena la utilización de armas químicas por Portugal en la guerra contra los patriotas mozambiqueños.

Segun el diario, los colonialistas portugueses han decidido utilizar la experiencia norteamericana en Indochina en la lucha contra los guerrileros mozambiqueños en las provincias norteñas de Niasa y Cabo Delgado, controladas por los patriotas.

En esta tarea los portugueses tienen la ayuda de la aviación sudafricana, que, cubierta por aviones portugueses, riega en las zonas liberadas productos químicos venenosos que destruyen las siembras y hasta causan la muerte de la población africana.

SUSPENDEN CLASES EN GUAYAQUIL

BOGOTA (PL). El gobierno ordenó la suspensión indefinida de clases en los centros de enseñanza secundaria en Guayaquil, Ecuador, después de dos días de violentos enfrentamientos entre estudiantes y la policía.

Mas de veinte jóvenes fueron encarcelados —según indicó una emisora ecuatoriana captada aquí— y un número no determinado resultó lesionado durante varios choques simultáneos, en los que la fuerza pública utilizó bombas lacrimógenas y perros amaestrados.

Las acciones comenzaron hace dos días, cuando los alumnos de varios colegios privados exigieron las renuncias de los rectores de estos centros de estudios y la aplicación de una política oficial de enseñanza democrática.

La protesta estudiantil, inicialmente localizada en tres planteles de educación media, se extendió a todos los establecimientos educacionales de ese nivel en esa ciudad portuaria, considerado el más activo centro urbano del Ecuador.

Choques similares se produjeron hace dos semanas, con un balance de trece estudiantes detenidos y varios leionados.

Observadores políticos - según la emisora- consideran que la represión policial y la suspensión de las actividades docentes pueden agravar el creciente conflicto entre los estudiantes y el gobierno.

MAO GOZA DE BUENA SALUD

CIUDAD DE MEXICO 16 (ANSA).- Mao Tse Tung goza siempre de buena salud, declaró Pai Sian-Ko, Ministro de Comercio de la República Popular de China, durante su breve permanencia en el aeropuerto internacional de la capital mexicana, a donde llegó de Colombia de paso a Canada para asistir a la feria internacional de ese país.

El funcionario chino respondió escuetamente y con energía a la pregunta formulada por un reportero, en relación a los rumores de que Mao Tse Tung estaría enfermo, negándose a ahondar en sus declaraciones.

Sin embargo, pidió a los periodistas que lo abordaron que transmitieran su saludo y el de su gobierno al pueblo y a las autoridades de México, "un bello país al que espero visitar con calma algún día no lejano".

PANORAMA LATINOAMERICANO

"POLSKI — FIAT 125" ARMAN EN COLOMBIA

Bogota, 16 (ANSA).— El el tercer trimestre de este año se iniciará el ensamblaje en Colombia de coches de turismo "Polski-Fiat 125", mediante contrato suscrito por la Pol-Mot de Polonia y la firma colombiana de Leonidas Lara e hijos. El "Polski - Fiat 125" es un automóvil construido por la fábrica de coches de Varsovia, mediante licencia de la Fiat italiana. El anuncio respectivo fue hecho hoy en esta ciudad por el representante de la firma polonesa, señor Ludwinski, quien se halla actualmente en Bogotá.

LIMA, 16 (PL) — El gobierno establecerá la comunidad laboral, que promueve la participación progresiva de los trabajadores en la propiedad y el control de las empresas, en los sectores de hidrocarburos y electricidad antes de concluir el año.

El anuncio fue hecho por el Ministro de Energía y Minas, General Jorge Fernández Maldonado, en el acto de clausura de un curso para promotores de comunidades mineras.

La Comunidad Laboral mediante la cual los trabajadores pueden obtener hasta el cincuenta por ciento del capital accionario, rige actualmente en los sectores industrial, minero, pesquero y de telecomunicaciones.

BOLIVIA E ISRAEL FIRMAN CONVENIO

LA PAZ, 16 (ANSA).— Bolivia e Israel suscribieron un convenio por el cual queda suprimida la visa de pasaportes para los ciudadanos de ambos paises.

En esta forma se espera fomentar el turismo entre los dos paises, facilitando el viaje de Bolivia a Israel y viceversa.

El documento fue suscrito en el Ministerio de Relaciones Exteriores representando al estado de Israel el Viceministro de Turismo, señor Yehuda Shaari, quien llegó en visita oficial, que se prolongará hasta el sábado próximo.

También se anuncia el propósito del gobierno de Israel de prestar asesoramiento técnico para la restauración de las ruinas de Tiahuanaco. Pero la cooperación no sólo sería en el aspecto arqueológico, sino también de organización turística.

El huésped israelí visitará Tiahuanaco la zona del lago Titicaca y mañana se trasladará a Cochabamba.

BOMBA CONTRA EMPRESA AUTOMOTRIZ ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16 (EFE). Una bomba de regular poder estalló esta mañana frente a una concesionaria de automotores ubicada en la localidad de Lanus, cercana a esta capital.

La firma comercializa automóviles de la marca "Citroën" y funcionarios de la misma afirman no mantener ningún tipo de conflictos.

El estallido provocó destrozos en los vidrios del local y deterioros en la mampostería, pero no se produjeron víctimas.

REGRESO A B. AIRES DELEGADO DE PERON

BUENOS AIRES, 16 (EFE).— Regresó hoy miércoles de Madrid, Héctor J. Cámpora, delegado personal de Juan Domingo Perón en la Argentina, a quien acompañaban dirigentes de las llamadas "62 organizaciones".

Tanto el directivo justicialista como sus acompañantes mantuvieron entrevistas con el ex presidente exiliado y recibieron directrices sobre el rumbo político a seguir en las actuales circunstancias, según se informó.

AMENAZAS ECONOMIAS DE USA A PANAMA

LA HABANA (EFE). Las amenazas de represalias económicas de Estados Unidos, contra Panamá "han hecho variar el nivel de relaciones entre ambos paises", afirma ayer martes una crónica publicada en el diario "Granma", órgano del Partido Comunista de Cuba, enviada desde la capital panameña.

"El caso de Panamá — se dice en la información de "Granma"—, amenazada por altos personeros de la secretaría norteamericana del tesoro son eliminarla de la lista de "asociados" y bloquearle posibles prestamos en el BID muestra los métodos típicos de una prehistoria que no puede olvidarse".

El conflicto entre Estados Unidos y Panamá surgió hace unas semanas cuando el Gobierno panameño intervino la empresa "Fuerza y Luz", subsidiaria de la compañía norteamericana "Boise Cascade".

Ambas partes tratan de negociar ahora la venta de "Fuerza y Luz" al estado panameño, que ha dado un plazo de 60 días para llegar a un acuerdo.

EMBAJADOR DIMISIONARIO PRECONIZA UNION ARGENTINO BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO (EFE). La unión de Argentina y Brasil en un solo bloque político y geoeconómico como "forma de sobrevivencia ante las presiones externas", fue sugerida ayer, martes, en esta ciudad, por el dimisionario Embajador argentino en Brasil, General Osiris Guillermo Villegas, durante una cena - homenaje que le fue ofrecida por un grupo de empresarios brasileños.

"Si nos equivocásemos y siguiésemos caminos diferentes — afirmó Villegas, que renunció a su cargo hace dos semanas— si no fuésemos capaces de entender que somos un solo bloque político y geocnómico, quedaríamos solos en el plano internacional. Por eso, Brasil y Argentina, deben unir sus voluntades..."

El General Villegas, que regresará a Argentina el próximo viernes, día 18 de agosto, no quiso comentar su supuesta candidatura a la Presidencia de Argentina.

POLITICA NORTEAMERICANA DEL PETROLEO.

CARACAS (AFP). El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez La Salvia, se pronunció hoy aquí por la creación de una "política Latinoamericana del Petróleo", que permita a la región auto-abastecerse y mantener un nivel adecuado de reservas.

En vísperas de instalarse aquí el próximo lunes una Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Ministros de Energía, convocada por Venezuela, Pérez La Salvia hizo votos porque el estrechamiento de relaciones y el incremento de los intercambios comerciales permita a los países del área, prescindir de importaciones petroleras extracontinentales.

Hizo ver las negociaciones entre Brasil e Irak, con miras a cubrir necesidades de importación del gran país sudamericano, son un incentivo para abordar esta materia con gran cuidado en la conferencia que se avecina.

ROBAN CORONA DE VIRGEN DE LAS LAJAS.

BOGOTA (AFP). Una corona de oro macizo, y adornada con esmeraldas, fue robada ayer en el Santuario de Las Lajas, cerca de la frontera colombo ecuatoriana.

La corona, cuyo valor es estimado en unos tres millones de pesos (ciento cincuenta mil dólares aproximadamente), había sido donada por peregrinos ecuatorianos en su mayoría.

La desaparición de la histórica joya, utilizada sólo para coronar a la Virgen de Las Lajas en grandes ocasiones como Semana Santa, fue notada esta mañana, ignorándose todo detalle sobre cómo se cometió el robo sacrílego que ha causado indignación en la región fronteriza.

El Santuario de Las Lajas, construído en una hondonada sobre el río Guaitara en extraordinario alarde de arquitectura es muy visitado por peregrinos de Colombia y Ecuador, ya que se encuentra a unos ocho kilómetros de la frontera.

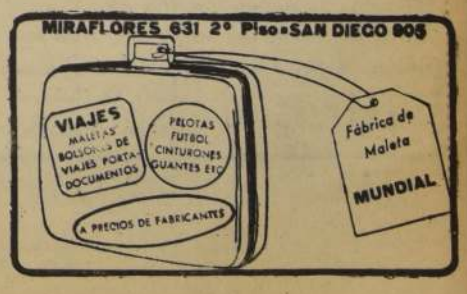

Mirador

Leyendas y Episodios Chilenos

Mirador, una visión de 300 años de un Chile pintoresco y anecdótico

Con más de 3.600 páginas y hermosas láminas a todo color, que reproducen grabados y pinturas famosas, Editorial Talcahuano ha llevado al moderno sistema de fascículos semanales, con la amenidad de una revista profusamente ilustrada, la obra maestra de nuestro gran historiador **Aurelio Díaz Meza.**
En páginas de original estilo literario Ud. podrá vivir la historia íntima de nuestra patria: mujeres de temple, hombres valerosos, sus intrigas, pasiones, aventuras, lo pintoresco y anecdótico de 300 años de un Chile desconocido.
Mirador, la colección que emocionará a todo chileno y quedará para siempre en todos los hogares.
Mirador, todas las semanas, para toda la familia, en todos los quioscos.

¡Gratis! Junto con el primer número Ud. recibirá un fascículo, extra, que le brindará un panorama general de esta magna obra y que contiene además el prólogo del insigne polígrafo Don José Toribio Medina.

Santiago, Jueves 17 de Agosto de 1972

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Fue firmado ayer en la Moneda:

CONVENIO PARA FABRICAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Los Ministerios de Educación y Defensa, en unión con la Dirección de Deportes y el S. C. T., financiarán y fomentarán la fabricación de los implementos que el deporte nacional necesita.

En la mañana de ayer se suscribieron tres Convenios destinados a financiar y fomentar la fabricación de inplementos deportivos y artículos de deporte para masificar y facilitar su práctica por la mayoría de la ciudadanía.

Participaron en la firma de estos documentos el Servicio de Cooperación Técnica, los Ministerios de Defensa Nacional y Educación y la Dirección General de Deportes.

La ceremonia se efectuó en el Gran Comedor de la Moneda y fue presidida por los Ministros José Tohá, y Aníbal Palma, directivos de Gobierno que manifestaron su complacencia por esta iniciativa, y con la presencia de Alberto Texier, Gerente General del S.C.T. y del Subdirector Subrogante de la Dirección General de Deportes del Estado, Benedicto Basly.

PRODUCCION MASIVA.

Para acordar la firma de estos convenios se encargó al S.C.T. la realización de una evaluación sobre la capacidad de productos que actualmente tienen las industrias que elaboran implementos deportivos y cuya totalidad corresponden a medianas y pequeñas empresas o talleres artesanales.

Este trabajo demostró que ellas tenían una capacidad de producción para atender a poco más de 300.000 deportistas en circunstancias que los programas que el Gobierno impulsa, significan incorporaar a la práctica deportiva a casi 5.000.000 de chilenos en los próximos años.

Mediante estos convenios, entonces, se fortalecerá la actual capacidad industrial instalada en el sector y la creación de nuevas empresas, proporcionándo asistencia técnica, financiera, abastecimiento prioritario de materias primas y creando poder comprador para los artículos que ellas produzcan.

Para su primer semestre de operación el programa contempla un financiamiento que supera los E° 40.000.000 que se invertirán en créditos al sector.

Los deportistas cuya fabricación de elementos se incentivarán prioritariamente son los de montaña, la gimnasia educativa y deportes básicos, como así mismo los deportes naúticos (de río y de mar). Una segunda acción del programa además, es fomentar los intermediarios y concentrándolos en centros artesanales.

También se creará — se informó— un gran complejo industrial de implementos gimnásticos con una inversión de E° 20.000.000 Estos implementos atenderán básicamente las necesidades de casi 3.000.000 de escolares. En la zona maderera — además— se creará una planta de ski de madera, de acuerdo a la técnica austríaca.

Trascendió, por último, que tanto el Ministerio de Educación como el de Defensa, y en forma similar la Dirección General de Deportes y Recreación, abrirán separadamente poderes compradores de implementos deportivos, los que funcionarán directamente con los industriales instalados o por instalarse, usando el sistema de producción del Servicio de Cooperación Técnica.

El Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, da a conocer los alcances del proyecto firmado ayer y que cuenta con todo su apoyo. Lo acompañan Aníbal Palma, Ministro de Educación; Alberto Texier, Gerente General del S. C. T., y Benedicto Basly, Director Subrogante de la Dirección de Deportes del Estado.

En tratos con el Atlas:

FERNANDO CARVALLO TAMBIEN A MEXICO

Fernando Carvallo: el clásico universitario "dirá" si viaja o no a México.

Las "grúas" mexicanas siguen trabajando activamente en el fútbol chileno y es ahora Fernando Carvallo, el medio volante internacional de Universidad Católica, el que ha sido "tentado". El martes recién pasado, en un departamento del Hotel Carrera, sostuvieron una "misteriosa" entrevista, el crack católico, el entrenador y un dirigente del Club Atlas de Guadalajara. El tenor de lo conversado en realidad no se conoce en detalles, ya que el propio jugador quiso mantenerlo en secreto, aduciendo que **"por el momento la oferta existe y me interesa, pero los términos económicos los discutiremos más adelante".**

Sin embargo, este explicable silencio de Carvallo, estamos en condiciones de informar que los representantes del club mexicano viajaron hoy a Buenos Aires, con el fin de ver otros jugadores y que volverán a Santiago la próxima semana para asistir al clásico universitario, que como está acordado se jugará el miércoles 23 en el Estadio Nacional.

Aunque los antecedentes que tiene el coach del Atlas respecto a la capacidad del volante de Universidad Católica son muy buenos, el pronunciamiento definitivo lo dará luego de ver jugar a Carvallo en el Clásico, que de este modo tendrá para el jugador el carácter de un verdadero examen.

Hoy en Alemania:

CHILE-AUSTRIA, POR EL MUNDIAL DE FAUSTBALL

La Selección Chilena de Faustball tiene hoy su primer compromiso en el Torneo Mundial de ese deporte, que se desarrolla en Alemania. El cuadro nacional enfrenta, en la mañana, a Austria en el estadio de Grosswelzheim y en la tarde se mide con Brasil en el mismo escenario.

La delegación de Chile partió hacia Alemania el pasado día domingo y la forman los siguientes jugadores: Patricio Wilder, Jorge Wilhelm, Eduardo Orellana, Kuno Otipka, Werner Hahn, Eduardo Schumacher, Víctor Modinger y Klauss Fittschen. Este último, excelente jugador, también las oficia de entrenador. A cargo del grupo viajó Alfred Reifschneider.

Los "faustballistas" nacionales antes de partir señalaron que ellos iban a buscar el cuarto puesto. Klausss Fittschen nos dijo en cierta oportunidad que tanto Alemania como Austria y Brasil son equipos muy fuertes y ante ellos nuestras posibilidades son escasas. Lucharemos el cuarto puesto con Suiza. Y estoy completamente seguro que ganaremos a Italia y Africa".

El viernes, la representación chilena enfrentará a las selecciones de Italia y Africa, en el estadio de Bad Kissingen. El sábado actuará ante Suiza y finaliza su participación frente a Alemania, que se presume será el campeón del certamen.

MUNDIALISTAS

Chile participó en el anterior evento mundial que se desarrolló en Austria. Y de ese equipo "sobreviven "Fittschen, Otipka y Wilhelm. En la actualidad, Chile es vicecampeón sudamericano. El campeón es Brasil.

El tercer Campeonato Mundial de Faustball se realizará en América del Sur, pero aún no se decide cual será la sede. Alfred Reifschneider, Presidente de la Federación Chilena de esa especialidad, partió con muchas esperanzas de conseguir para nuestro país la organización de dicha competencia.

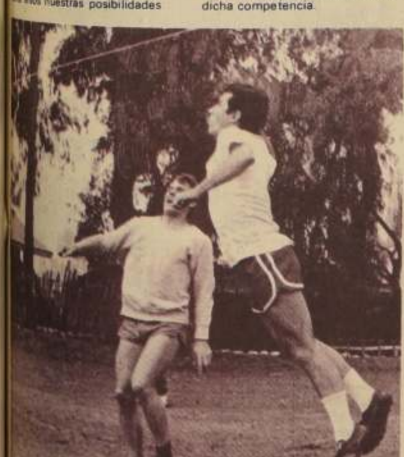

CHILE en el Campeonato Mundial de Faustball. La representación nacional comienza hoy su participación en el magno certamen. EN LA FOTO, Wilhelm y Fittschen.

COLO COLO-UNION CON RESGUARDO POLICIAL

No habrá ventas de entradas en el Estadio Nacional, y éste será acordonado por Carabineros.

El directorio de la Central mantuvo sin variaciones el programa del fútbol profesional para este fin de semana. En consecuencia, la décimo-quinta fecha del campeonato de primera división, empezará a disputarse el sábado con dos encuentros: en Santa Laura a las 15.30 horas Magallanes enfrentará a Naval de Talcahuano y a las 20.30 horas en el Estadio Nacional, jugarán Unión Española y Colo Colo.

La jornada se completará el domingo conforme a la siguiente programación: Rangers con Everton en Talca; Lota Schwager con Unión San Felipe en Coronel; Green Cross con Deporte Concepción en el Estadio Municipal de Temuco; Huachipato con Deportes La Serena en Talcahuano; Unión Calera con Antofagasta en Calera. El "CLASICO" Universitario se jugará el miércoles 23 en el Estadio Nacional a partir de las 16.30 horas. Previo al partido mismo se cumplirá el espectáculo a cargo de las "barras" las que comenzarán a actuar a las 14 horas. Por razones perfectamente atendibles es posible que estos horarios se modifiquen y que tanto el espectáculo como el partido se cumplan en jornada nocturna. Esto lo resolverá en definitiva el directorio de la Central, en el curso de esta semana, luego de una reunión especial con los representantes de ambas instituciones universitarias.

COTEJOS PENDIENTES

Junto con fijarse el programa para la décimo quinta fecha se resolvió también sobre el día y hora en que deben jugarse los partidos que están pendientes y que por la lluvia no han podido efectuarse. Al respecto se dispuso que el 28 de agosto en curso se enfrentarán Huachipato con Green Cross en Talcahuano y en Concepción el local, Deporte Concepción con **Rangers de Talca**. En cuanto **al match entre** Lota Schwager y Huachipato, que debía jugarse el martes pasado en Coronel y que fue suspendido por la lluvia, se fijo para el miércoles 23 en el mismo escenario.

En atención a la incuestionable importancia que tiene el match que protagonizarán Colo Colo y Unión Española y para precaver cualquier riesgo para la normalidad del espectáculo, se dispuso que el día del match no se venderán entradas en el Estadio Nacional y que este será acordonado por fuerzas policiales. Las entradas podran adquirirse hoy jueves en las sedes de Colo y Unión y en las boleterías especiales que se instalarán en los estadios Nacional y Santa Laura.

COMIDA DE GALA EN EL CLUB "MEXICO"

La directiva del Club Deportivo Cultural y Social México tiene programada, para esta noche en el Círculo Español, una comida de gala en Homenaje a la prensa deportiva capitalina y como uno de los "números" más destacados de su programa de aniversario.

La floreciente entidad "mexicana", que a través de sus 38 años de vida ha impulsado la actividad deportiva en general y, de modo especial, el boxeo, completará su programa de festejos el domingo próximo con una tarde deportiva destinada a los socios de la institución.

La actual directiva, cuyo trabajo ha sido ampliamente satisfactorio y por supuesto reconocido por los socios, está conformada así: presidente, Luis Caro Ramírez; vice presidente Manuel González; secretario, Raúl Aedo Pitta; tesorero, Andrés Vásquez; tesorero, Luis Magalón G.; directores: Renato García e Iván González, y secretario técnico, Ernesto Díaz P.

Avery Brundage:

FUTBOL: "COLOMBIA NO PUEDE JUGAR"

BARRANQUILLA (Colombia) 16 Ago (EFE). Partidario de la descalificación del equipo de fútbol de Colombia que representará a este país en los juegos olímpicos de Munich, por la forma irregular como fue integrado y por existir pruebas de que la mayoría de sus miembros pertenece al profesionalismo, se mostró ayer el presidente del comité olímpico Internacional Avery Brundage.

En carta enviada al ex fiscal del Comité Olímpico Colombiano y ex dirigente deportivo Edgar A. Senior, Brundage afirma que tiene la convincción de que el comité de elegibilidad tome la debida acción a su tiempo, respecte a las denuncias formuladas contra el equipo colombiano de fútbol.

Brundage informo a Senior que el comité de elegibilidad está reunido en sesión permanente, estudiando no sólo sus denuncias sobre profesionalismo en el equipo de fútbol de Colombia, sino otras impugnaciones hechas.

Vóleibol internacional:

CHILE-CHINA JUEGAN EL LUNES

Fue modificado el calendario de partidos que realizarán en Chile los representativos de vóleibol de China Popular, que están cumpliendo una gira por países de América. El primer encuentro se efectuará el próximo lunes en el Estadio Chile. En esa oportunidad, los equipos chinos se enfrentarán a las selecciones metropolitanas de varones y damas.

Los restantes partidos serán en Temuco, el 23, y en Concepción el día 25. En esto momentos, los directivos del vóleibol capitalino están tratando de conseguir una cuarta presentación. Esta se realizaría en Chillán.

Mientras tanto, los equipos chilenos han seguido entrenando diariamente en diversas escenarios. Las damas, bajo la dirección de Eduardo Blanco y Hugo Martínez. Mientras que los varones son dirigidos por Miguel Holz y Claudio Morales.

LUIS RODRIGUEZ: UN FONDISTA CON FUTURO

Jorge Grosser, el vencedor de la Maratón Culturana, afirma enfáticamente que su compañero de equipo, Luis Rodríguez, es un fondista excepcional.

POR ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Sin afrontar ningún problema de consideración y dándole a cambio todo el realce e interés que tuvo, el internacional porteño, Jorge Grosser, de los registros del Deportivo Alemán de Valparaíso, se adjudicó la tradicional "Maratón Culturana" que anualmente sobre un recorrido de 21.500 metros se realiza en la ciudad jardín, en lo que debe ser la más importante prueba de fondo del país por los antecedentes de los atletas que intervienen.

La culturana registra en su historia vencedores como los argentinos Osvaldo Suarez, Luis Altamirano y José Pereira. El peruano Armando Romero y los chilenos José Aceituno, Exequiel Baeza y José Ramírez en dos oportunidades y teniendo en cuenta nada más que señalar estos nombres desde el año 1963. De cualquier forma la presencia de corredores extranjeros y por supuesto el aporte de los nacionales ha jerarquizado este acontecimiento atlético. Esta vez compitieron 49 fondistas entre los cuales tomaron parte el argentino Mario Díaz, el boliviano Jaime Sevillano y el peruano Jaime Véliz.

Claro está que evidentemente no todos los corredores son elementos de algún prestigio lo que muchas veces provoca situaciones que atentan contra un mayor éxito de la prueba. Incluso hasta el grupo adquiere dimensiones de comparsa para dejar sólo al frente a no más de diez corredores que son en definitiva los únicos capaces de darle el ritmo y el interés a la maratón de Viña del Mar. En esta oportunidad, la presencia de Jorge Grosser, pese a que por primera vez cubría esta distancia oficialmente y más todavía en un escenario natural como lo es la calle con sus inconvenientes, resultó demasiado para el resto delos competidores. Grosser de punta a punta y teniendo como acompañante a su compañero de Club, el joven Luis Rodríguez se impuso a voluntad en la "Maratón Culturana" con el tiempo de 1 hora 11 minutos 31 segundos.

Una marca aceptable para Grosser si se considera que tiene para los 10 mil metros 29 minutos 46 segundos. En esta ocasión Grosser apuntó registros cómodos en las distancias más expresivas de su recorrido. Así contabilizamos por ejemplo, 16.20 en los primeros 5.200 metros Luego 26 minutos para los 7.800 y 32.15 para los 10 kilómetros. A estas alturas ya tenía unos 150 metros de ventaja sobre el argentino Díaz y el boliviano Sevillano. Los 12 kilómetros los hizo en 39 minutos y los 14 en 45.51. Anotó 49.11 en los 15 mil y 53 para los 16, cruzando por Caleta Abarca y llegando al Puente Casino, ya de regreso a Viña del Mar, donde estaba ubicada la meta. Los 17 kilómetros los cubrió en 55.38 y los 18 en 59 clavados. Justo al completar 19 kilómetros del recorrido se desprendió de Rodríguez y más tarde apuntó en los 20 kilómetros 1 hora 05.45 y llegar a 1.11.28 a la meta. Su escolta Luis Rodríguez 1.11.31. Más atrás, Mario Díaz 1.13.2 y el boliviano Sevillano 1.13.6. El representante de Suplementeros Víctor Toro ocupó el quinto lugar con 1.13.46. Posteriormente y a intervalos de minutos se colocaron René Hernández, de Concepción, Leonel Broquez de Punta Arenas, Eduardo Toro, de Viña, José Parra, de Penco y José Aceituno de Valparaíso.

Víctor Toro.

Jorge Grosser al termino de la culturana y todavía fresco señaló que "sólo algunos contratiempos tuve. El fuerte viento norte al regreso y una dolencia a la planta de los pies por efectos de ampollas que se agravaron al paso del tramo cubierto de duros adoquines por calle Quillota a escasos dos kilómetros de la meta. Creo a pesar de todo que para mí no es ningún mérito este triunfo que yo ya lo había previsto. Me parece que quien se merece todos los aplausos es Luis Rodríguez. Yo creo que aquí salió otro Warnke y que depende del cuidado de los dirigentes sus mayores progresos. "Imagínese que él quería tomar la punta y tirar para arriba con todos. Le respondí que si acaso estaba loco. Que no debía sacrificarse cuando tenía posibilidades para ganar incluso. No se lo permití y ya lo ve, el muchacho hizo una carrera esplendida".

Rodríguez es un atleta de 20 años de edad que desde 1970 practica esta actividad que debió interrumpir por una enfermedad registrando solamente un mes y medio de entrenamiento antes de la "Maratón Culturana". Consultado sobre su actuación dijo que "es una prueba muy pesada. Sobre todo después de los 10 kilómetros. La verdad que no sé como llegue. En esto, creo que quien más influyó fue Jorge Grosser con su ánimo constante. Eso me daba fuerza y résistencia para no claudicar. A partir de ahora me voy a dedicar exclusivamente al fondo".

El boliviano Jaime Sevillano que fue quien más tiempo duró cerca de los dos punteros y sólo al final cedió terreno al argentino Mario Díaz, se refirió a la culturana manifestando que "no me afectó de modo alguno el frío. El problema más serio sin embargo, fue que todo el viaje desde mi país lo hice en bus. Estoy viajando desde el martes pasado. Luego los impuestos, los controles y revisiones de las Aduanas, caramba que provocan contratiempos. Debo decirle también que mi competición fue posible exclusivamente, a mi esfuerzo y mi peculio, porque ni la Federación de Bolivia ni los organizadores de Chile me costearon en nada mi participación. Si vine a correr fue por dos motivos. Precisamente en 1963 llegue tercero en esta misma culturana. Desde entonces que había abandonado el atletismo y por consiguiente las pruebas de fondo para dedicarme el arte como alumno del profesor y mismo francés Marcel Marzot. La conclusión que saqué es que con 29 años puedo volver a competir".

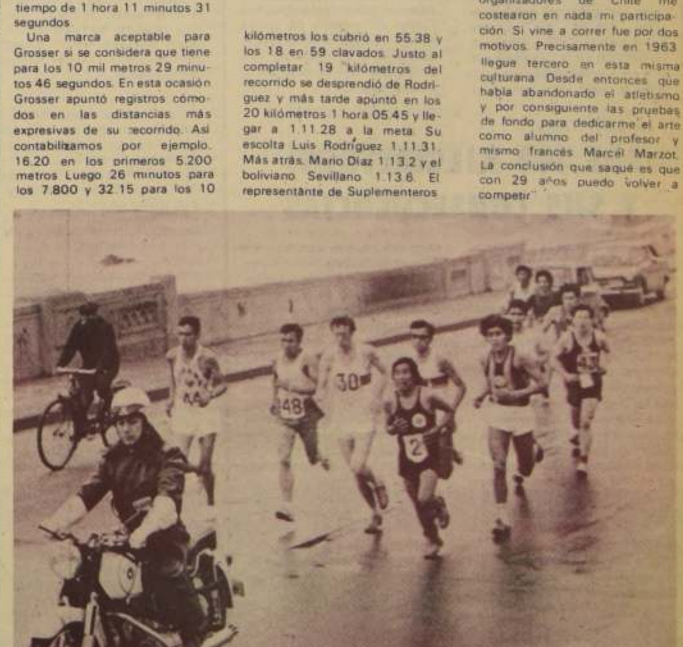

El porteño Jorge Grosser encabeza el grupo de fondistas que disputó la maratón Culturana. A sus espaldas, Luis Rodríguez, escolta del vencedor y una carta para el futuro.

Guantes de Oro:

OTRO NOCAUT PARA LA LISTA DE GOMEZ

El peleador de Ñuñoa noqueó a Juan Carlos Gauna, en el homenaje al Club México.

Con el triunfo de Julio Gómez, por nocaut técnico sobre Juan Carlos Gauna, finalizó la última reunión de los Guantes de Oro disputada en el Gimnasio del Club México. El peleador ñuñoíno volvió a poner su poderoso golpe de derecha para conseguir una nueva victoria antes del tiempo reglamentario. El combate de semifondo, entre Hugo Farías y Iván Corral, se definió por la misma vía, luego de protagonizar ambos rivales una encarnizada lucha. En el tercer asalto Farías logró conectar un terrible izquierdazo a la mandíbula de su rival, que definió el pleito cuando las posibilidades de ambos pugilistas eran parejas.

Con la asistencia de los directivos de la delegación mexicana de fútbol, que se encuentra en nuestro país, se inició la velada- homenaje al Club México, que está celebrando sus 38 años de vida.

TRIUNFO DUDOSO.

En el primer combate, en la categoría Gallo, José Navarrete de Vega Poniente, derrotó por puntos a Mario Figueroa, del Club México, en un fallo bastante discutido. Fue el representante del club azteca el que puso la mayor dosis de técnica y aplicó los golpes más certeros. Solamente en el round final, Navarrete salió decidido a liquidar el pleito. Sin embargo, se encontró con el contragolpe siempre peligroso de Figueroa. Lo menos que merecía el peleador local era el empate.

BIEN CARRILLO.

Patricio Carrillo, del club México, en la categoría Mosca, brindó una buena faena para imponerse ante el representante de Ñuñoa, Germain Gallardo. Luego de dos rounds más o menos parejos, Carrillo agotó a su rival con golpes a la línea baja. Anteriormente, en el primer asalto, el juez cometió un error al no sancionar un cabezazo de Carrillo que derribó al ñuñoíno.

MEJOR DE LA NOCHE

Francisco Guerra, del Club México, y Luis Núñez, de Santiago, en la categoría Liviano, fueron los protagonistas del encuentro más interesante de la reunión. Dos muchachos de buenos fundamentos técnicos, de variedad de recursos y de una limpieza ejemplar brindaron tres excelentes asaltos. En la primera vuelta, planteada en la media distancia, Guerra sacó un leve margen de ventaja al conectar con justeza sus golpes de izquierda. En el segundo asalto, tanto Guerra como Núñez se mostraron cautelosos, por lo cual decayó el intenso ritmo del comienzo. Sin embargo, en la tercera vuelta el combate recobró fuerzas. Núñez apuró el tren de pelea, pero se encontró con el buen boxeo de Guerra, que logró conectar buenos golpes a la cara y al cuerpo de su adversario. Al término del combate, los jurados otorgaron la victoria por puntos a Guerra.

ALVAREZ, CON FACILIDAD.

En la categoría Gallo, Ricardo Alvarez, del Club México, derrotó con bastante facilidad a José Alegría, de Ñuñoa, luego de controlar los tres asaltos.

NOCAUT DE FARIAS.

Al finalizar el combate, en la categoría Liviano, Hugo Farías logró conectar un espectacular izquierdazo en la mandíbula de Iván Corral, de San Antonio, para liquidar un pleito que resultó violento desde el campanazo inicial. Farías tuvo una mejor técnica a lo largo de toda la pelea, pero Corral lo mantuvo a distancia con su poderosa izquierda. Cuando Corral perdió fuerza, Farías pudo acercarse para desarmar su guardia. Buen triunfo del peleador azteca.

GOMEZ: OTRO NOCAUT.

También el combate estelar en la categoría Medio Mediano Ligero, se definió por la vía rápida. Julio Gómez, de Ñuñoa, agregó otro nocaut a su impresionante carrera de triunfos, al vencer por nocaut técnico en el tercer asalto al representante de La Hacienda, Juan Carlos Gauna. El vencedor trató de liquidar el combate en los primeros minutos de pelea, pero la movilidad de Gauna le impidió hacer efectivo su propó to. En la tercera vuelta, Gúmez conectó un fuerte derechazo a la cabeza de su adversario, que lo dejó visiblemente sentido. El juez detuvo acertadamente la pelea para dar el triunfo al ñuñoíno.

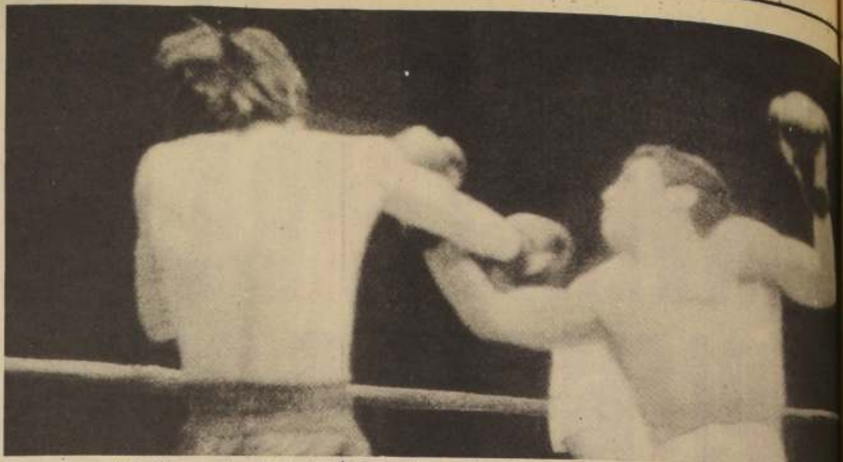

Julio Gómez, el peleador de Ñuñoa, volvió a ganar por nocaut, en la jornada de homenaje al Club México. Venció a J. C. Gauna, en el tercer asalto.

Panorama del Ascenso

ÑUBLENSE TERCIA EN LA CARRERA POR EL TITULO

Cicamois y Astudillo. Ambos jugadores cumplen una excelente campaña

Los partidos de Ascenso, suspendidos el reciente fin de semana por lluvia y que corresponden a la sexta fecha de la segunda rueda, se jugarán domingo y martes.

Independiente, colista absoluto del certamen con sólo 13 puntos recibe en Cauquenes a Palestino, sublíder con 25 puntos; Aviación, 17 puntos juega en El Bosque con el puntero San Antonio, que suma 26. El martes, Santiago Morning, 18 puntos enfrenta a Deportes Ovalle, que tiene 16 y en el encuentro de fondo, Ferroviarios 18 puntos enfrenta a Audax, que tiene 20. En los encuentros jugados, Ñublense, goleó a San Luis 6 a 3, logrando dos valiosos puntos; Colchagua se impuso a Lister Rossel, por 4 a 2 y Coquimbo Unido con Iberia, igualaron a 2.

RECLAMA SERGIO NAVARRO

Sergio Navarro, quien fue separado del plantel de Ferroviarios reclamó a la Central el no pago de dos meses de sueldo. "Checho" mantiene contrato con el club ferrocarrilero y de acuerdo a versiones proporcionadas por el propio técnico, el club habría estimado continuar con sus servicios pero en las divisiones inferiores, razón por la cual no se le ha prescindido el contrato.

TAMBIEN DONATO

Donato Hernández, entrenador de Audax, en difícil situación también y separado del cargo, puso en antecedentes a la Central de Fútbol lo concerniente a su caso. Donato, tiene contrato hasta enero de 1973, un sueldo de trece mil escudos mensuales; tres mil escudos por partido ganado y un mil por empate.

El contrato estipula además, un premio de doscientos mil escudos si logra campeonar. Dejó de percibir, cincuenta mil escudos considerados como premio si lograba ocupar el primer lugar en la primera rueda, que perteneció a San Antonio Unido. Su caso, lo resolvía Audax, anoche.

SANTIAGO SIN ENTRENAR

Recién ayer, volvió a las prácticas habituales Santiago Morning después de haber estado cinco días sin poder hacerlo, por las intensas lluvias caídas sobre la capital.

Julio Varela, había tomado precausiones ayer, en caso seguía lloviendo para reanudar los entrenamientos en un gimnasio. No hay novedades, aunque es probable se dijo, vuelva Moraga al ataque bohemio.

TRANQUILIDAD EN SAN ANTONIO

Pese a que tampoco pudieron entrenar en San Antonio, Reinoso, se las arregló para hacer preparación física en gimnasio, volviendo ayer, en la mañana a su reducto. Solo Astudillo, acusó un leve tirón a su pierna derecha, pero se dijo no era de cuidado. Se informó por otra parte, que no menos de quince buses acompañarán el domingo al equipo, cuando este enfrente en El Bosque, a Aviación.

VIAJA PALESTINO

El sábado en la mañana parte el plantel superior de Palestino, a Cauquenes, donde juega el domingo con el dueño de casa. Viaja el plantel completo, siendo probable que juegue el mismo equipo que lo hizo frente a Colchagua ganando 3 goles a 2.

Palestino ha tomado todas las precausiones, toda vez que Ñublense se entreveró en los lugares de vanguardia del torneo.

El domingo:

AUTOMOVILISMO EN PEÑUELAS Y ROCA ROJA

En Peñuelas y Roca Roja se desarrollarán eventos automovilísticos este fin de semana y que corresponden a Anexo Jota y Standar Nacional y Turismo Carretera, respectivamente.

En Valparaíso corresponde organizar la cuarta fecha de velocidad a Unión Española con puntos válidos para el ranking chileno. Participarán máquinas agrupadas en Anexo Jota y Standard Nacional. La novedad de esta fecha reside en el retorno de Santiago Bengolea, que lo hará en un FIAT 1.000 Abarth, que lo hace aparecer en la teoría, como una de las principales cartas.

En Antofagasta por su parte, lo harán los bólidos agrupados en la serie mayor de nuestro automovilismo de velocidad, Turismo Carretera, con todos sus ases en la pista renovándose por lo tanto el duelo entre pilotos de Planta Casablanca y General Motors. Debuta oficialmente por Casablanca, Jaime Vergara quien junto a Garafulic, Ibarra y Comandari formarán el equipo representativo de ese club recientemente organizado.

Encabeza el ranking de Turismo Carretera, el porteño Eduardo Kovacs con 31 puntos, seguido por Boris Garafulic y Luis Gimeno ambos con 24 puntos.

Las máquinas ya se encuentran en el norte. Los pilotos tendrán un estímulo fijo que alcanza los setenta mil escudos y obtiene de los organizadores pasajes para tres personas y estada en el Hotel Turismo. Apa e de ello, lograron obtener un seguro para los autos que asciende a los tres cientos mil escudos. Se correrá en tres mangas de doce vueltas cada una y el programa será completado con carreras por el ranking regional.

Ciclismo:

LOS 100 KILOMETROS Y SUS CONSECUENCIAS

La suspensión de la prueba de los 100 kilómetros Contra Reloj, que debía efectuarse el martes recién pasado en la Carretera Panamericana Sur, dejó en claro dos aspectos generales que es importante destacar. En primer lugar la responsabilidad de los dirigentes organizadores, los que a pesar de la intensa lluvia que caía sobre la capital a las 9.30 de la mañana estuvieron en su puesto esperando la llegada de los pedaleros con una estoicidad admirable, que refleja la seriedad que se está alcanzando, tanto en lo que a horario se refiere como a la superación de problemas como los que se tuvo que afrontar en esta oportunidad.

Desgraciadamente, los ciclistas, que arrastran por mucho tiempo el concepto que la mejor dificultad anula la realización de los eventos deportivos (mal que aqueja no solamente a los pedaleros), no respondieron el anuncio que se había hecho que la competencia se desarrollaría "aunque lloviera". Y fue así como fueron muy pocos los que llegaron hasta el punto de partida, entre los que se contaban los defensores de Bata, Green Cross, algunos muchachos de Carteros, y Conchalí. Después de una hora de espera los dirigentes estimaron conveniente suspender la prueba ante la ausencia de la mayoría de los equipos participantes.

Pero al margen de esta contingencia, muy propia del mal tiempo reinante, que sin duda habría entorpecido el normal desenvolvimiento de la competencia, quedan los ejemplos significativos de los dirigentes y de los corredores que se hicieron presentes en una demostración positiva de que el ciclismo está cambiando de rumbo con una mentalidad muy renovadora y que él augura un beneficioso futuro.

Estamos seguros que en una fecha próxima, con los mismos inconvenientes que se tuvieron el pasado martes 15, todos los competidores estarán a la bajada de bandera, con la completa seguridad de que no habrá impedimento de ninguna clase que frene un evento pedalero.

Provincias:

VALDIVIA, EL AMO DEL SUR

Valdivia retuvo su título de Campeón de Básquetbol al obtener por segunda vez consecutiva el primer lugar del Torneo Provincias del Sur, galardón que en la temporada pasada se había adjudicado en Osorno.

En esta oportupidad, y actuando en Concepción, el elenco valdiviano ratificó sus cualidades y demostró la razón por la cual detenta también el título de Campeón de Chile.

No pudieron tampoco ahora superar a Valdivia sus tradicionales rivales, y tanto Concepción, primero, como más tarde Temuco y Osorno vieron caer sus marcadores gracias al excelente accionar del quinteto del Calle-Calle, elenco que aumenta y basa sus bondades con el concurso de Zargues y Mac Millas, sin olvidar por cierto a Eddy González, Wilberto Díaz, Segura, Matamala y Ziegele.

Inmediatamente después de Valdivia en la Tabla de Posiciones se situó el quinteto local, Concepción, clasificándose tercero Osorno y cuarto Temuco.

Y este orden, aunque parezca extraño, se mantuvo también en la conversión de tiros libres.

EL TORNEO

Los partidos, en todo caso, sirvieron para demostrar una vez más la gran capacidad basquetbolística que "anida" la zona sur, verdadero "semillero" nacional de figuras y escuela de buen juego.

Más allá de los resultados queda entonces la lección que las provincias dan a la metrópoli en esta disciplina y muestran con claridad meridiana la gran diferencia existente entre una y otra escuela.

El accionar del elenco valdiviano, pese a "quitarle" a Concepción un título que creía suyo, fue aplaudido por la hinchada local, la que acompañó jornada a jornada el Campeonato, demostrando el interés que en la zona existe por esta disciplina.

El triunfo valdiviano, además, fue reconocido por el propio Presidente de la Federación Chilena de Básquetbol, Guillermo Rodríguez Moore, directivo que se mostró complacido por el juego expuesto en este evento, superando en técnica y organización todo lo esperado.

LLEGARON AYER

En la tarde de ayer, en tanto, Valdivia tuvo "su" fiesta.

El elenco vencedor arribó a su ciudad a las 19 horas y su llegada constituyó un verdadero carnaval, en el cual la totalidad de la ciudadanía se volcó a las calles para aplaudir el paso de la caravana que conducía a la selección del Calle-Calle.

KIKO VALENZUELA ARREGLO LA PISTA DE AVIACION...

Luego de continuadas derrotas, los "aguiluchos" pudieron despegar. Los otros encuentros se los dividieron Bata y Unión Española. . .Quinta Normal no pudo contra Peñaflor, y GASCO no se presentó a jugar con los hispanos.

Thomas Bata y Aviación se adjudicaron los dos partidos preliminares de la jornada basquetbolística efectuada el martes en la noche, al derrotar sin grandes apremios a los quintetos de Quinta Normal y Ferroviario, respectivamente.

En el partido de fondo, en tanto, el triunfo fue para Unión Española por W. O. al no presentarse el representativo de GASCO, pese a que trascendió que la directiva de este club habría enviado el lunes la comunicación en la que ponía en conocimiento de la Asociación Santiago la imposibilidad de presentarse debido a la huelga que afecta a dicha empresa.

Con estos resultados, permanecen aún como invictos los elencos de Bata, y Unión Española, asegurando, prácticamente, como es tradicional, la llegada de ambos hasta la final.

LOS PARTIDOS

En el primer encuentro de la jornada, la victoria tenía nombre desde antes de sonar el pitazo inicial...

Difícilmente habría podido Quinta Normal vencer al conjunto peñaflorino, elenco que agrupa a excelentes figuras del ambiente cestero metropolitano y que se presenta como seguro rival de los hispanos en la gran final.

Sólo deseos mostró Quinta en el parquet y ello no bastó para detener a los batinos, jugadores que no cejaron en su afán de dobles hasta cerrar el marcador por 81 puntos contra 56.

La sorpresa, en cambio, la dio el quinteto de Ferroviario.

Jugando aplicadamente, marcando férreamente al equipo de los "aguiluchos" que dirige Juan Pérez, pudo durante toda la primera fracción establecer un dominio territorial notorio y superar incluso en el marcador al Deportivo Aviación ... al menos hasta que se recuperó Kiko Valenzuela.

En efecto, luego de un mediocre primer tiempo, el excelente conductor porteño encontró nuevamente su ... empezó a "mover" a todos ... compañeros logrando ... primero el ataque de Fe... superar luego su accionar ... obligarlo a aceptar un marcador en contra de 79 a 65.

Y ahí se vio la real ... del jugador porteño. Nuevamente brindó una clase de básquetbol que, a la postre, le significó ... tar un total de 32 puntos.

Aviación, pues, recuperó ... dar. Luego de actuaciones muy convincentes, conoció nuevamente el sabor del triunfo ... eso que no jugaron ni ... Unda.

Quinta Normal Unido, pese a su juventud, fue un digno rival ante los "insuperables" de Bata. Bata mandó en los dos tableros.

Kiko Valenzuela

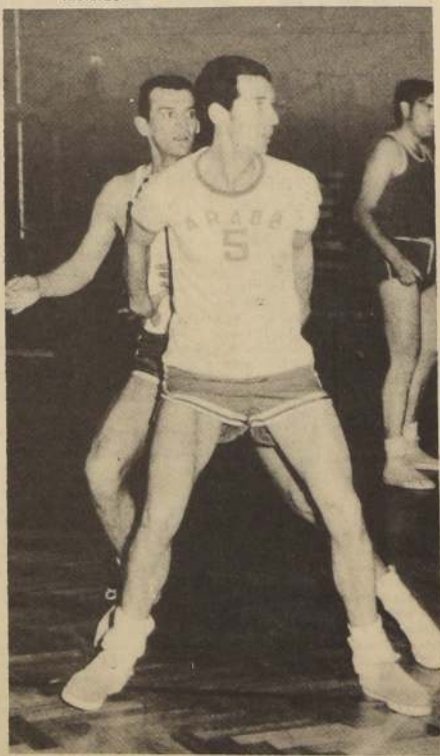

Oscar Fornoni, excelente cestero porteño y figura que fue de las primeras en "emigrar" hacia Santiago.

BASQUETBOL PORTEÑO PONE TOPE AL EXODO DE SUS JUGADORES

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

La Asociación de Básquetbol de Valparaíso inició una acción para evitar hasta donde sea posible el éxodo masivo de jugadores.

En reunión de directorio se conoció la inquietud de los clubes. El presidente del cuerpo que dirige el baloncesto porteño, Mario Raggio, se impuso en detalle de cada caso, motivando el estudio inmediato de un recurso de protección de los intereses de las instituciones afiliadas y consecuentemente del básquetbol de Valparaíso.

El argumento más valedero se recogió de los estatutos y reglamentos de la Federación de Básquetbol de Chile en su Art. 295. "Un pase registrado por la autoridad competente y tramitado conforme al reglamento, supone que el jugador o club interesados han cumplido con todos los requisitos exigidos y no puede ser negado por el club u otra autoridad competente sin causa justificada. Son causales atendibles para negar u objetar la conformidad de un pase:

b) Cuando se comprueba que el jugador no tiene su residencia dentro de la jurisdicción de la Asociación para la cual solicita el pase.

Es decir, en el caso específico de los jugadores Francisco Valenzuela, Jorge Ferrari, Francisco Pando, Sergio Parra y Jaime Lanel, que solicitaron pase para incorporarse a elencos capitalinos no les serán cursados por no tener residencia en Santiago. Esto es obvio ... formaron prácticamente ... Valparaíso.

Sin embargo, no ... Asociación de Básquetbol ... Valparaíso hasta dónde ... ración respaldará su ... teamiento y hasta dónde ... gadores permitirán que ... impida emigrar en ... con mejores expectativas ... sabe que en lo que respecta ... Valenzuela, Parra y Lanel ... vestirían la camiseta de ... ción, la oferta que les ... nuevo club santiaguino ... ventajosa. "Kiko" Valenzuela ... obtendría una ocupación ... equivaldría a la rentabilidad ... un cabo.

Lo concreto es que las ... ridades de Valparaíso no ... otra alternativa. No podrá ... zarse de brazos y esperar ... acontecimientos por sus ... ces normales. Tuvo que ... una determinación en defensa ... de sus asociados y lo hizo ... dose en los débiles estatutos ... reglamentos de la Federación.

En el intertanto, la ... cia de Valparaíso ha ... interés. Es evidente que ... observa una mayor cantidad ... jóvenes en los elencos de ... lo que estaría indicando ... aumento en cantidad de ... dores, pero lamentablemente ... no en calidad y esto se ... en la carencia de espectáculo ... dad o en la verdadera ... dad de los cuadros ... forma se explica la ... de Sportiva al tope de la ... pese a que toda su ... preparatoria es la ... cuadro una vez a la semana ... practicar, y que ... Fornoni y Villella.

BANCO DEL ESTADO Y BATA SE MIDEN A LAS 22 HORAS

Con dos encuentros continúa hoy en el Gimnasio Nataniel el Campeonato Oficial de básquetbol que organiza la Asociación Santiago y que hasta hoy presenta como líderes absolutos a los quintetos de Thomas Bata y Unión Española.

En el primer partido de la jornada, a efectuarse a las 20.45 horas, deberán enfrentarse los quintetos de Ferroviario con Quinta Normal, quedando como final el encuentro entre los elencos de Banco del Estado y Thomas Bata.

Indudablemente que la atención se centrará en el match estelar, ya que ambos cuadros presentan similares condiciones de juego y poseen un estilo que invariablemente ofrece espectáculo de ambición y deseos de triunfo.

En el Estadio Nacional:

SE REALIZA TORNEO ATLETICO JUVENIL

Organizado por el Club Atlético Santiago, y con el patrocinio de la Federación Atlética, se efectuará este fin de semana (sábado y domingo) el ya tradicional campeonato atlético nacional, que en esta oportunidad se extenderá a cuatro divisiones.

En atención a la importancia del campeonato y al alto número de atletas inscritos, la comisión organizadora del evento dispuso que el programa se dividirá en dos etapas, de las cuales una (la primera) se cumplirá el sábado a partir de las 13.30 horas y las dos restantes el domingo en la mañana y en la tarde.

El programa de la jornada inaugural es el siguiente:

13.30
100 metros Varones Intermedia
Salto Largo Damas Preparatoria.
Salto Alto Varones Infantiles.

13.50
100 metros Damas Intermedia
Lanzamiento Pelota Damas Infantiles.
Salto Garrocha Varones Superior.

14.05
100 metros Varones Superior
Lanzamiehtd Bala Varones Infantiles
Lanzamiento Disco Varones Superior

14.25
100 metros Damas Superior

14.45
400 metros vallas varones Superior
3.000 metros planos Varones Superior MARCHA

15.05
300 metros vallas Varones Intermedia
Salto Triple Varones Intermedia.

15.25
800 metros Varones Superior

Lanzamiento Dardo Damas Intermedia

15.40
800 metros Varones Intermedia

15.50
Salto Alto Damas Superior

16.00
800 metros Varones Infantiles
Salto Triple Varones Superior
Lanzamiento Bala Damas Infantiles
Lanzamiento Disco Superior Damas

16.15
800 metros Varones Preparatoria.
Lanzamiento Martillo Varones Superior

16.35
800 metros Damas Superior

16.45
600 metros Damas Intermedia

17.00
600 metros Damas Infantiles
Salto Largo Varones Preparatoria
Lanzamiento Dardo Varones Intermedia
Salto Alto Damas Infantiles.

17.15
Posta 4 x 100 metros Damas Superior

17.30
Posta 4 x 100 metros Varones Superior

17.45
Posta 4 x 100 metros Damas Intermedia

17.55
Posta 4 x 100 metros Varones Intermedia

18.00
3.000 metros Varones Intermedia

18.15
3.000 metros Varones Superior.

Open de Canadá:

JAIME FILLOL GANO A PETER BURWASH

TORONTO, (AFP). El chileno Jaime Fillol venció al canadiense Peter Burwash por 6/2 7/6 en las primeras series eliminatorias del campeonato canadiense de tenis disputadas el martes aquí.

He aquí otros resultados de la primera vuelta de la Jornada:

Individuales Masculinos:

Patricio Cornejo (Chile venció a Alex Olmedo (EU). Dobles masculinos:

Patricio Cornejo y Jaime Fillol (Chile) vencieron a Dale Power y Regain Genois (Canadá 1 por 6 2 6 3

Patrice Dominguez y Patrick Proisy (Francia) derrotaron a Pat Cramer (Africa del Sur) y Guillermo Vilas (Argentina) por 6/2 6 4

Ion Nastase y Ion Tiriac (Rumania) vencieron a Jose Humphrey (Venezuela y Jaime Pinto Bravo (Chile) por 6/2 6 4

Segunda Vuelta individuales.

Iván Molina (Colombia) se impuso a Colin Dibley (Australia) por 6 4 6 1

Guillermo Vilas (Argentina) venció a Ohny Parun (nueva Zelandia) por 6 3 7 5

Jaime Velasco (Colombia) venció a Jim Osborne (EU) 6 3 5 7 7 5

Jaime Fillol

Individuales Damas

Linda Tuero (EU) venció a Ana María Arias Pinto Bravo (Chile) por 6/0 6/0.

Patricio Cornejo

Fútbol:

NACIONAL CAMPEON DE LA "COSTA DEL SOL"

MADRID (ANSA). Venciendo anoche por uno a cero al Málaga, el Nacional de Montevideo conquistó el XII Trofeo Futbolístico de la Costa del Sol. El primer tiempo había terminado sin goles. El gol del triunfo lo marcó Morales al noveno minuto del segundo tiempo.

Formación de los equipos:

Nacional: Mangas, Masnik, Ubiña, Montero, Castillo, Blanco, Cubilla, Maneiro (Mantegazza), Espárrago, Mameli, Morales.

Málaga: Deusto, Montero (Iglesias), Macías, Irles, Martínez, Miguwli (Contreras), Alvarez, Benítez, Bustillo, Villanova, Galindo.

El partido resultó interesante y fue presenciado por 30 mil espectadores en el estado de la Rosaleda. Durante el primer tiempo fue el equipo local quien dominó las acciones imponiendo un ritmo bastante rápido y conteniendo los avances uruguayos. Pero al segundo tiempo los "charrúas" salieron decididos a ganar, jugando con menos "figuritas" en la cancha y desarrollando un juego en base a pases largos y bien medidos, que impidieron cualquier contraataque adversario. Una vez conseguido el gol, los visitantes trataron de mantener la ventaja ante los esfuerzos un tanto desordenados de los malagüeños.

Munich 1972

T. V.: MIL MILLONES DE PERSONAS VERAN JUEGOS

MUNICH (INB). La técnica moderna permite la información total. En los Juegos de la XX Olimpiada de Munich cerca de mil millones de personas en todo el mundo podrán seguir los acontecimientos en la televisión. Los programas serán transmitidos desde la estación de retransmisión vía satélite de Eaisting (izquierda). En el propio Munich, los espectadores, jueces y cronistas deportivos conocerán, ya pocos segundos después de terminadas las competiciones, los resultados completos y exactos. De la rápida distribución de noticias e informaciones se encargarán instalaciones de correo por tubos (arriba, a la derecha), que trasladan escritos con una velocidad de seis metros por segundo, computadores, monitores, inscriptores de luz, gigantescas antenas (abajo, a la derecha) y a la mayor instalación de altavoces del mundo.

MUNICH (INB). **La técnica moderna permite la información total.** En los Juegos de la XX Olimpiada de Munich cerca de mil millones de personas en todo el mundo podrán seguir los acontecimientos en la televisión. Los programas serán transmitidos desde la estación de retransmisión vía satélite de Raisting (izquierda). En el propio Munich, los espectadores, jueces y cronistas deportivos conocerán ya pocos segundos después de terminadas las competiciones los resultados completos y exactos. De la rápida distribución de noticias e informaciones se encargarán instalaciones de correo por tubos (arriba, a la derecha), que trasladan escritos con una velocidad de seis metros por segundo, computadores, monitores, inscriptores de luz, gigantescas antenas (abajo, a la derecha) y a la mayor instalación de altavoces del mundo. (hp)

COSAS DE MUNICH

MUNICH (AFP).- Tanzania se abstendrá de participar en los Juegos Olímpicos y retirará su delegación, para protestar contra la participación de Rodesia en ellos, anunciaron hoy aquí oficialmente al Comité Organizador, las autoridades tanzanias.

Tanzania es así el primer país en aplicar una decisión de boicot de los juegos, tomada por ocho naciones: Etiopía, Ghana, Somalía, Nigeria, Liberia, Guayana, Sierra Leona, y Tanzania, que anunciaron esta medida.

ETIOPIA: COMPAS DE ESPERA

ADDIS ABEBA (AFP).- Etiopía tomará parte en los Juegos Olímpicos de Munich "sólo en caso de exclusión de Rodesia de las Olimpiadas", puntualizaron hoy aquí las autoridades.

Esta precisión completa una primera declaración publicada el martes, en la que se anunciaba que Etiopía se retiraría de los juegos al haber sido admitida en ellos la participación de atletas rodesianos, sin que siquiera dispusieran éstos de pasaportes británicos.

Abundando en su punto de vista, medios autorizados de Addis Abeba estipularon que, en opinión suya, el debate no gira en torno a la entrega de pasaportes británicos a los rodesianos, gesto que en definitiva no constituiría sino un artilugio más, sino en torno a la mera presencia, de atletas de dicho país en Munich.

Así las cosas, apostillaron medios informados, todo dependerá en lo sucesivo de la reunión del Comité Internacional Olímpico, que tendrá lugar en La Haya.

El resultado de esta reunión será determinante en lo tocante a la actitud de la mayoría de países africanos.

YAUNDE (CAMERUN (AFP).- La secretaría general del Consejo Superior del Deporte en Africa (CSSA) recomendó hoy aquí a todos los países africanos participen en los Juegos Olímpicos de Munich, ya que Rodesia competirá en ellos, en calidad de colonia británica.

Dicha recomendación estaba contenida en un telegrama, dirigido por la CSSA, con sede en esta capital, a todas las naciones africanas, al término de la reunión de la secretaría. "Rodesia, declaraba el mensaje cablegrafiado, aceptó las condiciones impuestas por el comité ejecutivo de la CSSA. Participará en las olimpíadas en calidad de colonia británica de Rodesia del Sur, como en 1964.

"El comité de la CSSA" terminaba diciendo el mensaje, "recomienda la participación de todos los países africanos a los Juegos Olímpicos de Munich".

ISRAEL EN BASQUETBOL

AUGSBURGO. Alemania 16 (AFP). El equipo de baloncesto de Israel ganó hoy al de Gran Bretaña por 81 puntos a 69, en la sexta y penúltima jornada del torneo preolímpico mundial (Grupo B), que se disputa aquí.

Al término del primer tiempo el resultado era de 38/30 a favor del primero.

Es la segunda victoria de Israel desde que comenzó el torneo. Anteriormente venció a Corea del Norte por 93 a 66 puntos.

CICLISMO: IMPRESIONA COLOMBIA

MUNICH, 16 (AFP). El equipo olímpico ciclista colombiano regresó hoy al pueblo olímpico trás su victoria de ayer en el circuito montañoso de Kitzbuehl, (Austria) donde ganó la clasificación por equipos.

El entrenador Leandro Coco y el dirigente Vicente Restrepo se mostraron particularmente satisfechos de la labor de Juan de Dios Morales, 19 años, y Fabio Acevedo, 26 años, segundo y tercero, respectivamente en Kitzbuehl.

Miguel Samaca, de 25 años, corrió también muy bien. En cambio Fernando Cruz, 23 años, pareció bajo de forma y Henry Cuevas, 23 años, pinchó y no pudo reparar a tiempo.

Los colombianos participarán el domingo en una carrera de llano de 78 Km. que se celebrará en Budental, cerca de Badenbaden. También actuarán en esta carrera los ciclistas brasileños.

LA LLAMA "VIAJERA

BUCARREST. (PL). La llama olímpica, que recientemente fue encendida en Atenas para ser trasladada hacia Munich, RFA, sede de los vigésimos Juegos de Verano llegó hoy a territorio rumano, trascendió hoy en esta capital.

La antorcha, que entró en el país por el Occidente, cruzará también territorio húngaro y yugoslavo, antes de llegar a Alemania Occidental.

MUNICH: Alemania. Bella atleta alemana enciende la Llama Olímpica, que permanecerá encendida mientras dure la realización de los Juegos Olímpicos que este año se efectuarán en Munich y cuya inauguración oficial está programada para el sábado 26 de agosto. (RADIOFOTO UPI).

Tedeusz Kemka:

"SI UN ATLETA DESEA RESULTADOS DEBE PRIMERO OBEDECER"

MUNICH 16 (AFP). — Cuando uno se gana la confianza de los hombres puede pasar de la Democracia a la Dictadura, dijo hoy el polaco Tadeusz Kemka, entrenador del equipo de atletismo olímpico mexicano, resumiendo rápidamente su posición.

Kemka estaba profundamente satisfecho de los 10.000 metros que corrió ayer Pedro Miranda en el mitin preolímpico del estadio Dante de Munich e interrogado por la FP acerca de las relaciones que tiene con sus hombres respondió: "Al principio, la cosa no fue fácil. El mexicano es muy suyo y tiende a desconfiar de los extranjeros. Así que tuve que hacer una enorme labor psicológica. Ganarme su confianza: lo que le voy a decir es duro, pero la vida es así: si lográ usted que la gente le tenga confianza, luego ya les puede dar órdenes.

Y si un atleta quiere resultados, amigo mío, lo único que tiene que hacer, para empezar, es obedecer".

Y, ciertamente, los mexicanos tuvieron que obedecer mucho para adaptarse al ritmo de entrenamiento de tipo europeo. Miranda, que escuchaba las declaraciones del profesor Kemka, intervino para decir: "al principio sí fue duro. Allí no hay las mismas formas de preparación que aquí. No son las mismas exigencias. Pero uno se da cuenta de que el trabajo duro acaba compensando".

Kemka estima que Miranda puede correr aún menos que ayer: "ayer el muchacho se asustó un poco y por eso no atacó antes. En realidad lo que tenía que haber hecho es no dejar que los etíopes se largaran de entrada. Pero se asustó.

Edmundo Warnke

Competencias preolímpicas:

WARNKE: 7° EN 10.000 METROS

Los atletas nacionales Edmundo Warnke y Rosa Molina siguen participando en competencias preolímpicas. Según un cable de Prensa Latina, fechado el día 15, el corredor porteño ocupó el séptimo lugar en una prueba de 10.000 metros y en la distancia puso un tiempo de 29 minutos 38 segundos y 4 decimas. Por su parte, la lanzadora de bala también ocupó el séptimo puesto en la prueba de su especialidad con un lanzamiento de 13 métros y 90 centímetros.

RENDIMIENTO REGULAR

La actuación de ambos atletas fue solamente regular, ya que sus registros están por debajo de sus rendimientos normales. Por ejemplo, hace tres semanas atrás Rosa Molina batió la plusmarca sudamericana con 15 metros y 48 centímetros superando en 33 centímetros su anterior record. Ahora estuvo bajo los catorce metros y muy lejos de la ganadora, la checoslovaca A. Fibingerova, que lanzó el implemento a 18 metros y 84 centímetros.

Edmundo Warnke, que se ha preparado en forma especial para los 5.000 metros, en la carrera de los 10.000 metros llegó rezagado y según el cable de PL visiblemente cansado, anotó un tiempo de 29 minutos 38 segundos y 4 décimas, registro que está a más de 27 segundos de su marca nacional, que es de 29' 14" 6.

Cabe recordar que no hace mucho Warnke consiguió un excelente tiempo en los 5.000 metros, los cuales corrió en 13 minutos y 55 segundos. En esa ocasión los técnicos lo señalaron como uno de los posibles animadores en la justa olímpica y aspirante a los primeros lugares en la clásica prueba.

En la carrera del domingo pasado en Munich, los diez mil metros fueron ganados por el etíope Emil Tadesse, que cubrió la distancia en 28 minutos 39 segundos y 4 décimas. Warnke llegó a 59 segundos de dist. cia.

La información de PL expresa por último que "hasta la mitad de la carrera el chileno lucía bien". Y de Rosa Molina agrega que "fue la única participante latinoamericana en el lanzamiento de la bala".

Y los demás también

BOXEO: MOSCA, PRUDENCIO CARDONA MUY OPTIMISTA

MUNICH (AFP). El filiforme minimosca negro colombiano Prudencio Cardona, de 20 años, dijo hoy a la AFP que le propinará una "estera" (Sic) fenomenal al venezolano "Morocho" Rodríguez si llega con él a la final olímpica de boxeo.

El "Morocho" vino a Munich a renovar su medalla de oro de México y en los entrenamientos aquí hizo gran impresión.

Cardona apareció también a los especialistas un hombre peligroso.

El mosca también, colombiano, Calixto Pérez (23 años) indicó a la AFP que han venido aquí todos por oro, "porque nosotros queremos todos hacer del boxeo nuestra profesión y para empezar nada mejor que una medalla olímpica. Nos hemos preparado como fieras para llevarnos los títulos".

El welter ligero Emiliano Villa, de 19 años, corroboró las ambiciones de su compañero.

Cuando se pregunta a los atletas del pueblo olímpico cual es su profesión, la mayoría dice: "estudiante" y algunos "empleados". Los pugilistas colombianos dijeron todos "nosotros somos boxeadores y nada más".

Presidente peruano:

PERU: "CUANDO NUESTRA JUVENTUD PUEDA HACER DEPORTE EXIGIREMOS"

LIMA, (PL). El país podrá esperar triunfos deportivos sólo cuando la reestructuración del sistema deportivo - recreacional del país se haya hecho efectiva, dijo el Presidente Juan Velasco Alvarado, en palabras de despedida a la representación de Perú en los Juegos Olímpicos de Munich.

"Sólo cuando existan suficientes campos deportivos y facilidades para la formación deportiva de la juventud podremos exigir triunfos", expresó el mandatario.

Previamente, se refirió a la comisión de reorganización del deporte, la educación física y la recreación creada recientemente por el gobierno.

"Eso no quiere decir que no se esfuercen al máximo. Sólo les pido dos cosas: dar muestras de comportamiento, de moralidad, de hacer quedar bien al país con su caballerosidad y adquirir experiencia para aplicarla a su regreso en el país", agregó Velasco.

El grueso de la delegación peruana (catorce deportistas) viaja el jueves a Munich, Alemania Occidental: tres atletas y tres nadadores se encuentran ya en la ciudad que será escenario de los juegos.

EL "OCHO ADAM"

BERLIN (INB).- **Renovado brillo se espera** de una tripulación, que según su entrenador se llama "ocho Adam", que se entrena desde hace pocas semanas y cuyo director deportivo es Karl Adam (izquierda). En Berlín acaba de ganar este "ocho con timonel" las dos pruebas de calificación olímpicas contra el "ocho" de Essen. El ocho de Adam podrá concentrarse ahora plenamente para los Juegos de la XX Olimpiada. En torno a esta embarcación, tripulada por el timonel Wohlgemuth y Wendemuth, Henckel, Kindlmann, Hottenrott, Nagel, Petersmann, Tonschinski y Ringwald (de arriba, abajo), que se compone de miembros de cuatro clubes, se han desatado fuertes discusiones. La Federación Alemana de Remo espera poder reforzar esta tripulación por algunos componentes del ocho de Essen para aumentar sus posibilidades de éxito en Munich. (gn).

Ryszard Skwronek

"NO TEMO A MUNICH"

VARSOVIA.- (PL).- El recordista polaco en Decatlon, Ryszard Skwronek, se mostró optimista en cuanto a su actuación en los próximos juegos olímpicos, en declaraciones formuladas hoy a la prensa.

"No temo a Munich, porque me gusta la atmósfera del gran encuentro deportivo. Esto me emociona y motiva mucho", declaró.

Advirtió que 8 mil 300 u 8 mil 500 p. serán suficientes para obtener la medalla de oro y que 90 ó 100 puntos de diferencia en el Decatlon no representan gran cosa y que lo esencial es mantener la concentración, pues si esta falta un momento, todo se pierde.

Dijo que a lo que más temen los que practican la prueba suprema del atletismo, es la carrera de mil 500 metros y que ninguno de ellos ha practicado suficientemente.

Sobre las posibilidades de mejorar su marca, dijo que aún tiene reservas en la jabalina, la bala y el salto largo, además de asegurar que está dispuesto a bajar 10 segundos su tiempo en los mil 500 metros.

QUIERE UN AUTO CON MAYOR VISIBILIDAD?

CITROËN

época

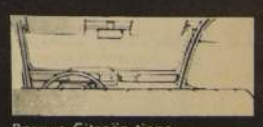

Porque Citroën tiene ventanas amplias y panorámicas que permiten una mejor visión a todos sus pasajeros.

Y somos los primeros en entregárselo.

México 2, Chile 0

OTRA DERROTA DE LAS QUE "DUELEN"

CANCHA: Estadio Nacional.
ARBITRO: Juan Silvagno.
PUBLICO: 28.267 personas.
RECAUDACION: E° 690.061.

SELECCION DE CHILE (0): Nef; Machuca, Azócar, Angulo y Pinochet; Valdés, Lara y Peralta; Fouilloux, Caszelly y V. M. González.

SELECCION DE MEXICO (2): Calderón; Sánchez, Galindo, Hernández, Guzmán, y Bermúdez; De la Torre, Pulido, y Victorino; Bustos Borjas y Borbolla.

GOLES: En la primera etapa Victorino a los 42, luego de un centro que desde la derecha envió Pulido. En el segundo tiempo, Borjas, anticipándose a una salida irresoluta de Vallejos, anotó la segunda cifra para el cuadro azteca.

CAMBIOS: En la Selección chilena, Vallejos sustituyó a Nef; Yávar a Lara; Trujillo a Víctor M. González y Espinoza a Fouilloux. En el elenco mexicano Ceballos reemplazó a Bustos y Muciño a Borjas.

La cuenta tal vez pueda discutirse, argumentando que la selección chilena mereció anotar un gol o pudo evitar otro, pero en el recuento general la victoria del cuadro mexicano no merece dudas de ningún tipo.

Partiendo de esta base debemos consignar, que el match tuvo ciertas aristas interesantes, pero ellas no alcanzaron para compensar el déficit técnico de ambos equipos y que en el caso de México fue más notorio, tal vez porque sus hombres no le dan a este factor la importancia que suele otorgarle Chile.

Con abstracción de esta característica general del partido quedó en evidencia que la selección chilena, "marca" con absoluta fidelidad la mediocridad de nuestro fútbol, que anoche quedó más palpable que nunca, luego que varias de sus figuras importantes —que no son muchas— cumplieron una actuación muy pobre y por lo mismo no lograron influir de modo positivo en la conducta general del cuadro.

En un panorama así deficitario, no puede extrañar que la selección mexicana, de fútbol simple, sin arabescos inútiles, pero resuelta en sus líneas extremas, y veloz e incisiva aunque impreciso en sus ataques, haya conseguido salir de la cancha victoriosa.

"Historiando" el cotejo habría que consignar que durante todo el primer período, hubo equilibrio de posibilidades y en general muy poco trabajo para ambas retaguardias. El equilibrio lo rompió casi al término de los primeros 45 minutos, el entreala izquierdo Victorino, quien luego de avanzar por su flanco cambió de juego hacia la derecha donde Pulido, sin custodia entró resueltamente y tiró un centro bajo que manoteó Nef, pero sin lograr contener la pelota. Esta siguió su trayectoria y así Victorino que arremetía por la izquierda no tuvo problemas para marcar el primer gol.

En la segunda etapa, las posibilidades chilenas, se fueron verticalmente al suelo, cuando Borjas se anticipó a una salida muy irresoluta de Vallejos y casi en la boca misma del arco señaló la segunda conquista.

De ahí para adelante, México se fue hacia atrás, entregó la iniciativa y se preocupó casi exclusivamente de defender, dejando sólo como "cauce" ofensivo a Borjas y Borbolla. Esta actitud cautamente lógica del elenco mexicano, posibilitó un claro dominio territorial de Chile, que usando el "buen armado" de Valdés, llegó con cierta persistencia a la valla de Calderón. Sin embargo este dominio territorial no tuvo —como normalmente no tiene el fútbol chileno en general— decisión, profundidad y remate. Como consecuencia la presión se hizo esténil, más aún que la retaguardia mexicana, muy decidida, se anticipó bastante bien y aprovechó al máximo la falta de imaginación del ataque chileno cuyo único norte pareció ser el "pelotazo" largo sobre el área, donde no hubo nadie que cabeceara o por lo menos que complicará la faena del grupo extremo de México.

Así, en este panorama, que lógicamente reprobó el público fueron pasando los minutos y consagrándose el triunfo del elenco de México, cuyo fútbol es posible que pueda discutirse en un terreno "académico", pero que incuestionablemente tiene algunos atributos importantes, de los que carece el equipo que dirige Rudi Gutendorf.

El primer gol mexicano. Sucesivas fallas de la defensa chilena permitieron a Victorino abrir la cuenta para el equipo azteca. En un partido de acciones mediocres, la selección de México derrotó a Chile por dos tantos a cero.

HERMOSO GESTO DE PEZOA COMENTAN EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (ANSA). (Por Jorge J. Zavaleta). Además de excelente profesional, el jockey chileno Carlos Pezoa ha mostrado una sensibilidad y solidaridad podría decirse "gremial" digna de todo encomio.

El jueves pasado Pezoa compitió por primera vez en el Hipódromo de La Plata (54 kilómetros al sur de esta ciudad, y el segundo centro hípico de la Argentina) conduciendo en tal ocasión a la potranca Strong Sun, en la pollada de protrancas de ese medio hípico tal debut coincidió con la victoria de la hija de Solazo y Sal Cerebos, que pertenece a la prestigiosa, caballeriza y Haras "La Quebrada". Hasta aquí nada que escape a la diaria crónica hípica. El hecho que merece ser destacado vino después. No sólo como profesional mostró sus condiciones Pezoa al llevar al triunfo a la potranca de Hernán Ceriani Cernadas, sino que posteriormente hizo donación de la comisión que le correspondió por tal triunfo, en beneficio de la Asociación gremial profesional del Turf de la Plata, que asciende por lo menos a 4924 pesos (unos quinientos dólares), si se considera que el común de los jinetes recibe el diez por ciento del premio ganado como comisión, aunque en algunos casos dicho porcentaje puede ser mayor.

La llegada de Pezoa a la Argentina, contratado especialmente por Hernan Ceriani Cernadas, para su caballeriza "La Quebrada", en mérito a sus excepcionales condiciones puestas de manifiesto en pistas chilenas, provocaron violentas protestas por parte de sus colegas argentinos, los que al amparo de un malentendido nacionalismo, trataron de impedir que Pezoa desempeñara su profesión en Palermo y San Isidro. La firme y serena actitud del Jockey Club de Buenos Aires, evitó que el amago de una huelga de los profesionales del Turf, lograra por primera vez — por escasa — que Buenos Aires se quedara sin carreras.

Pese a sus poco comunes condiciones profesionales, Pezoa demoró en lograr su primer triunfo, y más aún en hacerlo con las representantes de la ecurie que lo trajo contratado. Si la primera victoria dio más trabajo del que era de esperar, el resto — si bien no es "coser y cantar" — se hizo más fácil, y hoy en día es uno de los jinetes más cotizados y ganadores de Palermo y San Isidro. Ayer sábado, por ejemplo, ganó dos carreras por intermedio de Lovelly Bluff y de Flosshilde.

Aún está lejos de los punteros de la estadística, pero lo que no puede ser esta temporada, acaso sí de en las próximas. Condiciones profesionales no le faltan a Carlos Pezoa, un jinete chileno triunfador en la Argentina.

En prueba pre-Olímpica:

LESIONADA ROSA MOLINA

MUNICH, 16 (AFP).- La chilena Rosa Molina, secretaria de 25 años, sufre de una lesión en la muñeca y ésta es la razón de la pobre presentación, que tuvo ayer en la prueba femenina de tiro de bala del mitin preolímpico que se celebró en el estadio Dante.

Rosa, cuya mejor marca es de 15 M 49, apenas si pudo ayer superar los 13 M.

Debido a la lesión en la muñeca Rosa sólo puede hacer entrenamientos leves.

Espera sin embargo mejorar rápidamente a fin de lucir según sus méritos durante los juegos.

CAMARINES

No fue fácil conversar con los jugadores en los momentos previos al partido, ambas Selecciones parecían sentir todavía esa verdadera "guerra contra el tiempo" que amenazó incluso con la no realización del encuentro, pero aún así se hizo sentir la confianza en uno y otro camarín.

En efecto, conversando con el capital mexicano **"Campeón Hernández"**, nos enteramos de la confianza reinante en el plantel de De la Torre, fundamentalmente debido **"al deseo que todos anidamos por recuperar terreno. Hasta ahora la gira no ha resultado como quisiéramos pero creemos que acá podemos rehabilitarnos... Numerosas veces hemos jugado y el triunfo nos ha favorecido casi siempre, ojalá sea así ahora".**

Y en el camarín chileno pocas declaraciones y muchos veremos.

Fue al término del encuentro cuando las opiniones "reventaron", principalmente en la oncena azteca **"Victorino"**, autor de la primera conquista inició el diálogo afirmando que **"si bien es cierto que un poquito de suerte hubo en el gol fue merecido. Yo la tiré para Pulido, pero me la remacharon de vuelta y entró... Y era justo".**

"Nosotros —continúa— **queríamos hacer un buen partido y parece que lo hicimos, pese a las condiciones de la cancha, situación que hizo bajar un poco el nivel técnico del encuentro, jugado limpiamente, sin mala intención a lo largo de los 90 ¿Por algo era un match amistoso no?**

Algo similar ocurrió con **Enrique Borja**, autor de la segunda y última cifra del encuentro: **"Nosotros, nos presentamos a ganar, teníamos que hacerlo. El primer gol ya nos había dejado medianamente satisfechos cuando apareció yo. El arquero de ustedes, Vallejos creo, salió mal, así lo pienso yo y pude adelantarme hasta meterla... Y con eso quedamos contentos"**

Pero **Pulido** fue más preciso **"Yo encontré tres verdaderos rivales... Caszelly, Peralta y Valdés, del resto no opino, creo que recién están empezando a armar el equipo, pero se vé que se está haciendo a conciencia... Y así obtendrán la clasificación, estoy seguro".**

Conversar con los mexicanos, ya lo dijimos no fue difícil, con los chilenos sí... No estaban "muy conversadores" después del partido y sus declaraciones no dan para mucho, ni para dar esperanzas ni como para argumentar a favor.

"La verdad es que no estuvimos muy bien, ciertas dificultades de ensamble dificultaron el accionar de conjunto y desordenaron un poco el planteamiento que habíamos presupuestado... Y todo eso sin considerar el estado físico de "las visitas". "Chamaco" Valdés, indiscutiblemente la mejor figura de la cancha lo afirma... y tiene razón.

En el resto sólo silencios y frases... **"No pudimos armarnos", "El arbitraje no fue bueno, ¿Qué no lo vió?", "Nos merecimos un gol", y etc.**

Frases y nada más, pero ya lo dijimos, no lo suficientemente fuertes como para apagar la silbatina que nació espontánea en las graderías del Nacional.

200 DIAS DE CARCEL PARA DIRECTOR DE "TRIBUNA"

A UN TOTAL de 200 días de reclusión fue condenado el director del diario Tribuna por haber dicho que era tonificante que volasen la embajada de Cuba en Canadá, y por tener a un modesto archivero como director a fin de que sirva como palo blanco del director.

El fallo fue dictado por el titular del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, René Farías Rojo, quien condenó a Raúl González Alfaro, director de Tribuna, por apología del delito e infracción al artículo 480 del Código Penal, y por el delito de simulación de funciones.

Ambas querellas fueron presentadas por el entonces Ministro del Interior Hernán del Canto. La primera de ellas se refería a un cable proveniente de Canadá, cuyo título en el diario "Tribuna" decía lo siguiente:

"¡TONIFICANTE! Canadá ... ses Volaron Embajada de Cuba".

Pero el segundo delito por el cual fue condenado es más grave aún, pues se refiere a simulación de funciones sancionada por la ley Sobre Abusos de Publicidad.

Con una prepotencia y cobardía abismante, González Alfaro nombró al archivero del diario como Director a fin de que cargase con todos sus delitos. Tanto es así que Azúa ha debido ir a prisión varias veces por los titulares y artículos injuriosos contra el Gobierno no escritos por González.

Se habían tomado torre de control:

SE ENTREGARON PROFUGOS QUE NO SUBIERON A AVION

ARGENTINA, 16 (EFE).— El espectacular episodio (la fuga y secuestro del avión "Austral"), tuvo su origen en la cárcel de Rawson, donde se encuentran alojados los detenidos por actos de subversión y terrorismo.

Por lo menos 25 reclusos emprendieron la huida en dirección a Trelew. Se calcula que algunos más se desviaron del camino originalmente elegido para trasladarse en automóvil hacia otros puntos: Esquel, al Oeste, Telsen, al Noroeste, y el Paso de Arroyo Verde.

La evasión se cumplió bajo una cortina de balas. Un oficial de la guardia de la cárcel resultó muerto y dos guardianes heridos.

El objetivo de la fuga, en la que participaron algunas mujeres era abordar el avión de "Austral" para dirigirse a Chile. Sin embargo, sólo el primer grupo pudo hacerlo. Los restantes 19 llegaron más tarde a la estación aérea, a causa de un tiroteo con el personal policial de la Comisaría de Dolavon, a 55 kilómetros de Rawson.

19 PROFUGOS EN EL AEROPUERTO

Los 19 prófugos, ante la imposibilidad de abordar el avión, coparon la torre de control del aeródromo, reteniendo como rehenes al personal aeronáutico, familiares de los pasajeros que habían viajado en el avión secuestrado y a otras personas que se disponían a tomar un aparato de "Aerolíneas Argentinas", que estaba próximo a aterrizar.

Los 19 fracasaron en su intento de abordar este avión porque su Comandante, al practicó el aterrizaje y se dio alertado por la radiocadena de la base aeronaval "Almirante Zar", de Trelew, que había captado el mensaje del Comandante del "Bac", informando a cambio de vuelos que se veía obligado a dirigirse a Chile.

De inmediato, se montó una operación de seguridad. Se cercó el aeródromo con un cordón de tropas, integrado por efectivos del batallón de infantería de Marina Nº 1, Comandos de Marina, Aeronavales de la base y la policía local, además de un refuerzo del Ejército.

SOLICITARON JUEZ

La situación se tornó desesperada para los ocupantes del aeropuerto. Ya sin otra alternativa, y tras casi dos horas de tensa espera, los extremistas solicitaron la presencia del Juez Federal y un facultativo, como paso previo a su rendición.

Accedida su solicitud, se presentaron en el aeropuerto el Juez, Dr. Alejandro Godoy y un facultativo y los integrantes de una Comisión Mediadora, encabezada por el Dr. Abel Amaya, los Directores de los periódicos "Jornada" y "Chubut".

Tras dos horas de deliberaciones, los terroristas entregaron sus armas al Magistrado, no sin antes dejar pintadas en las paredes del aeropuerto consignas extremistas, identificándose con las organizaciones autódenominadas "Fuerzas Armadas Revolucionarias", "Ejército Revolucionario del Pueblo", "Montoneros".

Lo creyeron terrorista:

Un periodista fue baleado en Rawson

RAWSON (Argentina), 16 (EFE).— Un periodista de la Agencia Associated Press (AP) resultó gravemente herido, de un balazo en la espalda, en un episodio ocurrido en las inmediaciones de la unidad penal de esta ciudad, al confundírselo —según una versión extraoficial— con elementos extremistas.

Se trata de Horacio Augusto Finoli, quien junto con el director de radio Golfo Nuevo, de Puerto Madryn, Héctor Gabriel Castro, se acercaron para tomar una fotografía de la unidad penal, donde se habían amotinado los presos.

Los periodistas fueron confundidos con extremistas y un soldado efectuó cuatro disparos contra el automóvil en que viajaban —un Ford Fairlane modelo 1971— uno de los cuales hirió a Finoli, incrustándose los restantes en el vehículo.

El periodista fue inmediatamente trasladado a la comisaría de Rawson y de allí al hospital Santa Teresita de la capital, donde después de ser atendido por la guardia médica fue conducido a Trelew para ser sometido a una intervención quirúrgica. La bala le penetró en la espalda en la zona media. Viajaban en el vehículo baleado además de los nombrados, el jefe de fotografías de AP, Manuel Martínez, el subdirector del diario "Chubut" Salin, y el cronista del diario "Clarín" de Buenos Aires.

TELEVISION

TV CHILE

13.30 APERTURA con Bicho y Mané
13.35 NOTICIERO
13.55 CHILE A LA VISTA con Mario C.
14.00 BUENAS TARDES MIRELLA
16.00 LARGOMETRAJE
17.30 ARNIE
18.00 PIN PON
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 LARGOMETRAJE
"Venganza" con Ann Heywood y Cecil Paubet.
19.20 QUIMANTU.
20.30 CONFIDENCIAL
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 ESCAPE LIBRE
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO.
22.00 NOTICIERO
22.30 HORA 11 "El diablo y Tomás Walker"
23.30 LOS DE 40 P'ARRIBA
24.00 NOTICIERO Y CIERRE

PANAMTUR
Su televisor
Tocadisco
Tocacintas
Grabadora
Radio, etc.
REPARAMOS EN EL DIA
SU FOTO CARNET Y PASAPORTE AL MINUTO
Desarrollamos y ampliamos sus fotos color y blanco-negro en el día.
GARANTIZA PANAMTUR
Agustinas 943, fonos 32004 -34478
Apoquindo 3473, fono 281413
Miraflores 241, fono 392219.

U canal 9

POR NO HABERSE RECIBIDO LA PROGRAMACION DE CANAL 9, NO SE PUBLICA

tv 13

9.15 TELECLASES DE CIENCIAS SOCIALES 7° AÑO
9.35 TELECLASES DE CIENCIAS NATURALES 8° AÑO
10.00 TELECLASES DE CIENCIAS SOCIALES 6° AÑO
14.00 TELETARDE
Las primeras noticias del día relatadas y comentadas por Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 PASADO MERIDIANO
Bloque Femenino con María Elena Aguirre SECCIONES
14.17 Entrevista con Raquel Correa
14.39 NATACHA Teleserie Mexicana
15.33 Femineidades con Patricia Domínguez
15.54 COCINA con Chepa Martínez
16.07 El Precio de la Fama
17.00 Show de Bill Cosby
17.25 PETER POTAMOS: Dibujos Animados
18.00 LOS INTREPIDOS. Serie de aventuras
18.25 O'HARA. Agente Secreto
19.10 LA PALABRA: La frase del día en torno al pensamiento religioso
19.15 TELENOCHE Con Pepe Guixé, María Teresa Serrano y Guillermo Parada
El tiempo con el Sr. Santiago Martinson
19.45 LA GRAN JORNADA: Sorteo de Premios en este Programa Concurso
19.50 TELESERIE "NINO"
20.55 "Longstreet" con James Franciscus
21.55 EL SAPO Y LA CULEBRA. Los títeres de Alejandro Navarrete interpretan una canción.
22.00 TELETRECE principal espacio noticioso del día. Locución en Cámara: Pepe Abad Comentarios de Juan Gana
22.30 DOMINO
23.00 LUCHAR O MORIR
23.40 LA PALABRA
23.45 CIERRE

A LAS JAP Y DUEÑOS DE BODEGAS

DINAC S. A. NECESITA CON URGENCIA

dentro del Gran Santiago, bodegas aptas para almacenamiento de productos alimenticios, con una superficie entre 300 y 500 m2. Estas bodegas estarán destinadas a la venta exclusiva y directa a los comerciantes minoristas.

Enviar antecedentes completos a GERENCIA COMERCIAL, Huérfanos 1311, 6° piso, SANTIAGO.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES
Amunátegui 58 Casilla 127-D SANTIAGO

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud de concesión de Servicio Público Internacional para la Provincia de Magallanes, en la que la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S. A. ENTEL-CHILE, pide autorización para establecer, operar y explotar Servicio entre las localidades:

CHILE	ARGENTINA
Posesión	Cerro Redondo
Puerto Williams	Ushuaia
Puerto Natales-Dorotea	Río Turbio

La publicación se hace en conformidad al artículo Nº 52 del DFL-4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES
Amunátegui 58 Casilla 127-D SANTIAGO

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud de concesión de Servicio Público de Radiocomunicaciones, de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S. A. ENTEL SA en la que pide autorización para instalar y explotar un enlace internacional entre ARICA y LA PAZ (Bolivia), para lo cual se usará un equipo Philips de 800 watts de potencia en BLI.

La publicación se hace en conformidad al artículo Nº 52 del DFL- 4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION

Llámase a Propuesta Pública para la adquisición de los siguientes materiales:

300.000.- BALDOSAS
9.000.- m3 DE ARENA
1.800.- m3 DE GRAVILLA
3.000.- m3 DE RIPIO O CHANCADO

Las propuestas se presentarán y abrirán el Jueves 7 de Septiembre a las 11 horas en la Oficina 2 del Sub- Tesorero Municipal de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier Nº13.

TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

IN MEMORIAM

Con motivo de su onomástico el 18 agosto, se oficiará una misa hoy jueves 17 agosto a las 20 horas en la Basílica de la Merced, por el eterno descanso de su alma de la señora.

ELENA GUERRA VDA. DE ROJAS RIVERA
(Q.E.P.D.)

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS
CASA JAPONESITA
MONEDA 1045
PASAJE EDWARDS LOCAL 10
CREDITOS

IMPORTANTE EMPRESA

NECESITA ARRENDAR CON POSIBILIDADES DE COMPRA

DEPARTAMENTOS O LOCALES PARA OFICINAS EN EL CENTRO DE SANTIAGO

DIRIGIRSE A

HUERFANOS 1311— 6° PISO (GERENCIA TECNICA) EN HORAS DE OFICINA.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO queda nulo y sin valor cheque serie C-24 Nº 3328271 del Banco Edwards. hoy Curicó

A-8-6

HABIENDOSE extraviado cheque número 288418 por Eº 4.500 del Banco O'Higgins, sucursal Franklin, cuenta 173030, queda nulo por aviso correspondiente.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heinz Israel Gutmann Marcus a conyuge Erna Steinberg y sin perjuicio sus derechos.

A-14-16-17-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Manuel Parra Flores, sentido son herederos: Luis Moreno Sepulveda María Liliana Patricia Moreno Doñas y Manuel Parra Jiménez

A 19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl Gastón Wilson Browne a Amelia Leonor Wilson Fuenzalida, Mario ... Georgia Wilson Larraín. Inventario Solemne practicaré 18 actual 15 horas.

A-14-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gilberto Muñoz Canales a Hugo Gilbert y Erna Paulina Muñoz Li... sin perjuicio derechos cónyuge Lina del Liño Villegas. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.

A-14-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro José Pavez Lizana a Cástula Alba Silva del Carmen, Carlos Humberto, Graciela Teresa y Julio Orlando Pavez Barra; Gloria del Carmen y María Cristiana Pavez Duran sin perjuicio derechos cónyuge Cástula Barra Silva

A-14-16-17-6

EN AUTOS "Rawlins C. Soc. Rawlins y Cía. Ltda" de este Tercer Juzgado del Trabajo Santiago ordenóse anunciar próxima venta judicial pesquero "M/M Guatecas" ex "La Poy", actualmente fondeado en Puerto Montt, de propiedad de la demandada, patente navegación Nº 1842, año 1966. Mayores antecedentes Secretaría Juzgado. El Secretario.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Engelberto Cornejo del Pozo a Alfredo y Carlos Cornejo Aranda y Alfredo y Miguel Cornejo Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira Aranda. Practicaré inventario solemne Secretaría, dieciocho presente, quince horas. Secretaría.

A-14-16 17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Blanca Salinas González a Pablo Massone Capitis. Practicaré inventario solemne Secretaría, dieciocho presente, quince horas. Secretaría.

A-14-16-17-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Otilia del Valle Valenzuela a Ketty y Ketta Gaskin del Valle

A-14-16-17-6

En la Comuna de Santiago, Depto. del mismo nombre, se constituyó el Sindicato Profesional de Bronceadores, Armadores, Pulidores y R.S. Fábricas de Lámparas de la Provincia de Santiago. Quedó constituido el 24 de octubre de 1971 e integrado por: Presidente, Ascanio Rolando Zúñiga; Secretario, Javier Alejandro Rodríguez; Tesorero, Julio Jaramillo Lazo, y Directores, Carlos Pérez Arriagada y Juan Reynaldo Contreras Contreras. Ante el Inspector del Trabajo Jorge Ri... Se hace la presente publicación, según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-17-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo, Rol Nº 1458-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Joan Gordon Sloirs inmueble de calle Irarrázabal Nº 3199 rol Nº 3935-12, comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 526.32 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano confeccionado por la Municipalidad de Ñuñoa. NORTE. G-F de 23.30 mts con Avda. Irarrázabal, SUR C-D de 20.40 mts. con terreno Municipal, ORIENTE E-D de 25.20 mts con José Pedro Alesandri, PONIENTE C-G con predio rol Nº 3935-11 de Empresa Renault. Inscripción dominio expropiado a Fs 7391 Nº 3784 Registro Propiedad año 1960, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 282.000 y con Eº 141.000, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-14-16-17-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia Cáceres Rojas Graciela a Pedro, Sobé, Mario, Pablo, Ester, Verónica y Rogelio Astorga Cáceres, sin perjuicio cónyuge sobreviviente don Pedro Rogelio Jesús Astorga Sáez. Practicaré inventario solemne 29 del actual a las 11 horas. Secretaría.

Z-18-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía Stgo, Rol Nº 9570-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Pablo Suárez Quilodrán inmueble de calle, Lo Errázuriz Alto, Los Cerrillos, rol Nº 2331-3, comuna de Maipú, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 11.686 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1305 confeccionado por la expropiante NORTE en línea A-B de 203.66 mts. Cooperativa Moderna Janequeo SUR. Línea D-C de 135.40 mts. callejón Caupolicán. ORIENTE. Línea B-C de 38.70 mts. calle Colo-Colo, PONIENTE. Línea A-D de 122.50 mts. Predio Suc. Raúl Gaete. Inscripción dominio expropiado a Fs. 8 272 Nº 15.234 Registro propiedad año 1951, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 10.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario

A-14-16-17-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo, Rol Nº 1459-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Mauricio Caroca Cavieres inmueble de calle Avda. Ochagavía s/n, rol Nº 4105-6, comuna de San Bernardo, departamento de S. Bernardo. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 20.270 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1248 confeccionado por la expropiante. NORTE. H-I de 159 mts. predio de Aída García. SUR. F-G de 192 mts. predio de Armando Undurraga. ORIENTE. I-G de 106 mts. con canal. PONIENTE. F-H. de 103.50 mts. con Camino Ochagavía. Inscripción dominio expropiado a Fs. 124 Nº 200 Registro propiedad año 1954 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 202.890 y con Eº 101.445, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5.604. El Secretario.

A-14-16-17-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo, Rol 1460-72. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Josefina Opazo Benavides inmueble de calle Alvarez de Toledo rol Nº 3440-89, comuna de San Miguel, departamento de P.A. Cerda. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 7.240,47 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1290 confeccionado por la expropiante. NORTE. B-C de 57 mts. con calle Alvarez de Toledo, SUR. D-A. de 60.50 mts. con otros propietarios y calle Actor Baguena. OESTE. G-D de 125 mts. con otros propietarios ESTE. A-B de 122.80 mts. con otros propietarios. Inscripción dominio expropiado a Fs. 794 Nº 1450 Registro Propiedad año 1953, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 280.000 y con Eº 93.334, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-14-16-17-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Jorge Víctor Varela Valenzuela, empleado, Morandé 440, oficina 11, Santiago, demandando a Julio Krall Schlappal, técnico mecánico, domicilio desconocido, para que se declare en juicio sumario que sitio 7 manzana B plano loteo propiedad Av. Larraín 6513, comuna Ñuñoa, hoy La Reina, vendido por demandado, tiene cancelado su saldo insoluto precio debiendo alzarse hipoteca inscrita fojas 7564, Nº 12393. Registro Hipoteca año 1971, debiendo otorgarse por demandado escritura cancelación, bajo apercibimiento de otorgársela por Tribunal si así no lo hiciere, con costas. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos; tercero, se traigan a la vista los autos de este Juzgado 534 "Varela con Krall", en los cuales consta las búsquedas practicadas demandado para establecer su domicilio; cuarto, que demandado designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento; quinto, designa patrocinante-apoderado a Rodrigo Inostroza Cuevas. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: Santiago, 11 julio 1972. Agreguénse documentos. Papel 3.90. Nº 2357. Hernán Alvarez Elia Osorio. Santiago, 14 julio 1972. Principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después notificación, quince horas; si recayere sábado siguiente día hábil; primero, tercero y cuarto otrosíes, como se pide; segundo, atendidas las diligencias practicadas en autos tenido vista, efectúese notificación demanda, resoluciones dictadas, por tres avisos extractados publicados diarios "Nación", "Tercera la Hora" y "Diario Oficial". Al quinto, téngase presente. Elia Osorio, Manuel Puga". Lo que notifico a Julio Krall Schlappal, apercibiéndolo fije domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro tercero día, bajo apercibimiento. Secretaria.

A-18-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 2292092 Banco del Estado, perteneciente a Sonia Sepúlveda C. queda nula por aviso correspondiente.

A-18-6

QUIEBRA. Sociedad Agrícola Avícola España Ltda. Save Ltda. Quinto Juzgado Civil Resolución 31 Julio 1972 tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Criadero de Aves Ariztía, Comunidad Ariztía Ruiz, Eº 179.038.72, Cooperativa Agrícola Avícola Santiago Ltda., Avicosan, Eº 100.411.75. Cooperativa Agrícola de Avicultores del Centro Ltda., Cocavi, Eº 116.841.40, Benedicto Aguayo y Cía.SACI Eº 98.917.44. Banco del Estado Eº 15.750. Créditos Preferentes Reconocidos: No hubo. Créditos Valistas Impugnados: Cooperativa Agrícola Avícola Santiago Eº 3.271,18. Cooperativa Agrícola de Avicultores del Centro Ltda, Cocavi, Eº 5.200,62. Soc. Benedicto Aguado y Cía. SAIC Eº 103.658.87. Créditos Preferentes Impugnados: Víctor Valenzuela Silva Eº 20.449. José Gómez Valenzuela Eº 5.554.50. Daniel Silva Gajardo Eº 5.554.50. Juan Domínguez Valenzuela Eº 27.648. Luis Díaz Valdés Eº 17.867. Juan Ibarra Díaz Eº 18.345. Juan Espinoza Mosteira Eº 9.002. Luis Mosteira Cabrera Eº 11.936. Clemente Side Avila Eº 12.065. José Espinoza Martínez Eº 17.192. Jorge Bertrand Armijo Eº 11.978. Hernán Gómez Retamal Eº 9.537 y Juan Aravena Silva Eº 13.340.50. Créditos Reconocidos con Preferencia Impugnada: No hubo. Secretario.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de ocho de agosto de 1972, la posesión efectiva de la herencia de Ludovina Gálvez Fuentes. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 21 de agosto de 1972, a las 15.30 horas en su oficio, Los Serenos 328. Secretario".

C-18-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de ocho de agosto de 1972, la posesión efectiva de la herencia de María Inés Pezoa. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el 21 de agosto de 1972, a las 15 horas en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-18-6

El 11 agosto 1972 a las 20 horas en presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Carmen Soto el Sindicato Profesional de Cantantes Líricos de Chile eligió su nuevo Directorio para 1972-1973. Presidente Humberto Barreau; Secretario: Adrych Castro. Tesorero, Fernando Morales; Director Eduardo Saavedra. La Secretaria.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Con fecha 9 de diciembre de 1971 concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Isolina González Torres, a su heredera testamentaria doña Claudina Cerda González de Pino.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por sentencia de 20 de julio de 1972 se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Ramón Alvarez García, a su cónyuge sobreviviente doña Marta Jeréz Machuca. Tramítese en conformidad al art. 33 de la ley 16.271. Proveyó el Juez Subrogante doña Eugenia Yáñez. María Cristina San Martín.

A-18-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Segundo Nicolás Espinoza Triviño, a Juan Segundo; Jaime Antonio y Silvia Iris Espinoza Castro. Tramítase conforme artículo 33 ley 16.271. Secretaria.

A-17-6

EN SANTIAGO a 15/8/72, ante el Inspector del Trabajo Sr. Rafael Menares Morales de la Inspección Comunal de Maipú, se procedió a la constitución del Directorio del Sindicato Profesional de EE.PP. de Empresas Ralco S.A. el que quedó constituido como sigue: Presidente Jorge Fuentes Suazo. Secretario: Luis Flores Alarcón. Tesorero: Reinaldo Rodríguez Contreras. 1er. Director Dalton Velásquez Hernández, 2 Director Hugo Arriagada Torres. Se hace la presente publicación conforme lo establece la ley.

A-18-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Orezzoli Devoto a Humberto, Silvia, Mónica y Ana María Orezzoli Cintolesi; Gabriela e Isabel Orezzoli Silva y Gabriela Silva Clares, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Practicaré inventario solemne veintiuno agosto, diecisiete horas. Secretaria.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Tránsito Christiansen Prats a Eufrosina González Prats. Tramítase artículo 33/37 Ley 16271

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Donato Luongo Pepe a Antonio Ernesto y Severio Luongo Disalvio. Rafaela Disalvio Ruzzi, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Linares Isassi a Maximiana Ramona Capurro Echeverría, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-19-6

SINDICATO Profesional Zuárez González y García, cita a sus socios a reunión general para el día martes 22 de agosto de 1972 en nuestra sede social, Santa Rosa Nº 5760, a las 18 horas y ante la presencia de un Inspector del Trabajo, con el objeto de elegir la directiva para el período 1972-1973. El Secretario.

A-17-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Feldman Miller a Rita y Moisés Rozental Feldman. Practicaré inventario solemne veintiuno agosto, quince horas. Secretaria.

A-19-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Valeriano Farrés Viladecaz a Jorge Antonio y Juan Pablo Farrés Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Josefina Ramírez Tolra. Practicaré inventario solemne veintiuno agosto, dieciseis horas. Secretaria.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Gutiérrez Mellado a María Teresa Núñez Herrera, como cesionaria María Cristina, María Isabel y María Teresa Gutiérrez Núñez, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Tumani Espay (Espaihe) a Ana, Miguel y Antonio Tumani Espay (Espaihe).

A-19-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Ramón Guerrero Rencoret sentido que heredera es Silvia Ana Guerrero Astaburuaga y no Silvia del Carmen Guerrero Astaburuaga.

A-19-6

QUINTO Juzgado civil concedió posesión efectiva herencia Lucrecia Navarro Reyes a María Rosa y Víctor Segundo Pinto Navarro, Luis Antonio y Clementina Espinoza Navarro.

A-19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jeanne Passy Azaria a Benjamín y Catalina Berta Nissin Fux. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.

A-19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Jiménez Jiménez a Carlos Eduardo, Teresa del Carmen y Luis Audilio Jiménez Castro; Rita Inés del Carmen y Patricio Antonio Jimenez Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Gómez.

A-19-6

QUINTO Juzgado Civil. 21 actual 15 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal Ignacio Oyarzún Guerrero y Magali del Carmen Lillo Figueroa.

A-19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Mario Enrique Gaete Henning a Manuel Enrique y María Angélica Gaete Warnkén, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Oriana Warnken Herrera. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago expediente 42020- "Industria Nacional de Pretensado y Construcciones Limitada "Inapreco Ltda". Quiebra. En solicitud presentada Servicio Seguro Social, verificando crédito, por Eº 607.340.98 provenientes imposiciones y multas, alegando preferencia crédito, proveyóse: "Santiago, 2 diciembre 1961. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal; al segundo, como se pide y al tercero y cuarto, téngase presente. Alvarez. Elia Osorio. Lo que notificó interesados. Secretaria.

A-19-6

El viernes 18 de agosto a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaré Remate de Maquinarias Industriales y comerciales, motores, muebles, menajes de casa, materiales y varios. Orden de César Cisternas Luis Parraguez, Heinz Mueschen, Agentes del Lloyd's de Londres, Lisandro Tornería, Juan Bravo, José Sepúlveda, S. A. Minas de Galleguillos, Ureta Hnos., Manuel Berrios, Roberto Wachholzt, Jovino Droguett, Manuel Silva, Raúl González, Guillermo Acuña, Agema, Ema Rossel, Luis Herrera, Duncan Fox S. A., Omar del Valle, Alberto Carvonell, Nelson Muñoz, Manuel Pons, María Canola, Germán Videla, Eduardo Izquierdo, Jorge González, Ignacio Canales, Emil Ketllum, Miguel Sauma, Fernando García, Patricia de Ojeda, Fco. Friedlander, Sergio Sánchez, Sergio Matamala. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

A18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Berta Miranda Santander, para Enrique Blanca, Berta y Camilo Morales Miranda.

A-19-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Adriana Bravo Carvallo, para Carlos Jorge, Alberto y Enrique Alvarez Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Alvarez Madariaga.

A-19-6

Habiéndose extraviado cheque Fiscal 0497809 serie D.U. Cta Cte. Nº-9007946 Banco del Estado, perteneciente a Eugenio Ferlissi Inostroza, queda nulo por aviso correspondiente.

A-19-6

Habiéndose extraviado en Aeropuerto Carlos Ibáñez en Pta. Arenas tarjeta identidad F.A.C.H. del Sgto. 1º Luis Villa Jara queda nula. Su uso indebido es penado por la ley, debe ser devuelta a F.F.A.A. o Carabineros.

A-19-6

HABIENDOSE extraviado los títulos del Banco Sudamericano Nºs 16.359 y 21.432 por 92 y 71 acciones pertenecientes a Vicenta Martínez, quedan nulos.

A-19-6

HABIENDOSE extraviado título Nº 16543 por 1.805 acciones del Banco Sud Americano a/n. Fortunato Muñoz Cardo, quedan nulos.

A-19-6

Con fecha 11 de Agosto de 1972 a las 10 horas, el Sindicato Profesional de Controles de Cines y Espectáculos Públicos de Chile se reunió en Agustina 925, Of. 523 ante el Inspector del Trabajo señor René Rivera Cortés, con el fin de renovar su Directiva por el período 1972-1973 quedando constituido por las siguientes personas. Presidente: Hugo Castañeda Caro (reelegido), Secretario: Oscar Cortés Gallardo (reelegido). Tesorero: Reinaldo Plaza Navarro; Director: Hugo Baccola Vásquez (reelegido), Director: Vicente Tiraferri Soto. Se hace la presente publicación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. El Secretario.

A-19-6

SIND. Prof. Vendedores y Comisionistas Coopempart ante el inspector del trabajo Sr. Luis Amello se efectuó el viernes 11 del pte. la elección complementaria de un director saliendo elegido el sr. Eugenio Vidaurrazaga Aguilera. El Secretario.

A. 19/6

EN SANTIAGO, a 10 de Agosto de 1972, entre las 19.00 y las 21.00 hrs. en calle Rosas 1336, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Samuel Neira Rodríguez, se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de EE.PP. "Coopempart", para el período 1972 - 1973, quedando constituída de la siguiente forma: Presidente: Manuel Urbano Córdova. Secretario: Héctor Ramírez Valenzuela. Tesorero: Víctor Canelo Valenzuela. Por producirse triple empate, los dos cargos restantes se llenarán en elección complementaria. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 19/6

EL VIERNES 18 de agosto a las 3 P.M. en calle Chacabuco Nº 763 Remataré por orden de Inés Igual Mardones: una citroneta modelo 1965 a la vista. Nicanor Marticorena Pererira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

A18-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 12619073 Banco del Estado Bandera, queda nula por aviso correspondiente.

A. 19/6

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos Cormu con Guillermo Beach, presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado Avda. B. O'Higgins 874 8º piso, solicitando notificación tasación practicada comisión tasadora designada conformidad Ley dejándola en Eº 149.461 sobre inmueble ubicado en El Salto Nº 1247 de la comuna, departamento, y provincia de Santiago. Rol Nº 2071-28, con superficie aproximada de 2.127 m2 encerrada en el polígono del plano de levantamiento topográfico Nº 1.123, con las siguientes medidas y deslindes: Norte: en 68.50 mts. con propiedad Rol 2071-41 de Ernesto Ravera y en otra extensión con propiedad Rol 2071-29 de Hogar de Cristo. Este: en 23 mts. con calle Puma. Oeste: con propiedad Rol 2071-30 y 29 de Domingo Peirano y Ernesto Ravera y en 8.50 mts. con calle El Salto. Sur: con propiedad Rol 2071-22 Ex Polígono de Tiro y Rol 2071-27 de doña Carmela Guajardo. Primer Otrosí: consigna Eº 29.892.20, equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí: publicación de avisos para que terceros hagan valer sus derechos. Tercer Otrosí: documentación previa para giro de cheque. Cuarto Otrosí: se tenga presente la toma de posesión material. Quinto Otrosí: se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto Otrosí: acredita personería. Séptimo Otrosí: se tenga presente exención de impuesto para Cormu. Octavo otrosí: patrocinio y poder. Noveno otrosí: solicita notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago 16 de Mayo de 1972, proveyendo a fs. 1: a lo principal notifíquese a los otrosíes 1º, 4, 6º y 8º téngase presente. Al segundo como se pide en el diario La Nación, al 3º, 5º y 7º como se pide, debiendo notificarse mediante 3 avisos extractados publicados en los diarios La Nación y La Prensa, sin perjuicio de la correspondiente publicación en el Diario Oficial. Rol Nº 1202-72. Juez Secretaria, lo que se notifica a interesados para que ejerzan derechos que les convengan en conformidad a la Ley y a terceros interesados para que hagan valer sus derechos de conformidad al art. 30 de la Ley 5.604.

C. 19/6

7 REMATES

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo. Día 18 agosto en curso, 11 horas en domicilio ejecutada, Hoevel Nº 5602, ante Martillero público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio Seguro Social en contra deudor indicase. Exped. Rol Nº 62.125 c/Alvarez Rodríguez Manuel. Registradora, eléctrica, "National" Nº 1842 - E - 2597560, balanza mostrador "Dayton" Nº 1052648. 15 k. cortadora fiambre, "Omas", Nº 1203, tipo TN 250, balanza mostrador, "Omas", Nº 173, 15 k. balanza mostrador, 15 k. sin marca visible, Nº 6093; refrigerador vitrina, sin marca ni número visibles, más o menos 30 pies; revolvedora "Siam", Nº 91888, para 10 quintales con motor cortadora pan, sin marca ni número visibles, sobadora, sin marca ni número visibles, con motor y conservadora helados, "Mademsa", sin número visible. Secretaria.

C-18-7

REMATE.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 4 septiembre próximo, 15 horas, derechos de Alberto Galleguillos Laque, en propiedad calle Compañía 2951 inscrita fojas 11581 Nº 16802 Conservador Santiago 1956. Mínimo Eº 41.983 pagaderos contado. Garantía boleta equivalente 10% mínimo. Más bases autos "Morales con Galleguillos" ejecutivo. Secretario.

A-18-7

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO auxiliares enfermería, cuidadoras, baby sitter. Bustamante 48 Depto 51 De 14 a 18 horas.

A-17-10

12 BOMBEROS

SEPTIMA COMPAÑIA de Bomberos de Santiago "Honor y Patria" de orden del señor Director, citó a la Compañía a reunión general extraordinaria para el día viernes 18 de agosto a las 20 horas en el cuartel. Tabla. 1— aprobación proyecto de reforma de reglamento 2.- Título 1 al X. El Secretario.

O 18-12

De Orden de mi Director, cito a la Compañía a Reunión Extraordinaria, para el Jueves 17 de Agosto de 1972, a las 19.30 horas en el Cuartel.

TABLA

1º Informe de la Comisión Revisora de Libros correspondiente al 2º Trimestre del año 1972.

2º Aprobación de Balance del 2º Trimestre 1972.

3º Asuntos relacionados con el Aniversario de la Cía. El Secretario.

O-17-12

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.- La Reina Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad". Cito a la Compañía a Ejercicio para el día viernes 18 a las 21.00 hrs. Punto de reunión: Cuartel Tenida Nº 4.

O-18-12

13a. Compañía de Bomberos Providencia. Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 18 del Presente. Punto de reunión: El Cuartel, a las 22.00 Hrs. Con Uniforme de Civil. El Ayudante.

O-17-12

TERCERA Compañía de Bomberos de Santiago. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 17 del presente a las 19 horas, a fin de proveer la vacancia del cargo de Secretario, efectuar las elecciones a que hubiere lugar y modificar acuerdos de compañía de carácter permanente. El Secretario Accidental.

O-17-12

CITACION. Cuerpo de Bomberos de San Miguel. Primera Compañía Lealtad y Disciplina. De orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día Jueves 17 de Agosto a las 21.30 Hrs. y Sábado 19 de Agosto a las 14.30 Hrs. Punto de Reunión El Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo.

O-19-12

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes
Domicilio Fono Nº 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040. Oficina 1204. Teléfono Nº 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria.

LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

INVITA a todos los ex alumnos a inscribirse para participar en el almuerzo de camaradería que se llevará a efecto en los comedores del establecimiento, el próximo sábado 19 del mes en curso, a las 13 hrs. **Inscribirse en el fono 569002. Anexo 9.** con los señores Antonio Soto o Carlos Pereira.

El mismo día se realizará una mañana deportiva.

La Comisión

Cámara de Diputados

SESION 29a. ORDINARIA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1972

DE 17,05 A 17,54 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.- TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 17 horas 5 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión. CUENTA.- No hay.

1.- PROCEDIMIENTO PARA DESPACHAR DOS PROYECTOS DE LA TABLA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados, antes de entrar a ocuparnos del proyecto que modifica la ley N° 15.386, sobre revalorización de pensiones, quiero proponer el siguiente procedimiento a la Sala:

Despachar el proyecto sobre revalorización de pensiones, con dos minutos por Comité. Número 4) de la Tabla.

Despachar, con dos minutos por Comité, el proyecto que libera la responsabilidad a los Alcaldes, Regidores y funcionarios municipales que hayan acordado modificar las plantas de empleados y obreros durante el año 1971. Número 5) de la Tabla.

El señor SALINAS (don Anatolio).- ¡Sin debate!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Con dos minutos por Comité. Si los señores Diputados no quieren usar del tiempo, no lo usan.

Despachar, sin debate, el proyecto del Senado que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales otorgará títulos de dominio a los actuales ocupantes de las viviendas construidas en la provincia de Chiloé con ocasión de los terremotos de 1960. Número 6) de la Tabla.

Despachar, sin debate, el proyecto que declara el día 6 de junio de cada año "Día Nacional del Comercio". Número 7) de la Tabla.

Despachar, sin debate, el proyecto del Senado que destina recursos para la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción. Número 8) de la Tabla.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Muy bien!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Ruego a los señores Diputados escuchar!

Y despachar, sin debate, el proyecto, con informe de la Comisión de Salud Pública, que establece normas para obtener que la harina de trigo sea enriquecida con lisina.

Señores Diputados, esta sería la proposición.

También podría despacharse, sin debate, el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio suscrito en Washington, el 7 de octubre de 1960, entre el Gobierno de Chile y la Unión Panamericana referente a la Oficina en Chile de la Organización de los Estados Americanos.

El señor PHILLIPS.- Sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Podría despacharse sin debate, señor Acevedo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- La Mesa ruega a los señores Diputados que se pueda acoger, por unanimidad, la proposición que ha hecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente), dejando al margen, para una consulta posterior, el que dice relación con la OEA.

El señor UNDURRAGA.- Y el número 8, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Y el número 8, que se continuaría discutiendo después, y que es el que destina recursos para la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción.

El señor FREI (don Arturo).- ¿Por qué no lo despachamos inmediatamente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- La Mesa ruega que se le permita aprobar el siguiente acuerdo: Despachar, con dos minutos por Comité, los proyectos que figuran con los números 4 y 5.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Despachar, sin debate, los números 5, 6 y 7.

¿Habría acuerdo?

El señor TUDELA.- No. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Despachar, sin debate, el que establece normas para obtener que la harina de trigo sea enriquecida con lisina.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados que me permitan tomar el acuerdo primero.

El señor TUDELA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Con la venia de la Sala.

El señor LAEMMERMANN.- No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para despachar sin debate los número 5, 6 y 7?

El señor TUDELA.- No. Pido la palabra.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En consecuencia el acuerdo se constriñe a los números 4 y 5.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente). Perdón, señores Diputados, se me manifiesta que no hay acuerdo. Les ruego ponerse en el caso de que ustedes manejen la situación en la Sala.

2.- MODIFICACION DE LA LEY N° 15.385 SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde seguir ocupándose del proyecto que modifica la ley N° 15.386 sobre revalorización de pensiones.

El proyecto impreso en el boletín N° 1.137 - 72 - 2, aparece inserto en la sesión 28 a. del 10 de agosto de 1972

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).-Estaba con la palabra el señor Acevedo.

Puedo continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, decía que al artículo 4 de la ley N 15.386 se agregó una disposición para que las pensiones entren en vigencia.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Se suspende la sesión por un minuto.

Se suspendió la sesión a las 17 horas 11 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se reanuda la sesión.

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- Concedo una interrupción al señor Tudela.

El señor TUDELA.- Señor Presidente, yo agradezco al colega Acevedo que podamos algunos parlamentarios siquiera usar medio minuto cuando queremos plantear un problema en la Sala.

La verdad de las cosas es que mi oposición no es para que no se trate el proyecto que figura en el número 7). Tengo especial interés en él, ya que la Comisión de Gobierno Interior lo aprobó por unanimidad, lo que yo quería era que no se despachara sin debate o, en caso contrario, dando la posibilidad de dos minutos por Comité, porque es un proyecto importante que se refiere al establecimiento del "Día Nacional de Comercio".

Muchas gracias, señor Acevedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, me refería a la modificación del artículo 4° de la ley N° 15.386, que tiene por finalidad que los reajustes se hagan a partir del 1° de enero de cada año, y que sean en relación con el índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior.

Los incisos primeros, segundo y tercero del artículo 7° se sustituyen por otros.

El inciso primero por la disposición que dice: "Estarán afectas al beneficio de revalorización las pensiones vigentes al 1° de enero del año en que se aplique".

El segundo y tercero se refieren a que el reajuste será de 100% hasta los ocho sueldos vitales, y en el caso de que los recursos del Fondo no permitan revalorizar hasta ocho sueldos vitales, se disminuye a siete a seis, pero en ningún caso a un número menor de cinco sueldos vitales. De tal modo que, como mínimo, cinco sueldos vitales, escala a) del departamento de Santiago, estarán sujetos a reajuste anualmente.

También, se reemplaza el inciso primero del artículo 26, de la ley N° 15.386, para establecer que "las pensiones mínimas de jubilación serán equivalentes a un sueldo vital, escala A), del departamento de Santiago".

Ahora bien, el espíritu y la interpretación que ha habido en la Comisión es que estas pensiones mínimas se refieren a todas las pensiones otorgadas por los institutos previsionales a quienes tienen la calidad jurídica de empleados, vale decir, a empleados particulares, a imponentes de la Caja de Empleados Públicos, a funcionarios de las municipalidades. Todos ellos tendrán como pensión mínima, un sueldo vital, **escala A, del departamento de Santiago.**

En el inciso segundo del artículo 26 de la ley 15.386, se suprime la expresión "85% del", a objeto de que la pensión mínima sea la que señalé al comienzo de mi informe, o sea, equivalente, al salario mínimo. Año 1972: salario mínimo, 900 escudos mensuales, pensión mínima, 900 escudos mensuales.

Asimismo, la pensión mínima para viudas será equivalente al 60% de la pensión mínima que percibía el causante. En esta disposición, la Comisión mandó oficio al Ejecutivo para plantear la iniciativa de que esta pensión mínima fuera del orden de un 80%. ¿Por qué razón? En el caso de personas de edad de un matrimonio en que fallece el causante, la viuda, según está disposición, pasaría a percibir el 60% de la pensión mínima de su esposo. Pero hay que tener en consideración que, durante la existencia del causante, éste, además la pensión mínima de 900 escudos equivalente a un salario mínimo, está recibiendo la asignación familiar por la cónyuge, y en el caso del fallecimiento la asignación familiar desaparece, porque la viuda empieza a percibir la pensión de viudez. De ahí entonces, que la Comisión, con un criterio muy acertado, ha estimado que este porcentaje puede ser aumentado de un 60 a un 80%, en razón de la asignación familiar que percibe el causante por su cónyuge.

Las otras disposiciones son de carácter transitorio y se relacionan con el derecho a percibir la pensión mínima a los 50 años de edad, y también con la aplicabilidad del artículo 47 de la ley N° 10.383.

Este es el informe que la Comisión de Trabajo me ha encomendado dar a la Honrable Cámara. Ruego a la Cámara que preste su aprobación a este proyecto, en atención al alto nivel social que encierra y al enorme beneficio que significa para miles de pensionados, de jubilados, de montepiadas y de quienes disfrutan de pensión de orfandad, en otras palabras, para un sector numerosísimo, pasivo, que ha entregado lo mejor de su existencia, durante largos años de su vida a laboran y que se ha acogido a un justo descanso.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ¡Muy bien!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, para expresar, en nombre de los Diputados democratacristianos, que vamos a ser consecuentes en la Sala con la actitud que asumimos en la Comisión de Trabajo al aprobar, por unanimidad, esta iniciativa dado que contrajimos un compromiso a raíz de la desinteligencia que ocurrió cuando se trataron los vetos de la ley de reajuste y que, desgraciadamente, produjo, por parte de esta Cámara, el rechazo de esta iniciativa. En aquella oportunidad, fuimos muy claros en manifestar que, si el Ejecutivo enviaba un proyecto concreto sobre esta materia, los Diputados democratacristianos íbamos a estar de acuerdo en estudiarlo y despacharlo con la rapidez del caso.

Así hemos actuado en la Comisión de Trabajo y así lo haremos en la Sala. Es de esperar que haya el quórum correspondiente, porque tal como lo ha manifestado el Diputado informante y como lo dice el propio informe de la Comisión se trata de una materia de gran trascendencia social y, a la vez, de suyo compleja.

El proyecto, en realidad, en lo fundamental, incorpora al sistema del Fondo de Revalorización de Pensiones, que creó la ley N 5.386, el pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social.

En la Comisión preguntamos cuál era la opinión de los otros beneficiarios del Fondo de Revalorización de Pensiones, y se nos dio la seguridad -hacemos fe en la palabra tanto del señor Superintendente de Seguridad Social, don Carlos Briones, como del Subsecretario de Previsión, don Laureano León- de que los demás beneficiarios del Fondo de Revalorización de Pensiones estaban de acuerdo con el ingreso de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Esta duda nos asaltó en la Comisión, por cuanto, más adelante pudiesen algunos sectores sentirse amenazados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Cardemil? Ha terminado el tiempo de dos minutos.

El señor CARDEMIL.- Medio segundo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- No hay quórum en la Sala para aumentar el tiempo.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.- Señor Presidente, este proyecto, que modifica la ley N 15.386, tal como lo ha manifestado el colega Cardemil, fue despachado por unanimidad por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

En representación de los Diputados nacionales, concurrimos a ella el señor Arnello, el señor Frías y el que habla. Le prestamos la más amplia acogida en razón del insistente requerimiento que han hecho los jubilados de todo el país.

Este proyecto tiende, en el primer punto, a aumentar el monto de las pensiones mínimas. Con la aprobación de este proyecto, los jubilados van a tener una renta, en estos instantes de E° 1.016, como mínimo. En la actualidad, como lo ha manifestado el señor Acevedo, hay pensiones exiguas, que no alcanzan para afrontar el alza creciente del costo de la vida.

Después trata de un punto muy importante, que se refiere a elevar el tope de seis a ocho sueldos vitales. Esta es una aspiración de todos los jubilados.

Hoy me he impuesto por la prensa de que el Gobierno piensa eliminar éste tope contemplado en el artículo 25 de la ley 15.386, de tal manera que el tope va a ser de 20 sueldos vitales. Ojalá esto se cumpla y llegue a la Cámara que aquí le daremos la más amplia cooperación y ayuda.

El punto más conflictivo, señor Presidente, es el siguiente. Se trata de incorporar a todos los pensionados del Servicio de Seguro Social.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de dos minutos.

El señor GUERRA.— Es muy corto dos minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el diputado señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Vicepresidente, el Diputado informante ha explicado en forma bastante minuciosa este proyecto, que es uno de los más importantes que hemos tratado en este período legislativo y viene a beneficiar a las personas jubiladas con pensiones muy bajas. Sabemos que hay pensiones que son realmente insuficientes, pensiones de 200 o 300 escudos mensuales. Esas van a tener un tratamiento muy favorable. Igualmente sucederá con respecto a los montepíos, que también se beneficiarán en aquellos casos en que sean menores que la pensión mínima.

Por estas razones, señor Presidente, y como el tiempo es muy escaso, sólo me limitaré a anunciar los votos favorables de los Diputados de nuestro Comité a este proyecto del Ejecutivo, que viene a solucionar una serie de problemas que afectan a numerosísimas personas, por el bajo monto de pensiones o montepíos.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados a la Sala.

— Después de un minuto:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Continúa la sesión.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Queda aprobado, reglamentariamente el artículo 2.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — En el artículo 1 el Presidente de la República ha formulado indicación para agregar la siguiente letra, nueva, después de la letra d):

"El pensionado, haya o no presentado su declaración jurada, que cese en la percepción de ingresos tributables que legalmente lo inhabiliten para tener derecho a revalorizar su pensión total o parcialmente, podrá solicitar a su respectiva institución previsional se le revalorice su pensión a contar de la fecha del cese referido, para lo cual, excepcionalmente, podrá presentar la declaración jurada correspondiente acompañada de los antecedentes que justifiquen dicho cese".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — En votación el artículo 1 con la indicación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— PROCEDIMIENTO PARA EL DESPACHO DE VARIOS PROYECTOS DE LEY "

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Se le ha manifestado a la Mesa, que habría acuerdo para despachar, sin debate, el proyecto que figura en el N 6. Es el proyecto del Senado que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales otorgará títulos de dominio a los actuales ocupantes de las viviendas construidas en la provincia de Chiloé con ocasión de los terremotos de 1960.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En relación con el proyecto que está en el N 7, moción que declara el día 6 de junio de cada año "Día Nacional del Comercio," se han solicitado dos minutos por Comité.

¿Habría acuerdo para despacharlo en esa forma?

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor GUERRA.— Ya se acordó.

El señor CARRASCO.— Que se mantengan los dos minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Son dos minutos no más.

El señor ACEVEDO.— Bien.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En relación con el proyecto que tiene el N 8, se le ha manifestado a la Mesa que no habría acuerdo. Se ceñirá a las normas generales.

Se le ha manifestado a la Mesa que también habría acuerdo para despachar, en general y en particular, sin debate, el informe de la Comisión de Salud Pública recaído en el proyecto de ley que establece normas para obtener que la harina de trigo sea enriquecida con lisina.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por último se le ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para despachar el proyecto, con informe de la Comisión de Hacienda, que consulta recursos en favor del Instituto CORFO - Aisén.

¿Habría acuerdo para despacharlo sin debate?

Acordado.

4.- LIBERACION DE RESPONSABILIDADES POR MODIFICACION DE PLANTAS DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DURANTE 1971.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir, hasta con dos minutos por Comité, el proyecto que libera de responsabilidad a los Alcaldes, Regidores y funcionarios municipales que hayan acordado modificar las plantas de empleados y obreros durante el año 1971.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Ríos, don Héctor.

—El proyecto impreso en el boletín N 1100 - 72 - 2, es el siguiente:

"**Artículo único**— Se libera de responsabilidad a los Alcaldes, Regidores y funcionarios municipales que hayan acordado modificación de sus plantas de empleados y obreros, durante el año 1971 y que regirá en 1972, aún cuando el Municipio haya tenido deudas pendientes de cualquiera naturaleza.

Los funcionarios y obreros municipales no restituirán el mayor ingreso que hayan percibido y que perciban durante el año 1972, por la modificación de sus plantas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor RIOS, (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado informante.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior da cuenta de una moción del colega Diputado De la Fuente, que consiste en liberar de responsabilidad a los Alcaldes, Regidores y funcionarios municipales que hayan acordado modificar las plantas de empleados y obreros durante el año 1971.

Conocida es de todos la falencia financiera de los municipios del país, que se ven impedidos para realizar obras locales de progreso y en, ocasiones, hasta para pagar los sueldos. Entonces, muchas veces ha habido que modificar estas plantas, o, incluso, pagar deudas pendientes por servicios que son indispensables, como son la luz eléctrica o el alumbrado público.

Esta situación puede significar reparos del Tribunal de Cuentas de la Contraloría General de la República, que procedería a ordenar la devolución de esos dineros obtenidos por los propios empleados y obreros municipales. Para solucionar este problema y sanear de una vez por todas esta situación, el proyecto de ley, en su artículo único, libera de responsabilidad a los Acaldes, Regidores y funcionarios municipales que hayan acordado la modificación de sus plantas de empleados y obreros durante el año 1971 que regirá en 1972, aún cuando el municipio haya tenido deudas pendientes de cualquier naturaleza. Los funcionarios y obreros municipales no restituirán el mayor ingreso que hayan percibido y que perciban durante el año 1972 con la modificación de sus plantas.

Como esta es una moción muy justa del colega De la Fuente, que va a beneficiar, digamos el financiamiento de los municipios que durante el año 1971 se vieron obligados a efectuar la modificación de sus plantas, la Comisión de Gobierno Interior solicita de la Honorable Cámara le preste su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOS (don Mario).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mario Ríos.

El señor RIOS (don Mario).— Señor Presidente, muy corto. Tengo entendido que existe acuerdo unánime para aprobar este proyecto. Sin embargo, quiero anunciar que, por un problema que afecta muy directamente a mi provincia y a una comuna, votaré en contra del proyecto que se discute en este momento. Esta es una responsabilidad mía, no del Partido. Es un voto que me compromete sólo a mí.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con el voto en contra del señor Mario Ríos.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, también queda despachado en particular.

Termina la discusión del proyecto.

5.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Se le ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para despachar, sin debate, el proyecto que figura en el N 8 de la tabla, del Senado, que destina recursos para la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

6.- OTORGAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO A OCUPANTES DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE CHILOE. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ahora corresponde despachar el proyecto del Senado que establece que la Corporación de Servicio Habitacionales otorgará títulos de dominio a los actuales ocupantes de las viviendas construidas en la provincia de Chiloé, con ocasión de los terremotos de 1960.

Diputado informante de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo es el señor Tapia.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N 1091 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1.— Dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, la Corporación de la Vivienda o la Corporación de Servicios Habitacionales, según corresponda, otorgarán gratuitamente títulos definitivos de dominio a los actuales ocupantes de los terrenos y viviendas que integran las siguientes poblaciones de emergencia construidas en la provincia de Chiloé con ocasión de los terremotos del año 1960.

1.- Diez poblaciones de sitios con viviendas donadas por la Cruz Roja norteamericana, ubicadas en Achao, Ancud, Castro, Chonchi, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi y Tenaún;

2.- Ramón Freire Emergencia, de Ancud;

3.- Inés de Bazán, de Ancud;

4.- Nueva Ten Ten de Castro; 5.- Ruiz de Gamboa de Castro; y

6. Manuel Rodríguez, de Castro.

En caso de haberse otorgado título de dominio respecto de alguna de las viviendas antes aludidas, las Corporaciones mencionadas en el inciso anterior deberán, dentro del referido plazo, extender las correspondientes escrituras de cancelación de la deuda pendiente y de alzamiento de los respectivos gravámenes existentes a la fecha de esta ley, sin perjuicio de retener las cantidades que a cualquier título hubieren percibido en relación con dichas transferencias.

Si una misma vivienda estuviere ocupada por más de una familia, el título gratuito se otorgará al jefe del grupo familiar que primero la hubiere ocupado, conservando la otra familia el derecho a seguir habitándola hasta que cualquiera de las Corporaciones nombradas le proporcione solución a su problema habitacional.

Las transferencias gratuitas a que se refiere este artículo tendrán lugar aún cuando los actuales ocupantes no cumplan los requisitos exigidos para ser postulante o asignatario de viviendas.

Estas donaciones no estarán sujetas al trámite de insinuación y, para los efectos de los impuestos a que haya lugar, se considerará su valor en el costo de construcción original determinado por alguna de las Corporaciones citadas.

Los inmuebles así transferidos serán inembargables y, sin autorización previa de la Corporación de la Vivienda o de la Corporación de Servicios Habitacionales, según el caso, no podrán enajenarse dentro de los diez años siguientes a la inscripción del respectivo título de dominio.

Los Notarios y los Conservadores de Bienes Raíces deberán autorizar las escrituras y practicar las inscripciones a que diere lugar la aplicación de este artículo, con el solo certificado que otorgue la Corporación de la Vivienda o la Corporación de Servicios Habitacionales, según corresponda, sin que sea necesaria la recepción municipal de las viviendas.

Artículo 2.— Asimismo, dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, los Notarios autorizarán y el Conservador de Bienes Raíces respectivo inscribirá los títulos de dominio de los terrenos y viviendas que integran la Población Norte, de Antofagasta, que forman parte de la Junta Vecinal N 16 de esa ciudad, aún cuando la superficie y el frente total de ellos sea inferior al mínimo exigido en la legislación vigente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En virtud de los acuerdos recientemente adoptados, corresponde despacharlo sin debate.

Se ha presentado una indicación a este proyecto, que la Mesa declara improcedente por no tener relación con la idea matriz del proyecto.

En consecuencia, en votación general el proyecto. Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

7.— ESTABLECIMIENTO DEL DIA NACIONAL DEL COMERCIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — A continuación, corresponde discutir y votar la moción que declara el día 6 de junio de cada año, "Día Nacional del Comercio".

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Lavandero.

El proyecto de ley, impreso en el boletín N 1058 -72-2, es el siguiente:

"Artículo único.- Establécese el 6 de junio de cada año, Día Nacional del Comercio; con el fin de que la Cámara Central de Comercio de Chile y la Confederación del Comercio Detallista Establecido y Pequeña Industria de Chile puedan conmemorar esta fecha.

Las directivas nacionales quedan facultadas para determinar el cierre y el turno de los negocios de sus afiliados en ese día.

Declárase que el Día Nacional del Comercio es feriado legal para el personal de empleados y obreros de los establecimiento comerciales.

Artículo transitorio. Deróganse todas las medidas adoptadas por los organismos estatales, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y Municipales que tenga relación con el comercio, tales como multas, partes, cierres e intervenciones, aplicadas con motivo de la conmemoración del Día del Comercio efectuada el 6 de junio de 1972".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) —Según el acuerdo, en la discusión de este proyecto cada Comité dispone de hasta dos minutos.

El señor TUDELA.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA.—Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior aprobó por unanimidad el proyecto que establece el día 6 de junio de cada año como el "Día Nacional del Comercio" en homenaje a la memoria del distinguido hombre público que fuera don Diego Portales, que se desempeñó también en actividades comerciales.

Este proyecto fue iniciativa de los colegas señores Barrionuevo, Ibáñez y Magallanes, en dos proyectos separados que la Comisión de Gobierno Interior acordó refundir, con el objeto de elaborar uno sólo, ya que la iniciativa es semejante.

En realidad, el proyecto tiende a establecer el "Día del Comercio" como una festividad especial, tal como lo han hecho otros gremios. Así es como, por ejemplo, los mineros tienen su día, los hospitales también, los trabajadores radiales, etcétera.

La Cámara Central de Comercio de Chile, la Confederación del Comercio Detallista Establecido y la Pequeña Industria de Chile desde hace 15 años están conmemorando justamente este día, y la Comisión estimó oportuno establecer este día con el objeto de que los comerciantes pudieran también celebrar dignamente la fecha que ellos desean conmemorar.

Hubo una indicación en la referida Comisión, en el sentido de facultar a la directiva de los comerciantes para terminar el cierre, y a la vez también la disposición en el sentido de que ese día será feriado para todos los efectos legales para los empleados de comercio.

La Comisión estimó de justicia asimismo establecer, como artículo transitorio, que se deroguen todas las medidas adoptadas por los organismos estatales del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y municipales, que tengan relación con el comercio, tales como multas, partes, cierres e intervenciones, aplicadas con motivo de la celebración del Día del Comercio, que se efectuó el pasado 6 de junio. Ello, en virtud, señor Presidente, de que en aquella oportunidad hubo una verdadera "escalada" en contra de los comerciantes, por haber celebrado el Día del Comercio, lo que se estimó extraordinariamente injusto, porque muchos comerciantes establecieron como el Día del Comercio y no podían sufrir ningún trastorno derivado de multas y partes.

Esa es la razón por la cual he estimado necesario referirme muy sucintamente a este proyecto, de iniciativa de los señores Barrionuevo— cuya moción se aprobó— por un lado, y de los colegas Ibáñez y Magallanes por el otro.

La Comisión, reitero, estimó necesario establecerlo y esta, a su vez, lo aprobó por unanimidad.

Nada más, señor Presidente. ¡Muchas gracias!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Después tiene la palabra el señor Ríos.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)—Indicación formulada por el señor Solís para suprimir en el artículo único el inciso segundo.

El señor SOLIS—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor, y después, el señor Solís.

El señor RIOS (don Héctor)—Señor Presidente, esta moción que tiene por objeto establecer como Día Nacional del Comercio el 6 de junio de cada año, refunde dos proyectos de los Diputados Magallanes e Ibáñez y Barrionuevo.

En realidad, el 6 de junio, como es de público conocimiento, falleció el gran estadista Diego Portales, que fue comerciante y dejó muchas veces sus negocios para dedicarse al servicio del país.

Cuando se celebró, hace poco tiempo, el Día del Comercio, se ocupó solo la tarde de ese día y en algunas partes hubo, hasta cierto punto, represalias contra este gremio. Para evitar esas represalias, en este proyecto de ley se establece que para que esta fecha pueda ser celebrada dignamente será feriado todo el día, para esos empleados y obreros, tal como sucede con las celebraciones que realizan otras instituciones, como, por ejemplo, el Día de la Salud. Así es como se establece que el 6 de junio se declara feriado nacional para los empleados y obreros del comercio.

Por este motivo, los Diputados radicales estamos de acuerdo en aprobar este proyecto, para hacerle justicia al comercio de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra el Diputado señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ—Señor Presidente, el Diputado Magallanes y el que habla presentamos un proyecto, que luego fue, efectivamente, refundido con otro que había presentado el Diputado señor Barrionuevo, que perseguía exactamente el mismo propósito: oficializar el Día del Comercio.

Los antecedentes y argumentos que se han dado en esta sesión justifican en plenitud que la Cámara preste su aprobación al proyecto en la misma forma como lo hizo la Comisión de Gobierno Interior.

Sin embargo, nos llama la atención la proposición hecha por el Diputado señor Solís en el sentido de suprimir el inciso segundo del artículo único. Nosotros compartimos en parte la proposición del señor Solís y se ha presentado una indicación con el objeto de conservar el inciso segundo, suprimiendo exclusivamente en él las palabras "el cierre y", porque en realidad aparece una pequeña contradicción entre el texto del inciso segundo y el tercero, que declara que el Día Nacional del Comercio

...feriado legal para el personal de empleados y obreros de los establecimientos comerciales. Sin embargo, es necesario que las directivas nacionales de los organismos que se señalan en el artículo 1º conserven la facultad para la determinación de los turnos que es importante establecer respecto de algunas actividades comerciales, en la fecha que se declara oficialmente "Día del Comercio".

En consecuencia, junto con anunciar los votos favorables de los parlamentarios del Comité Democrático Radical, solicitamos que se considere la indicación que hemos formulado; y para que el Diputado señor Solís retire la suya, para hacer más lógica la redacción del artículo 1º de este proyecto.

Gracias, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, muy breve. En primer lugar, para anunciar los votos favorables del Partido Nacional a este proyecto que, en cierta medida, viene a poner fin a una situación que se venía sosteniendo a través de muchos años, en los que el comercio de todo Chile no disponía de una ocasión propicia para celebrar dignamente, por lo menos una vez al año, lo que podría llamarse el "Día del Comercio", y solamente podía hacerlo en condiciones muy íntimas. A pesar de eso, a veces surgían dificultades con las autoridades, como quedó demostrado el último 6 de junio, ocasión en que se suscitaron una serie de circunstancias lamentables para esta actividad.

De tal manera que soy el primero en celebrar, especialmente a nombre de los comerciantes de mi provincia, a los autores de este proyecto, los colegas Jorge Ibáñez, Magalhaes y Barrionuevo.

Por último, quiero dejar constancia de que el "Día Nacional del Comercio" que se establece por este proyecto de ley no solamente va a ser de beneficio para los propios comerciantes, sino para los colaboradores, esto es, para los obreros y empleados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los dos minutos.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Solís.

El señor SOLIS.—Señor Presidente, en primer término, debo expresar nuestro reconocimiento y nuestro homenaje a la actividad comercial y a aquellos que durante mucho tiempo se han esforzado por su progreso, y a quienes han entregado su vida completa a servir a los consumidores en la forma más honesta y correcta, en la prestación de estos servicios.

Sin embargo, señor Presidente, estando de acuerdo con que se fije el "Día Nacional del Comercio", que se determine por derecho la conmemoración del "Día Nacional del Comercio", he hecho una indicación para eliminar el inciso segundo del artículo 1º, que se refiere a las directivas del comercio de Chile; porque las municipalidades o el alcalde pueden de acuerdo con sus facultades, citar a los comerciantes y a los empleados, citar a los organismos correspondientes de unos y otros, no en sesión de Sala, para ponerse de acuerdo respecto a los turnos y al cierre de los negocios en ese día. Esto es mucho mejor, más práctico; porque, en caso contrario, en cada ciudad se crearía una situación de anarquía, que no sería conveniente, ni para el prestigio de la actividad comercial, ni tampoco para los consumidores.

Por esa razón, hemos hecho la indicación para eliminar ese inciso. En cuanto al artículo transitorio, estimamos que, realmente es difícil el cumplimiento de esta ley en esta parte.

Por eso, nosotros nos vamos a abstener. No vamos a votar en contra de este artículo. Pero consideramos que es difícil operar con respecto a lo que dispone este artículo transitorio.

Entonces, señor Presidente, creo que los colegas parlamentarios estarán de acuerdo en que es mucho más práctico que se haga uso de las facultades que tienen las municipalidades o los alcaldes, para conversar con los empleados, con los personeros del comercio y con las otras Cámaras de la Pequeña Industria, a fin de resolver el problema de los turnos y del cierre, porque así no se afectará a la ciudadanía, ni tampoco se provocará la anarquía en los cierres ni en los turnos del comercio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a una indicación, antes de la votación general, que se presentó en su oportunidad.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Rodríguez e Ibáñez para suprimir en el inciso segundo del artículo único las palabras: "el cierre y".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— En general.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En general.

El señor CANTERO.— Con la indicación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Acordado.

Aprobado en general el proyecto.

Hay dos indicaciones para el artículo 1º. Una, que es la más amplia, es para suprimir el inciso segundo de este artículo 1º.

Se va a votar el artículo, con esta indicación, que es la más amplia, primero.

El artículo único con la indicación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos, por la negativa, 25 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Rechazado el artículo con esa indicación.

Se ha presentado una segunda indicación, también al inciso segundo de este artículo único, para suprimir las expresiones: "el cierre y".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor RODRIGUEZ— Con la misma votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ...el artículo con la indicación; es decir, sin la expresión: "el cierre y". Podría ser con la votación inversa.

Acordado.

Aprobado el artículo, con la votación inversa sin la expresión: "el cierre y".

En votación el artículo transitorio.

El señor IBAÑEZ— Está reglamentariamente aprobado.

El señor RODRIGUEZ— Si no hay indicación, está reglamentariamente aprobado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No. Se pidió oportunamente la votación.

El señor ACEVEDO— Se pidió la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 31 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobado el artículo transitorio.

Despachado el proyecto.

8.— RECURSOS PARA LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde despachar, sin debate, el proyecto del Senado, que figura en el Nº 8 de la Tabla de hoy, que destina recursos para la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Carrasco.

—El proyecto del Senado, impreso en el boletín Nº 1.198 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo único— Destínase al financiamiento de la primera prioridad del plan de expansión y regionalización de la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción, la suma de 20.500.000 escudos.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a los excedentes que se produzcan con ocasión de la aplicación de la ley Nº 17.654".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Este proyecto no tiene indicaciones.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

9.— OBLIGACION DE ENRIQUECER LA HARINA DE TRIGO CON LISINA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde despachar el proyecto de ley, con informe favorable de la Comisión de Salud Pública, que establece que la harina de trigo debe ser enriquecida con lisina.

— El proyecto, impreso en los boletines Nºs. 794-71-2 y 3, dice lo siguiente:

"ARTICULO 1º— Establécese la obligación de enriquecer la harina proveniente del trigo para su comercialización con una adición de 1,2 gramos de lisina por cada 460 gramos de harina.

Esta obligación pesará sobre las industrias molineras, para cuyo efecto el Servicio Nacional de Salud deberá proporcionar la cantidad de lisina necesaria.

ARTICULO 2.— Con el objeto de financiar el cumplimiento de esta ley, destínase para el año 1972, la suma de 160.000.000 escudos que el Banco Central de Chile deducirá de sus utilidades anuales e imputará al excedente de beneficio fiscal, a que se refiere la letra d) del artículo 56 del decreto de fuerza de ley Nº 247, de 30 de marzo de 1960, que fijó la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

La suma a que se refiere el artículo anterior será depositada por el Banco Central de Chile en una cuenta especial que abrirá la Tesorería General de la República, sobre la cual girará el Director del Servicio Nacional de Salud para la adquisición de la lisina y distribución a los industriales molineros.

En los años sucesivos, la cantidad anterior será reajustada en el porcentaje de alza del costo de vida, según la variación determinada por el "Indice de Precios al Consumidor", y será entregada en dos parcialidades semestrales por el Banco Central de Chile, en la forma expresada en el inciso segundo, imputándola al excedente de beneficio fiscal en la cantidad en que dicho excedente superare el ingreso consultado en la respectiva Ley de Presupuestos de la Nación. La disposición del presente inciso no tendrá aplicación en los casos en que la Ley de Presupuestos de la Nación considere especialmente los recursos pertinentes para el financiamiento de los objetivos de la presente ley.

ARTICULO 3.— Prohíbese la distribución y comercialización de los productos destinados al consumo humano elaborados a base de harina de trigo que no estén enriquecidos con lisina.

ARTICULO 4.— La infracción al cumplimiento de la presente ley será sancionada con multa de 10 a 50 sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, las que se aplicarán por el Servicio Nacional de Salud de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.

ARTICULO 5º.- Dentro del plazo de 120 días contados de la publicación de la presente ley el Presidente de la República deberá dictar el reglamento para su aplicación.

ARTICULO TRANSITORIO— Esta ley regirá a contar del año siguiente de su publicación en el Diario Oficial".

— Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

ARTICULO 1º

1º.— Sustituir el inciso segundo, por el siguiente:

"Las industrias molineras darán cumplimiento a esta disposición con la lisina que deberá proporcionarles el Servicio Nacional de Salud".

ARTICULO 2º

2º.— Reemplazar en el inciso primero la expresión "para el año 1972, la suma de 160.000.000 escudos que el Banco Central de Chile deducirá de sus utilidades anuales e imputará al", por la siguiente: "anualmente, a contar del 1º de enero de 1973 el".

3º.— Sustituir el inciso tercero por el siguiente:

"Anualmente se consultará en el Presupuesto Ordinario de la Nación el ítem en moneda extranjera para la adquisición de la lisina que sea necesaria para dar cumplimiento a la presente ley.

El Servicio Nacional de Salud podrá hacer estas importaciones directamente o por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola".

ARTICULO 3

Suprimirlo.

ARTICULO TRANSITORIO

Suprimirlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Me informan que este proyecto tiene también informe favorable de la Comisión de Hacienda, y que hay varias indicaciones de esta Comisión.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en particular, con las indicaciones de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Los artículos que no fueron objeto de indicaciones y que la Mesa oportunamente no declaró aprobados, por cierto están reglamentariamente aprobados.

Acordado.

Despachado el proyecto de ley.

10.- RECURSOS PARA EL INSTITUTO CORFO DE AISEN.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Corresponde despachar el proyecto de ley, con informe favorable de las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda, que concede recursos en favor del Instituto Corfo de Aisén.

El proyecto, impreso en los boletines Nº. 1.198-72- 2 y 3, dice lo siguiente:

"**Artículo 1º**.- Establécese un impuesto de un 8% sobre el valor aduanero de las mercaderías que se internen por la provincia de Aisén y que deberá recaudar el Servicio de Aduanas.

Artículo 2º.— Aplícase un impuesto de un 1% a la compraventa de ganado y lana que se transe en la provincia de Aisén y que deberá recaudar el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo con las normas de la ley Nº 12.120 y su reglamento, en lo que fueren aplicables.

Artículo 3º. El producto de los impuestos a que se refieren los artículos precedentes será enterado por el Servicio de Aduanas o el Servicio de Impuestos Internos, según corresponda, en la Tesorería Provincial de Aisén en una cuenta especial subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal consultándose en el Presupuesto de Gastos de la Nación el ítem correspondiente con el fin de que esa Tesorería, de acuerdo con los ingresos efectivos y sin necesidad de decreto supremo previo, entregue mensualmente las sumas recaudadas al Instituto Corfo Aisén a fin de que las invierta en la forma que señalan los artículos siguientes.

Artículo 4º.— El Instituto Corfo Aisén destinará los fondos a que se refiere la presente ley exclusivamente a financiar proyectos de carácter educacional.

A contar de la fecha de publicación de la presente ley y durante el plazo de cinco años, los recursos mencionados deberán invertirse en la adquisición, construcción y equipamiento, en las ciudades de Puerto Aisén y Coihaique, de terrenos, edificios y laboratorios para el funcionamiento de la Universidad Técnica del Estado.

Artículo 5º.— Las resoluciones que adopte el Instituto Corfo Aisén en materia educacional deberán contar con el acuerdo de las siguientes personas:

a) Los rectores de los Liceos de Coyhaique y Puerto Aisén.

b) Un Director de Escuela de Enseñanza Básica designado por el Director Provincial de Educación;

c) Un representante de la enseñanza industrial o agrícola de la provincia; y

d) Un representante de la educación privada de la provincia, designada por los sostenedores de estos establecimientos.

Estas personas podrán reunirse en las oficinas del instituto a fin de adoptar acuerdos en relación a las materias entregadas a su conocimiento.

Asimismo, deberán prestar su aprobación a los planes y programas que la Universidad Técnica del Estado proponga para la provincia de Aysen.

Una vez transcurrido el plazo indicado en el inciso segundo del artículo precedente, la inversión de los fondos a que se refiere la presente ley será efectuada por el Instituto Corfo Aisén de acuerdo con las normas de este artículo".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Comisión de Hacienda propone la supresión de artículo 2º.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El artículo 1º. Queda reglamentariamente aprobado.

El artículo 2º, la Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

¿Habría acuerdo para despacharlo con el informe de Hacienda, es decir, suprimiento el artículo 2º?

El señor ACEVEDO— Con el informe de Hacienda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En votación el artículo 2º, con el informe de Hacienda.

¿Hay acuerdo? **Acordado**

En consecuencia, queda suprimido el artículo 2º.

El resto de los artículos quedan aprobados reglamentariamente.

Despachado el proyecto.

La Mesa debe declarar que la sesión siguiente queda sin efecto por haberse cumplido su objeto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 54 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CHILE FILMS
presenta
—LA FINAL AMERICANA DE LA COPA DAVIS
CHILE—ESTADOS UNIDOS
—REPORTAJE al FERROCARRIL METROPOLITANO
—LOS TRABAJADORES AHORRANDO DIVISAS.
y mucho más
en su **NOTICIARIO Nº 4**
Véalo en los cines
SANTA LUCIA — WINDSOR — REX — SANTIAGO — CENTRAL — HUERFANOS — VICTORIA — HUELEN — CERVANTES — FLORIDA — PACIFICO — BANDERA.

CAMARA CARTELERA

cines del CENTRO

ASTOR Estado 257 (392112) Desde las 13 hrs. Tora Tora Tora

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Desnudos entre Lobos

CITY Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. Soy Sartana el Justiciero

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. El Gendarme se Casa

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Como Suicidarse en Matrimonio

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. En Una Playa Junto al Mar. Solos los dos"

CAPRI. Monjitas (392414) Desde las 10 hrs. Ulises - Siete contra Todos"

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "El Boxeador Chino"

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desdede las 10.55 hrs. Natalidad Despues del Amor"

ESPANA. Estado 337 (398488) A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30, y 22 hrs. "El Gitano" B Personal.

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Las Calientes noches de Lady Hamilton"

GRAN PALACE. Huerfanos 1176 (60082) A las 15, 18.45 y 22 hrs. Can Can"

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. El Almirante Yamamoto"

HUERFANOS. Huerfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. El Lago de los Cisnes"

IMPERIO Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. "Cadenas de Odios"

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 9.45 hrs. Socorro me persigue una Virgen"

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. Lloremos Juntos y Seamos Felices"

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. El Monstruo de Guilala"

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Sombras Tenebrosas"

METRO. Bandera 141. Desde las 11 hrs. TARZAN EL HOMBRE MUNO.

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. Crimen Perfecto"

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. "El Primer Año"

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. La Mansión Embrujada"

REAL. Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. El Boxeador Chino"

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Soplo al Corazón

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Cuando Tu No estas Muchacho

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Carter Asesino Implacable

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. Una Virgen para el Príncipe - Amor Ayudame.

ROXI. Huérfanos 1055 (80809)— Desde las 10 horas La Matriarca. Tentación

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357)— Desde las 13 horas. Cuando tú no estás. Muchacho

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718) — A las 15, 18.30 y 22 horas: "Vacaciones en Rusia".

SANTIAGO. Merced 829 (32888)— Desde las 11 horas. La muchacha de a bordo.

SAO PAULO. - Merced 772 (397946)— Desde las 11 horas "Wodstock". "Tres días de paz, música y amor".

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611)— Desde las 10.30 horas: Manón. Charly.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562)— Desde las 13 horas. Descanso

VICTORIA— Huérfanos 827 (30021)— Desde las 11 horas: "Borsalino".

WINDSOR. Moneda 1035 (89761)— Desde las 10.55 horas: "El Hombre de Cañón City".

YORK. Ahumada 166 (66687)— Desde las 10.55 horas: "Robinson Crusoe".

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749)— Desde las 14 horas. El Gran Desfile del Circo. Me Compre un Papá.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792)— Desde las 14 horas. La Noche se hizo para Robar. Zeta. Sexo. Análisis.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). DESCANSO.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046)— A las 16.45; 19 y 22 horas: "La Mansión Embrujada".

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389)— Desde las 13 horas. Huida a Kasmir. Las Tres Caras del Amor. Turno para Matar.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067)— A las 16, 19 y 22 horas. "Cadenas de Odios".

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios (43116)— A las 16, 19 y 22 horas: "Fellini Satiricón".

LO CASTILLO. Vitacura (481981)— A las 16, 19 y 22 horas: "Fellini Satiricón".

MARCONI. M. Montt 032 (42867)— 16, 19 y 22 Hrs. La ciudad es el infierno.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 Hrs. Programa Doble.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.30, 19 y 22 Hrs.- El Gendarme se Casa.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 16, 19 y 22 Hrs. La Muchacha de a Bordo.

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 Hrs.- La Dama en Cemento. Pacto con la Muerte - Quien Yace en mi Tumba.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 Hrs. La Muchacha de a Bordo.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 Hrs. Cabaret Trágico. Animas Trujanos.- Amanecerá en tus Brazos.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14 Hrs. Las Grandes Vacaciones - Conspiración - Alguien Detrás de la Puerta.

COLON. San Pablo Maipu (733146). Desde las 14 hrs. El Comisario X contra el dragón Chino. La Batalla de Alamain. La Fiaca.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 Hrs. Monty Walsh - O'Cangaceiro - Verdugo a Destajo.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) - Desde las 14 Hrs - La Final de un Canalla - La Mujer de Adan - El Ultimo Guerrero.

SAN MIGUEL.- Av. Euclides 1202 (51263) - Desde las 14 Hrs.- La Final de un Canalla - El Ultimo Guerrero.- La Mujer de Adan.

PRAT.- San Diego 2117 (50754). Desde las 13 Hrs.- La Dama de Cemento.- Pacto con la Muerte - Quien Yace en mi Tumba.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.- Mapocho 4117 (713384) - Desde las 14 Hrs. 4 Pasos a la Luna - Dinamita Joe - Días de Iras.

MAIPO.- San Pablo 4251 (731982) - Desde las 14 Hrs. En Reparaciones Pronta Reapertura.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 Hrs. La batalla del Alemain. La fiaca. El comisario X contra el dragón chino.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Los Despiadados. Al umbral del Infierno.

CHILE FILMS
Presenta su
NOTICIARIO Nº 3
—Los Triunfos de la Izquierda:
Reportaje a las elecciones en Coquimbo
FECH
CUT
—Plan de Reconstrucción para Valparaíso etc.
en los cines IMPERIO — ASTOR — CONTINENTAL — ESPAÑA — KING — REAL — PLAZA — ORIENTE

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES
teknos
PRESENTA LA COMEDIA
HOMO CHILENSIS
DE MARIA ASUNCION REQUENA
DIRECCION: RAUL RIVERA

SALA TALIA. SAN DIEGO 246
FONO 88343. DE MIERCOLES A DOMINGO A LAS 19,15 HRS.

DOMINGO 20 EN MATINE 3,15 , VERMUT 6,30 Y NOCHE 9,40 EN SU TEATRO AMIGO "CAUPOLICAN"
..¡¡EL VAMPIRO DE LA RISA!!

SERGIO FEITO, presenta este DOMINGO 20 tres únicas representaciones de su nueva producción cómica - musical - cantada:

SERGIO BARNABAS COLLINS FEITO CONTRA EL BOXEADOR CHINO
para chicos y grandes

T. CAUPOLICAN este DOMINGO 20 en MATINE INFANTIL 3.15, V. 6.30 y N. 9.40 otro zafarrancho de carcajadas:

VAMPIRO FEITO COLLINS BARNABAS CONTRA EL BOXEADOR CHINO

Delirio de carcajadas con estas NUEVAS SOMBRAS JOCOSAS según la T.V.

En venta hoy Eº 30 —treinta— plantea baja numerada, Eº 15 —quince— platea niños y en segundo piso Eº 15 —quince— platea alta general CALEFACCIONADO CAUPOLICAN.

Y además —también— dos figuras estelares de la canción.

TITO FERNANDEZ, EL TEMUCANO
poeta de la Canción Popular y
RAMON AGUILERA
astro romántico en el pedestal más alto del corazón femenino.
LOS MALUENDAS - PEPE TAPIA - GUILLERMO BRUCE
Grupo musical colérico **GRUPO CINCO** con su cantante RODRIGO GANA y juvenil SHIRLEY y gracioso **TONY BOMBIN** del Teleminimundo Canal 7.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

De esta fecha al 31 de Diciembre.... E° 295
Trimestral..... E° 175

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Los trabajadores de CCU aseguran que los anteriores administradores dejaron muy mal las cajonerías para el envasado de cerveza, pero ellos han logrado una recuperación de jabas cerveceras y aguas gaseosas que según afirmaron a LA NACION, "no tiene precedentes en la historia de las industrias".

CCU de Limache:

TRABAJADORES EXPONDRAN SU PRIMER AÑO DE LABOR

VALPARAISO (Sara Vial, Corresponsal).— Luego de la tenaz campaña de la oposición sobre la Intervención de las Fábricas de Cervecerías Unidas, los trabajadores de Limache a través de sus dirigentes, expresarán la verdad sobre el resultado que se ha obtenido durante el primer año en que han manejado esta industria. Esta exposición debidamente documentada, estará a cargo de Oscar Villanueva, Presidente del Sindicato de la Fábrica Limache y se estima que será de gran trascendencia.

El dirigente mencionado ha manifestado que su exposición se hará durante los actos programados para este 19 de agosto fecha en que se celebrará el primer aniversario del paso al Area Social de la industria, acto al que se han invitado Ministros de Estado, paralamentarios, autoridades provinciales y dirigentes gremiales. Villanueva dijo que este acto demostrará una vez más la decisión de todos los trabajadores de que la CCU jamás volverá a poder del grupo de privilegiados que durante años explotó a la clase obrera y reafirmará el apoyo al Gobierno Popular.

"Estamos produciendo más, hemos obtenido claras conquistas sociales, sin que ello signifique un deterioro de la industria, el gremio en general se ha foralecido en este año y cumpliremos el total de las metas que nos trazamos al hacernos cargo de Cervecerías Unidas", terminó expresando Oscar Villanueva.

Todos estos antecedentes hacen suponer que el acto de celebración del primer aniversario de CCU, en poder de sus trabajadores, será altamente combativo y destruirá aún más la falsedad de los conceptos de la oposición en contra de esta industria.

"SOCIEDAD METALURGICA INMETAL S. A. I. C."

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en virtud de lo dispuesto por los Arts. 25 letra i) y 37 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día Lunes 28 de Agosto de 1972, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Eugenio 1501, con el objeto de someter a su cosideración las siguientes materias: a) La aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1971; b) La elección de Directores de la Sociedad; y c) La elección de dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 25 al 28 de Agosto de 1972, ambas fechas inclusive.

Santiago 11 de Agosto de 1972

EL GERENTE

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N° 2
VICUÑA MACKENNA 200
GRAN REMATE DE ROPA
HOY: JUEVES 17 de agosto de 1972 de 8.30 horas adelante.
Préstamos concedidos en DICIEMBRE DE 1971 con vencimiento en JUNIO de 1972.
Numeración Inicial Terminal
Suc. N° 2 123.424 126.747

PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

TODOS LOS POBLADORES DE FIESTA

EL DOMINGO 20 A LAS 10 HORAS EN EL TEATRO CAUPOLICAN

1er SORTEO *puerta abierta* **DE CORHABIT**

ENTRADA GRATIS AL GRAN SHOW ARTISTICO:
HOGAR DULCE HOGAR (Eduardo de Calixto y todo su elenco) • HERNAN CACERES y su Conjunto • Conjunto folklórico HUAMARY • LOS CABEZONES DE LA FERIA - (Teatro Alegre) • BALLET FOLKLORICO de la Vivienda • Y más Artistas, con la animación de HUGO ROMO.

CORHABIT

CORHABIT ES *puerta abierta*

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

UNIDAD LABORAL EN EL PRIMER FESTIVAL MUSICAL

Por Sara Vial

Fotografías: Marianela Astudillo:

VIÑA DEL MAR.- (Por Sara Vial, corresponsal).- En medio de una lluvia torrencial que caía sobre la ciudad y sin que el mal tiempo ensombreciera en nada el brillo de este Primer Festival Musical del Trabajador, que se cerró después de la medianoche del pasado martes, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, se llevó a cabo la gran función de clausura del torneo que durante cuatro días movilizó a obreros y empleados de sus respectivas industrias, fábricas y trabajos.

En medio de un clima fraternal y entusiasta, y sin desanimarse con la lluvia que partió cantando junto con ellos desde el día inaugural, los trabajadores de esta provincia han dado un verdadero ejemplo a todo el país, de la alta calidad que puede lograrse con un Festival en que únicamente han participado artistas de la clase laboral, sin que ninguno de ellos hubiese grabado jamás un disco y disponiendo para rendir su testimonio, de sus solas condiciones para ello.

El resultado ha sido óptimo, tanto para quienes asistieron al Teatro Municipal a presenciar el espéctaculo, como para quienes pudieron escucharlos por medio de la excelente transmisión que hizo la Radio que apadrinó el Festival, radio Caupolicán de Valparaíso, a la que se agregó en la jornada final la radio Valentín Letelier. Allí estuvieron todos, desde el sencillo obrero de la construcción, al obrero textil, o portuario, participando en representación de sus respectivos Sindicatos: Sedamar, Incopa, Ford de Casablanca, Chilectra, Ambrosoli, Textil Viña, Textil Valparaíso, Empleados Municipales, SUTE, Gratry, Chilena de Tabacos, Marineros de Bahía, etc. Hubo también buen número de empleados de diversas industrias, pero lo que merece destacarse con especial énfasis, es la calidad que evidenció en general este Primer Festival Musical de Trabajadores, en que ellos no hicieron sino llegar con su inmenso potencial creador y definir con ello de inmediato el éxito del evento, dándole un tono y un sello desde el principio. Esa breve característica musical del torneo. Los trabajadores cantan y se unen.

CANTA TRABAJADOR

Canta en tu festival, y que coreó el Coro de los jóvenes Dominicos que prestó su responsable colaboración, no fue solamente la cortina musical con que se cerró este primer esfuerzo que hemos visto nacer en nuestra zona con tan fecundo resultado. Ni tampoco, las estrofas que día a día inauguraron cada función. Se trata ya de una verdadera tradición que ha nacido en la provincia y que como han declarado a LA NACION muchos de los trabajadores participantes, "nosotros seguiremos haciendo posible, ya que no dejaremos morir algo tan nuestro y que tanto nos ha unido a todos en estos pocos días".

Sabemos que ya se han organizado, a iniciativa de dos de los conjuntos, Los de Ambrosoli y Los de Andariego, para mantener una especie de embajada o caravana musical en forma permanente, lista para entrar en actividad cuando la ocasión lo demande. Es así como cuando se encuentre algún Sindicato de aniversario, por ejemplo, irán todos a cantarles y lo mismo en el caso de Beneficios o cualquier acción social en que ellos puedan prestar su concurso. En torno a la idea se habló, y se bailó también, cuando en uno de los fines de fiesta, todos se fueron al Sindicato Ambrosoli, en donde ellos tienen su Peña y allí siguieron cantando y viendo modo de afianzar este gran sentimiento de unidad que ha brotado en todos ellos al juntarse en esta batalla común por el canto y la música de nuestra tierra especialmente.

LOS PREMIADOS

Luego de una larga velada que finalizó cerca de la una de la madrugada y en medio de mucha emoción, el Jurado procedió a hacer entrega de los premios a todos los trabajadores que se hicieron acreedores en los diversos géneros en que se postuló. El Jurado desarrolló un buen trabajo ya que prácticamente no hubo conjuntos o solistas que se hubiese podido calificar como muchas veces se hace necesario, tratándose de Festivales mucho más "experimentados" por decir así.

Los premios fueron entregados por el alcalde de Viña, Armando Barrientos; el Secretario General de la CUT porteña, Manuel Solís, el regidor Fernando Tassara, Juan Mallea, del Dicap, Juan Pastene de Dicap, Fernando Lara, de La Unión; Carmen Palma de Radio Caupolicán, y en general, otros miembros del Jurado.

Los favorecidos fueron los siguientes:

Primer Premio en género internacional, original, para solista: Rosa Arredondo, de la Municipalidad de Viña del Mar, con el tema de Martina Pinto, CORAZON TRISTE.

Segundo Premio, Gilberto Berroeta de Constructora Herrera, con su tema original MACHITUN.

Tercer premio tuvo Ramón Brizuela.

Tercer premio tuvo Ramón Brizuela.

El Primer Premio Solista en Genero Internacional, con temas conocidos: lo ganó el trabajador de SEDAMAR, Enrique Elgueta y el segundo premio, Wilfredo Loyola, con "Amarillo".

En Folklore original para conjuntos, se compartió el Primer Premio entre Los de Ambrosoli y el Dúo Horizonte, con hermosos temas originales, "Canción de Primavera" y "Diario camino mío", de Eliseo Donoso (uno de los integrantes del dúo).

En folklore para solista con tema original, se premió a Carlos Smith con su canción "El hombre encaminado".

En premios para conjuntos con temas ya conocidos, resultaron premiados Conjunto Gratry, Los de Ambrosoli y el Conjunto Veracruz.

Otros dos premios para solistas folklóricos los obtuvieron Valentín Souza de Chilectra, con su tema "Según el favor del viento", y en Folklore, solista, con temas conocidos, Sergio Maturana del SUTE, con "El pasajarero", y Pepe Márquez con "La pena del arriero".

Finalmente, podemos informar que también hubo premios para otros trabajadores que destacaron, como fue la combativa canción TENGA CUIDADO OBRERO, de Waldo Astorga, cantada por los Hermanos Astorga, que obtuvo Primer Premio en Internacional para conjuntos, con temas inéditos. En este mismo género, fueron premiados el Conjunto Liberación de la cárcel de Valparaíso, por su Canción al Che Guevara, y Los Kings de la Chilena de Tabacos (los dirige un compañero de ASMAR) por su composición "Inspiración eres tú".

Finalmente, el Dúo Horizonte mereció otro premio por su canción original "Defensa de la nueva canción chilena" y los Andariegos de Pancho por su tema, "El Libertario".

De esta forma se puso un broche de oro al Primer Festival Musical de los Trabajadores que aún nos dará mucho tema para comentarles en nuevas crónicas.

En la primera fotografía, el obrero de la construcción, Gilberto Berroeta, que obtuvo Segundo Premio con su composición original, MACHITUN; en el segundo grabado, el Conjunto LIBERACION, compuesto por reos de la Cárcel de Valparaíso que también fueron premiados por su CANTO AL CHE GUEVARA. En el último ángulo, el lente de LA NACION capta a los organizadores del sello DICAP, Juan Pastene y María Ramírez, comentando entre bambalinas con el locutor y animador del Festival Jaime Valencia, de Radio Caupolicán.

Arriba el conjunto folklórico Los de Ambrosoli; abajo, el conjunto Veracruz, de la Planta automotriz de Casablanca, ex Ford Antes. Ambos conjuntos dieron lo mejor de sí para dejar bien puestos a sus respectivos Sindicatos en el recién finalizado 1er. Festival Musical de los Trabajadores de Valparaíso y obtener premios y aplausos.

Pepe Márquez, de la Textil Viña, que también resultó entre los premiados del exitoso Primer Festival Musical de los Trabajadores organizado por DICAP—VALPARAISO.

El excelente Conjunto Coral de la Industria Gratry, que también tuvo una aplaudida actuación en el Festival.

TEXTOS OFICIALES ACTUALIZADOS

LEY SOBRE IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA

CODIGO TRIBUTARIO

El Servicio de Impuestos Internos ha impreso una edición limitada de los textos oficiales actualizados de la Ley sobre Impuesto a la Renta y Código Tributario, bajo la forma de un SUPLEMENTO DEL BOLETIN correspondiente al mes de junio de 1972.

Después de haber despachado este ejemplar a los suscriptores habituales del Boletín, es posible ofrecer al público una cantidad reducida de esta publicación, cuyo valor es de **E° 25.**

También tenemos en existencia el SUPLEMENTO DEL BOLETIN del mes de mayo de 1972, en el que se publica el texto actualizado de la Ley N° 12.120 sobre Impuesto a las Compraventas, el Reglamento de la misma y Circular e instrucciones relacionadas con esta ley, al precio de **E° 15.**

Los interesados pueden adquirirlos personalmente, o por correspondencia, acompañando cheque cruzado a la orden del Servicio de Impuestos Internos, en su Departamento de Informaciones y Difusión, Teatinos N° 120, 4° piso, Oficina N° 435, Casilla N° 387, Santiago.

LA DIRECCION DEL BOLETIN